



EL DISEÑO DEL ESPACIO PÚBLICO COMO ESTRATEGIA DE RECUPERACIÓN DE POLÍGONOS DE VIVIENDA MASIVA

EL DISEÑO DEL ESPACIO PÚBLICO COMO ESTRATEGIA DE RECUPERACIÓN DE *POLÍGONOS* DE VIVIENDA MASIVA

LOS CASOS DE MONTBAU Y CIUTAT MERIDIANA

MASTER EN DISEÑO URBANO: ARTE CIUDAD Y SOCIEDAD
Facultat de Belles Arts

Autor: José Luis Castro
Tutor: Antoni de Padua Remesar Betlloch



EL DISEÑO DEL ESPACIO PÚBLICO COMO ESTRATEGIA DE RECUPERACIÓN DE *POLIGONOS* DE VIVIENDA MASIVA

LOS CASOS DE MONTBAU Y CIUTAT MERIDIANA

Trabajo Final para la obtención del grado en Master en Diseño Urbano: Arte, Ciudad y Sociedad.

Autor:

José Luis Castro.

Tutor:

Antoni de Padua Remesar Betlloch

Tribunal de Evaluación:

Dra. Montserrat Simó

Dra. Roser Masip

Dr. Tomeu Vidal

Enero de 2017

AGRADECIMIENTOS

A todos quienes hicieron posible este trabajo:

Hugo Castro Zeman
Elvira Mellado Giusti
Verónica Castro
Hugo Castro
Mauricio Castro
Karen Torres Jerez
Compañeros de Máster,
y a mi tutor: Antoni Remesar Betlloch.

RESUMEN

Partiendo de la premisa que una de las estrategias del espacio público consiste en “proporcionar una buena integración en la trama urbana” (Brandão, P. 2011:45), el siguiente Trabajo Final de Master, pretende establecer cómo el diseño urbano puede crear un tejido que enlace piezas urbanas fragmentadas.

Para esto, se toma el caso de los *polígonos* de vivienda masiva, como caso paradigmático de forma de crecimiento urbano periférico en la ciudad de Barcelona durante el Siglo XX, y que se establece como política general para dar respuesta al problema siempre urgente de déficit de vivienda derivado de los procesos migratorios.

Los procesos de recuperación de la ciudad a través de lo que se denomina el Modelo Barcelona de espacio público y diseño urbano a partir de los años 80, pone énfasis en la necesidad de mejorar la calidad de vida de estos sectores periféricos desconectados urbana y socialmente, y en el cual, en consonancia con las demandas vecinales, se establecen ciertas estrategias para revertir su situación excluida de las dinámicas de la ciudad.

Palabras Claves: Arquitectura moderna, bloque aislado, diseño urbano, espacio público, integración, modelo Barcelona, periferia, regeneración urbana, polígonos, segregación urbana y social, vivienda masiva, vivienda social, urbanismo del movimiento moderno.

ABSTRACT

Based on the premise that one of the strategies of the public space is “*proporcionar una buena integración en la trama urbana*” (Brandão, P. 2011: 45), the following Master Final Work aims to establish how urban design can provide a fabric that links fragmented urban pieces.

For this, we take the case of mass housing states, as a paradigmatic case of peripheral urban growth in the city of Barcelona during the twentieth century, and which is established as a general policy to respond to the ever urgent problem of housing deficit derived from migration processes.

The processes of recovery of the city through what is called the Barcelona Model of public space and urban design from the 80s, emphasizes the need to improve the quality of life of these peripheral sectors disconnected urban and social, and in which, in line with the citizen demands, certain strategies are established to reverse its situation excluded from the dynamics of the city.

Keywords: Modern architecture, row block, urban design, public space, integration, Barcelona model, periphery, urban regeneration, urban and social segregation, massive housing estates, social housing, urbanism of the modern movement.

INDICE

| | |
|---|-----|
| 00 INTRODUCCION | |
| Preguntas de investigación | 8 |
| Objetivos | 8 |
| Metodología | 9 |
| Definición de Polígono | 10 |
| | |
| 01 CONTEXTO HISTÓRICO | 13 |
| Las Casas Baratas | 14 |
| Los barrios obreros del Plan Maciá | 16 |
| Polígonos de postguerra | 21 |
| El Plan Comarcal: Años 50 | 24 |
| Plan de Urgencia Social | 29 |
| Polígonos de iniciativa privada | 31 |
| Polígonos de iniciativa pública | 33 |
| Polígonos de los años 70 | 35 |
| | |
| 02 LOS PROCESOS DE RECUPERACIÓN | 38 |
| El Plan General Metropolitano y las primeras intervenciones | 40 |
| Grandes transformaciones | 42 |
| La segunda renovación | 44 |
| Los barrios en la Barcelona de la globalización | 47 |
| | |
| 03 EL CASO DE MONTBAU | 50 |
| Origen del barrio | 51 |
| Análisis morfológico | 56 |
| Las actuaciones de recuperación | 69 |
| Integración por crecimiento externo | 76 |
| | |
| 04 EL CASO DE CIUTAT MERIDIANA | 79 |
| Origen del barrio | 81 |
| Análisis morfológico | 82 |
| Las actuaciones de recuperación | 88 |
| Integración por crecimiento externo | 100 |
| | |
| 05 CONCLUSIONES | 103 |
| | |
| BIBLIOGRAFÍA | 107 |
| INDICE ANALÍTICO | 110 |
| INDICE DE FIGURAS | 111 |

La ciudad de Barcelona se ha caracterizado por ser un polo de desarrollo industrial importante del mediterráneo que le ha significado ser siempre una ciudad receptora de inmigración. Estos procesos de inmigración, que ya parten en el Siglo XIX, conllevan al derribo de las murallas y a la formulación del Plan de Reforma y Ensanche de Ildefons Cerdá en 1859. Sin embargo, como en todas las grandes ciudades industriales europeas las migraciones comienzan a ser mucho más significativas cuantitativamente durante el Siglo XX. En especial en Barcelona, por una serie de factores políticos, económicos y sociales, estos procesos se manifiestan fundamentalmente a partir de mediados de los años 50, lo que comporta a un grave problema de déficit de vivienda que se hace necesario y urgente de resolver, y que ya venía manifestándose de décadas anteriores.

Esto conlleva a solucionar el problema a través de *polígonos* de vivienda masiva los cuales se desarrollan en "*sectors urbans de nova creació*" (Ferrer, A. 1996:17) y que van a definir una nueva relación entre vivienda y ciudad, con un fuerte impacto urbano con la formación de una nueva periferia y la formación de la Barcelona Metropolitana. Las decisiones de localización periférica de estos *polígonos*, pasa por entender que las políticas de solución al déficit de vivienda se centran más en términos cuantitativos que cualitativos, y que por ende, son planteados como operaciones aisladas con el único fin de disminuir el déficit de vivienda, pero sin ningún tipo de planificación y coordinación con las otras formas de crecimiento urbano, por lo que se definen más como "*paquets d'habitatges que peces de ciutat*" (Ferrer, A. 1996:20). En este sentido, esta nueva forma de crecimiento urbano se verá influenciada por factores como el mercado del suelo, las accesibilidades y los planeamientos urbanísticos que traerá como consecuencia problemas de segregación física y social.

Los *polígonos* de vivienda masiva van evolucionando en distintas tipologías que culminan en el período de máxima inmigración entre los años 52 y 75, con la mayor producción de vivienda y el desarrollo de grandes conjuntos que se desarrollan en base a la ciudad funcional, la estandarización de la unidad de vivienda como estrategia de eficiencia económica y el carácter unitario de las operaciones, lo que en términos tipológicos se traduce en la adopción de una composición repetitiva y seriada en base al bloque aislado y con espacios de gran extensión entre las edificaciones destinados a área verde, el cual trae como consecuencia problemas con una posición desarticulada con el resto del tejido urbano, poca definición del espacio público, falta de equipamientos e infraestructura colectiva, etc. Sobre esto, Oriol Bohigas indicaba que estos tipos de *polígonos*:

"...poseen, como característica común, una estructura urbanística radical: la de los bloques lineales aislados en medio de espacios libres de extensión considerable, pero sin ninguna relación formalizada con la arquitectura. Estos polígonos son los primeros que de una manera absoluta rompen con la coherencia formal de la ciudad, pero son también los primeros que dejan espacios en previsión de equipamientos y de zonas verdes, pese a que nunca se han construido totalmente (...). La transformación del espacio vacío residual en espacio activo es el problema fundamental de este tipo de periferia". (Bohigas, O. 1986:51).

Esta tipología se ve implicada en la concepción de la ordenación de bloques en relación a criterios distintos al seguimiento formal geométrico de la parcela, y que por ende rompe el esquema tradicional de conformación del espacio público a través del eje-calle configurado por una fachada continua, como puede encontrarse en otras formas urbanas como el Ensanche o los cascos antiguos. Estos criterios pueden ser la orientación del bloque para asegurar un mejor asoleamiento y una mejor ventilación. Como indica Amador Ferrer:

“Podríamos entender el juego de volúmenes, el módulo, la orientación, como instrumentos técnicos de proyectación aparecidos como resultado de la liberación de la edificación de los vínculos que la unían a la parcela. La irrelevancia o la inexistencia de la parcelación (entendida como definitiva de la propiedad) y la liberación de la condicionante de la gestión individual, condiciona y mediatiza las relaciones morfología-tipología.” (Ferrer, 1982:6).

En este sentido, el presente trabajo parte exponiendo la evolución histórica de los *polígonos* de vivienda masiva, relacionando los contextos políticos, económicos y sociales que van determinando los aspectos físicos, morfológico y de tipología arquitectónica que van definiendo una nueva manera de conformación y de relación con el espacio público. En este sentido, la aplicación de las teorías y propuestas del Movimiento de Arquitectura Moderna a través de los CIAM y el GATCPAC toman gran relevancia e influencia en las propuestas tipológicas de los conjuntos de vivienda. Por otra parte, de gran importancia son la influencia de los organismos promotores, los planes de ordenamiento urbano y el marco legal e institucional, que van determinando la necesidad de proporcionar una oferta para satisfacer una demanda determinada por un cierto contexto social.

“Los polígonos de viviendas permitían desplegar nuevos tipos arquitectónicos como el bloque de viviendas lineal, la torre en vertical o las casas en hilera y ofrecían un marco más ágil a la construcción masiva de viviendas, la incorporación de promociones de mayor tamaño y una mayor libertad de ordenación y proyecto que evitaba las limitaciones derivadas de la convivencia con los viejos tejidos” (Ferrer, A. 2008:538).

Por otra parte, la aplicación de este estándar como solución eficiente a la demanda de vivienda desde un aspecto cuantitativo, va a tener como consecuencia conjuntos urbanos que tendrán distintos resultados en sus procesos de integración futura a la ciudad, por lo que se hace necesario determinar y descubrir cuáles son esos otros factores que facilitan o dificultan el conjunto de eventos y procesos para transformarse en piezas de ciudad. En este sentido, el presente trabajo toma dos casos referenciales que adoptan tipologías edificatorias pertenecientes al mismo grupo, por lo que se hace necesario profundizar en cuáles son los aspectos diferenciadores que determinan los grados de integración urbana.

Terminado el período de máxima producción de vivienda, se comienza a poner de manifiesto la situación de los problemas con respecto a los *polígonos* de vivienda masiva, en concordancia con demandas de asociaciones vecinales que vienen arrastrándose desde los años 60 y diagnósticos realizados por intelectuales, profesionales, y una crítica generalizada sobre el urbanismo del movimiento moderno. Se hace patente la necesidad de brindar las condiciones necesarias para revertir la situación de estos sectores desconectados, marginados, y con problemas de estigmatización y segregación social. Se instala la discusión para llevar a cabo planes que mejoren la calidad de vida de estos

sectores y que la integren con el resto de la ciudad, recualificando el espacio público, dotándolo de infraestructura, equipamientos y significado, y el cual se llevará a cabo a partir de los años 80 gracias a la confluencia de una serie de factores en lo que es denominado el Modelo Barcelona de diseño urbano y espacio público que llevará un proceso de reconstrucción global de la ciudad.

Los procesos de recuperación de los polígonos de vivienda masiva a través del espacio público y el diseño urbano, entendiéndolo y exponiendo cómo estos han logrado mejorar su integración a la ciudad, y entendiéndolo cómo el espacio público puede lograr articular tramas de distinto origen y ordenación, tomando en cuenta los casos referenciales son el punto central del presente Trabajo Final de Master.

En este sentido, se toman los casos de Montbau y de Ciutat Meridiana como dos polígonos de vivienda masiva referenciales y paradigmáticos, los cuales son diseñados en base a elementos comunes como son el bloque lineal, la torre en altura y los espacios públicos entre estos, pero que tienen otros aspectos diferenciadores. Para esto se aborda los factores de formación de estos polígonos, sus promotores, las características morfológicas y tipológicas adoptadas, la conformación del espacio público, las actuaciones y procesos de recuperación, y los procesos de transformación globales de la ciudad que influyen en estos.

PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

¿Cuál ha sido el proceso evolutivo que ha conllevado a determinar a adoptar esta forma de crecimiento urbano como política de solución al problema de vivienda?

¿Cuáles han sido las estrategias y actuaciones de diseño de espacio público para integrar los *polígonos* de vivienda masiva a la ciudad?

¿Cómo ha sido el tratamiento del Espacio Público en torno a estos polígonos y de qué manera ha influido en la integración de estos a la trama urbana?

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivo General

El objetivo de la investigación es entender y exponer cómo el espacio público y el diseño urbano pueden dar vuelco a una situación de descontextualización de un espacio urbano concreto, tratando el caso específico de los *polígonos* de Vivienda Masiva en Barcelona.

Objetivos Específicos

- Determinar y descubrir cuáles son los aspectos que determinan la diferenciación entre los casos referenciados, entendiéndolo que ambos casos adoptan tipologías edificatorias similares.
- Identificar y exponer las características de ordenamiento y composición espacial de los polígonos, el entorno en donde estos se desarrollan, y su relación en el contexto global de la ciudad, y como estos influyen en los procesos de recuperación.

- Identificar los procesos de recuperación de estas piezas urbanas fragmentadas y caracterizar cuál ha sido el grado de integración de los casos referenciados a las dinámicas de la ciudad dentro de la recualificación global de la ciudad.

METODOLOGIA

Entendiendo que los temas a abordar son el contexto histórico en el que se desarrollan estos polígonos y sus posteriores problemáticas, la recuperación de estos para incorporarlos al tejido urbano haciéndolos parte de la ciudad y exponer los procesos de recuperación de los dos casos referenciales escogidos, las metodologías se basarían principalmente en:

1. Consulta Bibliográfica

Libros: existen estudios acabados con respecto a la formación y evolución histórica sobre la vivienda masiva en Barcelona, específicamente los abordados por Amador Ferrer en “*Els Poligons de Barcelona*” y “*Los polígonos de vivienda en la Comarca de Barcelona*”, realizados por el Laboratorio de Urbanismo del ETSAB, y otros que abordan estudios sobre las problemáticas y soluciones que afectan a la Vivienda Masiva como el caso de “*Evaluación de las necesidades de rehabilitación*” de Joan Busquets. Por otra parte, se complementa con bibliografía general que aborde temas sobre el Modelo Barcelona en donde existen diversos autores como Joan Busquets, Oriol Bohigas, Jordi Borja, Horacio Capel, etc.

Publicaciones Periódicas: En este caso serían útiles para recoger información sobre actuaciones de polígonos específicos que muestren información planimétrica, opiniones del mundo técnico y profesional contemporáneo a la realización de los conjuntos de vivienda, o cualquier otra información complementaria a los estudios realizados por Amador Ferrer. En este sentido es de gran importancia lo que se pueda recopilar en los registros de las *Revistes Catalanes amb Accés Obert* (RACO), en especial en los *Cuadernos de Arquitectura* y *Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo*.

Documentos Institucionales: Se consultan aquellos documentos que contengan la descripción de los programas llevados a cabo para las intervenciones de mejora en los polígonos de vivienda masiva en los casos referenciales escogidos, con tal de reconocer las actuaciones y proyectos realizados. En este caso es de importancia lo que se pueda obtener en los registros del *Repositori Obert de Coneixement de l’Ajuntament de Barcelona* (BCNROC)

2. Análisis de referentes.

Por otra parte, el Trabajo Final de Master se centra en realizar un análisis de dos referencias representativas: Montbau y Ciutat Meridiana, con el objeto dar una lectura de las estrategias de intervención de los *polígonos* en relación al espacio público, y como estos han catalizado una mejor integración a su entorno inmediato y a la ciudad.

En este sentido, se propone realizar un estudio y análisis morfológico de estas referencias, que permitan determinar a través de estudios planimétricos apoyados en el dibujo como herramienta de observación, las características del proyecto inicial en contraposición con la intervención de rehabilitación, analizando la composición de la unidad, espacios entre

lentos y vacíos, accesibilidad, relación de los bloques con el eje de la calle y con su entorno inmediato, etc.

3. Observación de Campo

Se considera esencial realizar visitas para observación directa con el fin de constatar *in situ* las características morfológicas y de uso del espacio público en los *polígonos* residenciales, que pudiera llevar a verificar características en común o diferentes estrategias de cómo se han abordado las intervenciones para la recuperación de acuerdo a los casos referenciados. En este sentido se hace fundamental generar un registro fotográfico y complementar con croquis, alzados, secciones, esquemas, etc.

4. Revisión Cartográfica

Apoyándose en registros cartográficos que puedan estar en diversas plataformas como la del Instituto Cartográfico de Catalunya (ICC), en la información urbanística del Ayuntamiento de Barcelona o la del Área Metropolitana de Barcelona (AMB), que pueda ser utilizada para recoger información topográfica, de usos de suelos, normativas y ortofotos históricas para verificar el crecimiento en torno a los casos referenciados.

DEFINICIÓN DE POLÍGONO

Manuel de Sola-Morales elabora una teoría de las formas del crecimiento urbano, las cuales se determinan por un proceso físico en base a tres estadios: “*la construcción de la ciudad es parcelación + urbanización + edificación*” (Sola-Morales, S. 1997:19). La morfología de la ciudad está determinada por las distintas combinaciones que se dan entre estas unidades de forma en el tiempo y en el espacio, mientras mayor la posibilidad de combinarlas mayor las formas resultantes.

Se establece de esta manera que las formas del crecimiento urbano no son los instrumentos de planificación, las normativas, las zonificaciones, o las teorías que tienen como base las consideraciones de morfología-tipología según las características arquitectónicas y constructivas de la edificación, ya que estas solo toman el resultado de la forma, y no los procesos por el cual se formaron a través del tiempo. Las formas urbanas no son las “*descripciones comparativas según tipo de ciudades, según diferencias de las partes urbanas, según la incidencia variable de las infraestructuras urbanas, etc.*” (Sola-Morales, M. 1997:14), sino que es la relación y combinación de suelo, edificación e infraestructura a través de un ritmo de tiempos lo que determina las distintas formas de crecimiento urbano. Dicho esto, se determinan así las tipologías estructurales del crecimiento urbano a través de los componentes materiales de la construcción de la ciudad: parcelación, urbanización y edificación que se definen de la siguiente manera:

(P) Parcelación: como el proceso de conversión del solar rústico a urbano que define una determinada estructura de la ocupación y uso del suelo.

(U) Urbanización: como la operación de construcción de los elementos físicos o servicios colectivos de la ciudad, define una estructura de distribución de los servicios.

(E) Edificación: se entiende como el proceso de construcción de las edificaciones, esta define una tipología de la estructura de construcción de edificios.

“Las diferentes maneras de organizar calles, solares y casas son formas de Urbanización, Parcelación y Edificación que, en sus diferentes combinaciones, dan lugar a las formas urbanas. Y entender la forma urbana, en toda su variedad, significa entenderla como resultado de ideas y proyectos sobre la forma de Urbanización + la forma de Parcelación + la forma de Edificación, cada una de ellas, sujeto de ideas y proyectos propios, con ritmos de ejecución diferentes, con momentos de origen diferentes y ámbitos de escala también diferentes, pero que a veces también pueden ser unitarios” (Sola-Morales, 1997:15).

De esta manera se determinan las formas de crecimiento urbano en Ensanche, el Crecimiento Suburbano, la Ciudad-Jardín y el *Polígono* como procesos reconocidos por el planeamiento, mientras que la Barraca y la Urbanización Marginal como no reconocidas. En este sentido se definen también de acuerdo a su proceso de gestión con un elemento caracterizante principal en la secuencia de Parcelación, Urbanización y Edificación. Así, el *Ensanche* se caracteriza por una forma de gestión pública y con el elemento principal de *Urbanización*; La *Ciudad Jardín* de gestión corporativa y con elemento principal en la *Parcelación*; *Crecimiento Suburbano* de gestión pública con elemento principal en la *Parcelación*; En *Polígono* con gestión corporativa-pública y elemento principal en *Edificación* y; la Barraca con gestión individual con elemento principal en la edificación.

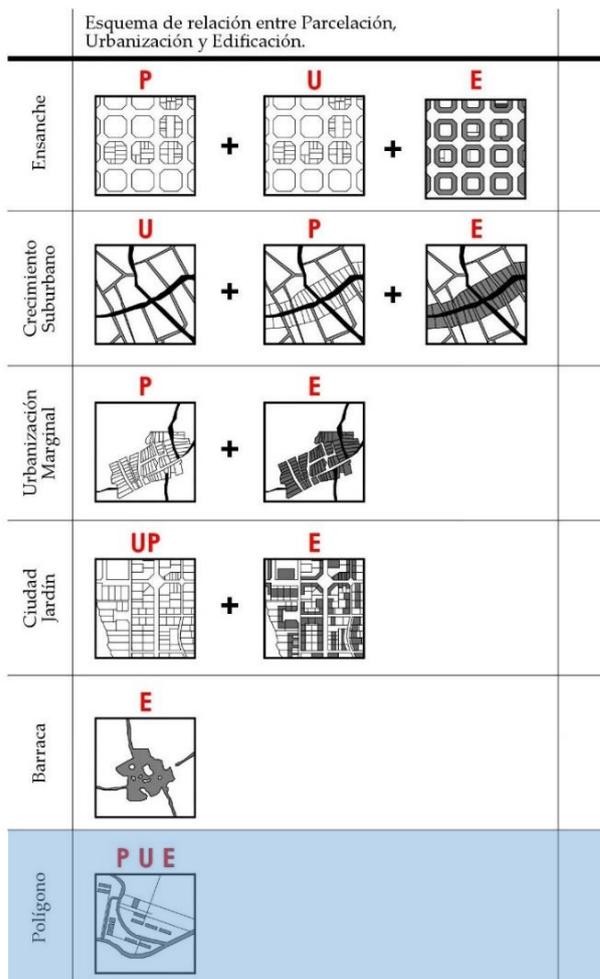
En este sentido la forma de crecimiento urbano definida como *polígono*, se entiende como la proyectación simultánea de los estadios de parcelación, urbanización y edificación. Es la concreción material de las tres fases en una sola unidad de tiempo, como proyecto unitario, como actuación unitaria y como gestión unitaria.

Cabe destacar, entonces, que no se debe relacionar la definición de *polígono* como una tipología edificatoria. En este sentido Amador Ferrer indica: *“Esta característica no conlleva a una relación de proceso-tipología ni, en general, cualquier otra definitoria del resultado final, por cuanto se refiere tan solo a la relación específica que adquieren entre sí las tres fases (...). Es importante esta observación por cuanto el criterio usualmente utilizado para localizar los polígonos es la caracterización del tipo edificatorio mayormente implicado (el bloque aislado)” (Ferrer. A, 1982:4).*

Sin embargo, dentro de estas combinaciones de estadios (PUE) las variables sociales determinan parámetros como la morfología, la infraestructura y la tipología. *“El estudio del crecimiento urbano se plantea como un análisis de las relaciones entre las diferentes formas de crecimiento (morfología urbana) y las fuerzas sociales que constituyen el motor y el contenido.” (Sola-Morales, M. 1997).* En el caso de los *polígonos* esto se determina por una demanda de vivienda, en donde la oferta definida por una estrategia para enfrentar la necesidad residencial determina las características de ese crecimiento urbano. Ferrer lo explica de la siguiente manera: *“Así, por ejemplo, una demanda básicamente residencial, enfrentada a la política implícita en la oferta, tendente a reproducir la fuerza de trabajo al mínimo costo, condiciona o determina los resultados tipológicos de los procesos urbanos” (Ferrer, A. 1982:4)*

La consecuencia de esta unitariedad se produce en muchos casos un crecimiento urbano por paquetes cerrados¹ con discontinuidad de bordes, segregación, y monotonía interior. En este sentido, Sola-Morales indica que el *polígono* es una forma de crecimiento urbano en donde la unidad o noción de tiempo ha desaparecido, es decir, donde no hay variable de tiempo entre parcelación, urbanización y edificación. Y da a entender que la ausencia de tiempo en la lógica utilizada entre los ritmos de los componentes de la forma urbana (PUE) trae como consecuencia un proyecto monotemático en la conformación de su paisaje. El abandono de la variable tiempo como forma de crecimiento urbano, será la forma que se adoptará para abordar los proyectos urbanos residenciales en Europa y que, de alguna manera, contribuirán en parte, al resultado de monotonía paisajística que los caracteriza:

“Será el prototipo de todos los housing projects, los grands ensembles, los polígonos que como forma común de la forma urbanística moderna van a llenar las periferias de las ciudades europeas. Urbanización, parcelación y edificación son ahí simultáneos y unitarios, y constituyen un acto puntual de construcción urbana. Gestión y proyecto se confunden en esta imagen concentrada que da razón, en parte, de la monotonía resultante y de la incapacidad de significar para la ciudad algo más que episodios aislados” (Sola-Morales, M. 1997:22)



Sin embargo, como se verá más adelante, los déficits en el desarrollo y concreción del estadio de urbanización fueron un factor constante dentro del transcurso de las evoluciones tipológicas y morfológicas de *polígonos* de vivienda masiva, aunque en mayor y menor grado según caso y caso. En este sentido, en el siguiente capítulo se pretende mostrar las variables y factores que van definiendo las tipologías de polígono de acuerdo a los contextos históricos y sociales.

Fig. 0.01 Las Formas del Crecimiento Urbano.

¹ Amador Ferrer hace esta definición de los *polígonos* no como piezas de ciudad, sino como “*paquets d’habitats*” (Ferrer, A. 1996:20).

“La ciutat experimenta un fort creixement demogràfic en passar de 500.000 habitants el 1900 a 1 milió el 1930 i superar els 1.700.000 el 1975. Aquest creixement dóna lloc a una important demanda d’habitatge que no anirà, en la majoria de períodes, acompanyat d’una política de construcció d’habitatges a bon preu que assegurí als barcelonins i als nou vinguts allotjaments dignes” (Tatjer, M. 2011:33)



LAS CASAS BARATAS

Ya desde mediados del Siglo XIX existe alguna preocupación estatal por el tema de la vivienda que se puede ver reflejado en la *Real Orden* de 1853, la cual estimulaba a los ayuntamientos de Madrid y Barcelona a construir viviendas de alquiler reducido para obreros, o en el proyecto de Ley sobre "*Construcción de barriadas para obreros*" en 1878. Otras leyes de estímulo para la construcción se promulgan en 1888 y 1892. Estas leyes no tienen una incidencia superlativa en la construcción, sin embargo, permite generar debate en torno al problema de la vivienda con tipologías de casas unifamiliares o colectivas para obreros. Por otra parte, el movimiento cooperativista en Barcelona tuvo preocupación por el tema de la vivienda².

El crecimiento de la ciudad de Barcelona ya es significativo desde el Siglo XIX, sin embargo, en las tres primeras décadas del Siglo XX se observan procesos migratorios importantes en la ciudad que doblan la población en estos años llegando al millón de habitantes en 1930, los cuales se ven reflejados sobre todo en la década del 20 producto de la demanda de mano de obra industrial producida por algunas obras como el *Gran Metropolità*, el *Metro Transversal* y la *Exposición Internacional de 1929*. La falta de alojamiento para estos nuevos inmigrantes, producen una serie de soluciones de infravivienda con la formación de barracas³ y las primeras parcelaciones de urbanización marginal⁴ a partir de 1910 en las zonas de *Trinitat*, *El Carmel*, *Verdum* y *Roquetes*. Por otra parte, se masifica el alojamiento basado en el re-alquiler que produce una fuerte densificación de los núcleos antiguos de Barcelona y de los pueblos ya anexionados. Otras formas de alojamiento son las casas de dormir y los dormitorios públicos municipales. Se establece así un debate público en torno a los problemas de infravivienda que conllevan a promulgar las primeras leyes.

En 1908 y 1910 ya se proponen dos proyectos de Ley de *Habitaciones Baratas*, pero la primera Ley de fomento a la construcción de viviendas se concreta con la *Ley de Casas Baratas* el 12 de junio de 1911 y con Reglamento el 11 de abril de 1912. A esta primera Ley le suceden varias modificaciones que la complementan y que van concediendo subvenciones en dinero efectivo. Esta primera ley de 1911 se considera insuficiente y de escasa eficacia por lo que se promulga en 1921 una nueva *Ley de Casas Baratas*, la cual "*fomenta la construcció per mitja de d'exempcions tributàries, préstecs estatals i abonament d'interessos de préstecs, que accentuen la protecció estatal*". (Ferrer, A. 1996:54). Esta ley sufre modificaciones importantes a través de dos Decretos-ley promulgados en 1924 y 1925, los

² En 1881 la *Cooperativa Mataronense* encarga a Antoni Gaudí la construcción de un grupo viviendas unifamiliares y la cooperativa *El Llobregat de Gironella* "*pretendía construir un verdadero barrio cooperativo compuesto por la sede social destinada a sala de Juntas, almacén y venta de mercancías, un edificio de horno de pan y seis casas unifamiliares con huerto*". (Tatjer, M. 1997). Por otra parte, ya a comienzos del Siglo XX, el político Ramón Albó crea en 1905 "*La Obra del Hogar*" como entidad benéfica para la construcción de viviendas.

³ Las primeras formaciones de zonas de barracas se dan en *Montjuïc*, en varias zonas de Poblenou como Taulat y La Llacuna donde se originan los barrios de Pekín y Somorrostro, y que se expanden por toda la costa hasta el río Besòs. También en algunas manzanas vacías de *l'Eixample*, en Poble Sec, Can Tunis, Hostafrancs, entre otros.

⁴ La urbanización marginal se forma con "*la venta de suelo rústico a precio muy reducido, sin la realización de ningún servicio de urbanización, donde los compradores se construían paulatinamente una vivienda de calidad muy modesta, al margen de la legalidad*". (Busquets, J. 2004:248)

cuales incrementan los ajustes financieros a las casas baratas, intensificando el fomento a la construcción y agilizando los procesos de trámites administrativos precisando la colaboración de los ayuntamientos con la realización de proyectos con plazos determinados⁵.

A partir de la primera Ley de 1911 se forma un movimiento de cooperativas⁶, que como se mencionaba, ya tiene sus antecedentes en algunos ejemplos del Siglo XIX, logran construir algunas viviendas bajo este régimen. El Decreto Ley de 1924 pasa a regular la formación de las cooperativas y aparecen los Patronatos Municipales como primer ejemplo de organismos oficiales de promoción, y que constituyen las primeras intervenciones de barrios obreros: *“Aquest és un clar precedent dels polígons d’habitatges posteriors”*. (Ferrer, A. 1996:56).

“Con estas leyes se produciría un mayor intervencionismo estatal, tanto por la vía de las subvenciones y de las exenciones de impuestos, entre otras fórmulas de ayuda, como por la vía de estímulo a los debates y propuestas” (Tatjer, M. 2005)

Con Real Decreto del 3 del febrero de 1927 se crea el *Patronat d’Habitatges*, con el fin de concretar proyectos bajo la Ley de Casas Baratas y hacer desaparecer con urgencia las barracas existentes en el municipio. En el contexto de la preparación de la *Exposición Internacional* para 1929 se van a construir 2.229 viviendas con los primeros cuatro grupos de Casas Baratas: *Eduard Aunòs, Milans del Bosch, Barò de Viver y Ramón Albó*. *“Els primers quatre grups del Patronat, els de les cases barates, van néixer amb l’objectiu de netejar la muntanya de Montjuic de barraques per a poder-hi celebrar la exposició de 1929, durant la dictadura de Primo de Rivera”*. (Sagarra i Trias, F., Carreras, M., Huertas, J. M., & Oliveras Samitier, J. 2003:19). El *Patronat d’Habitatges* firma contrato con la sociedad mercantil *Fomento de la Vivienda Popular* para delegar todas sus funciones (compra de terrenos, construcción y urbanización, negociación de préstamos y administración del patrimonio).



Fig. 1.01 Casas Baratas de Baró de Viver.



Fig. 1.02 Casas Baratas Ramón Albó.

⁵ Amador Ferrer en *Els Polígons de Barcelona* hace cita del Artículo 43 del Decreto-Ley de 1924 con respecto a esto: *“Els Ajuntaments d’aquelles poblacions on sigui necessari construir cases barates queden obligats a redactar en el terme de un any un projecte d’urbanització i construcció d’una barriada de cases barates”* (Ferrer, A. 1996:54).

⁶ Estas cooperativas no solo se centran en la construcción de viviendas, sino en otros ámbitos como el del consumo, producción, socorros mutuos, crédito y ahorro.



Fig. 1.03 Casas Baratas Milans del Bosch.



Fig. 1.04 Casas Baratas Eduard Aunós.

Estos cuatro grupos de Casas Baratas se llevarán a cabo en terrenos alejados y desconectados de todos los servicios que ofrece la ciudad y solo rodeados de terrenos agrícolas y algunas industrias. La tipología se configura por un módulo de vivienda de pequeñas dimensiones (parcela de 8*10 o 10*10 Metros), de una sola planta y dispuestas en hileras en dos filas opuestas, formando pequeñas manzanas de más largo que ancho con una tipología que tiene su origen en *“els poblats rurals de nova planta per a treballadors agrícoles assalariats”* (Ferrer, A. 1996:204). La construcción es austera y de bajo costo, por lo que se presentan como un prototipo temprano de racionalización y estandarización en la producción de viviendas.

LOS BARRIOS OBREROS DEL PLAN MACIÀ

Los años 30 son el período de la *Segunda República* que significan cambios políticos importantes, los cuales proceden bajo el contexto de la crisis internacional de 1929 que afectó fuertemente a la economía produciéndose un fuerte aumento de la cesantía, por lo que se aprueba en 1935 la *Llei contra l'atur* con la finalidad atenuar las consecuencias de la crisis con fomento de la construcción de la vivienda para las clases medias para ayudar a la reactivación, y el cual incorporará elementos formales de la arquitectura del movimiento moderno en sectores urbanos consolidados, por lo que se desarrollará mayoritariamente entre medianeras: *“La ley pretendía favorecer la construcción de viviendas de alquiler y conceder grandes beneficios fiscales a los privados o empresas que promovieran la construcción de viviendas de alquiler para la clase media, intentando colmatar los ensanches de las grandes poblaciones y manifestando una imagen de modernidad arquitectónica.* (Remesar, A., & Ríos, M. 2015:36)

Con la II República, se reestablece la *Generalitat de Catalunya* abolida en la dictadura de Primo de Rivera, y se aplica el *Estatuto de Autonomía de Catalunya* por lo que el gobierno catalán establece sus propias políticas, entre ellas, las políticas de vivienda y urbanismo. Así, en 1932 se crea el *Comissariat de la Casa Obrera*, que establece directrices sobre arquitectura y urbanismo con conceptos de higiene, expropiación de suelos y financiación de viviendas obreras. Otra de las políticas que se llevarán a cabo durante este período será la *Municipalización de la Propiedad Urbana*, establecida en 1937 con el objetivo de: *“eliminar el control privado de la riqueza urbana (...) así como conseguir una mayor adecuación de la oferta a la demanda de viviendas y con ello una mayor satisfacción de las necesidades de vivienda de la población”.* (Massana, C. 1972:55). Así mismo, con respecto a esta medida, Josep Torres

Clavé la indicaba como imprescindible para la solución de proyectos urbanos a gran escala: *“obtidrem, ensems que els mitjans econòmics necessaris, la desaparició de la resistència i de totes les dificultats que l’existència de la propietat privada representava per a la realització dels grans plans de conjunt, urbanísticament imprescindibles”*. (Torres Clavé, J. 1937:40)

Por otra parte, se *“intentaría incrementar la eficacia de las cooperativas como forma de solucionar los problemas de la vivienda obrera”* (Tatjer, 2005) a través de la creación de un *Servicio de Crédito Social* en colaboración con el *Instituto Nacional de Previsión y las Cajas de Ahorro*.

El Plan Maciá o la Nova Barcelona

Dada la contingencia política durante los años 30, no se llevarán a cabo grandes operaciones de vivienda masiva, pero se abrirán nuevos *“espacios para la discusión de nuevos modelos de organización de la ciudad y del territorio”* (Busquets, J. 2004:235), en donde destacan las propuestas teóricas de innovación relacionadas con el *Movimiento de Arquitectura Moderna* que tendrán nuevas propuestas en cuanto a vivienda obrera.

En 1930 se constituye el GATCPAC⁷, *Grup d’Arquitectes i Tècnics Catalans per al Progrés de l’Arquitectura*, el cual nace de la colaboración de Josep Lluís Sert y Josep Torres Clavé después de una visita de Le Corbusier a Barcelona, y que promoverán el racionalismo de los CIAM a través de la revista *AC (Documentos de Actividad Contemporánea)* y otras formas vanguardistas de comunicación para la época con exposiciones, conferencias, diagramas, planos, etc.

Los planteamientos del GATCPAC tienen como punto de partida la *“concepción burguesa de la ciudad y su forma de crecimiento por partes inconexas de la ciudad, por operaciones parciales aisladas, que, en definitiva, no eran más que la consecuencia del proceso especulativo de la propiedad privada del suelo urbano”*⁸ (Tarragó, S. 1972:25). En este sentido, Josep Lluís Sert manifiesta una visión crítica sobre las políticas de vivienda de la *Ley de Casas Baratas* que no consideran las condiciones mínimas de habitabilidad indicando: *“un concepto mezquino y miserable de la vida ha presidido la construcción de las viviendas obreras en nuestro país, dando por resultado un mínimo inaceptable”* (Roca, F. 1977:28)

Así, se plantea la realización de un nuevo Plan para Barcelona considerando su crecimiento futuro, su vocación de ciudad industrial y que ordene el territorio en contraposición a las pequeñas planificaciones parciales sin idea de conjunto que imperan en el momento, y en donde la preocupación por el tema de habitación adquirirá otras dimensiones. El *Plan Maciá* tiene como objetivo ordenar el crecimiento de la ciudad con criterios funcionales basándose en las características propias de Barcelona como ciudad obrera y capital política. En este sentido Sert indicaba: *“Venim obligats a considerar*

⁷ Este grupo compartía con otros a nivel regional en Madrid y San Sebastián conformando el *Grupo de Artistas y Técnicos Españoles para la Promoción de la Arquitectura Contemporánea*, GATEPAC, fundado en octubre de 1930 en Zaragoza.

⁸ Estas críticas se ven definidas en cuatro niveles: El Plan de ordenamiento urbano vigente basado en el *Plan Jaussely*, al cual se critica por entender la ciudad como un sistema limitado sin conexión con el territorio circundante y por la falta de zonificación; La *Reforma Interior* del casco antiguo, con propuestas para resolver el problema de falta de higiene; el planteamiento del suburbio basado en la *Caseta i l’Hortet* como forma de crecimiento urbano no representativa de la cultura mediterránea y; la ciudad propuesta por un equipo técnico del Ayuntamiento liderado por Rubió i Tudurí en la *Exposición Internacional* de 1929. Por otra parte se ve un buen potencial del *Plan Cerdà* por sus características funcionales y racionales.

Barcelona com a ciutat industrial amb predomini de l'habitant obrer" (Roca, F. 1977:29). Bajo estos criterios se formulan cinco objetivos: saneamiento del centro histórico, limitación del módulo *Cerdà*, clasificación de la ciudad en zonas de acuerdo a las funciones urbanas, comunicación de la ciudad con el Plan del Llobregat, y nuevas ordenanzas municipales. Por otra parte, se establece una clasificación de la ciudad en *zonas* de acuerdo a las funciones básicas de la ciudad: zona de negocios; centro cívico; barrios residenciales existentes y nuevos; puerto comercial, puerto turístico y puerto Franco y; zona industrial. La separación radical de la ciudad en zonas pretende terminar con la zonificación mixta de vivienda obrera e industria que existía.

En el caso de las zonas de viviendas se proponen dos barrios para obreros que son denominados *"El nuevo barrio de habitación del Puerto Franco"* y el *"Nuevo barrio de habitación del Besòs"* que complementa vivienda con equipamiento social y que se subordinan a las otras dos zonas industriales propuestas. Como se indica: *"L'element habitació ocupa un lloc en certa forma subordinat a l'element producció. De fet, les dues noves zones d'edificació que es proposen – la zona del Port Franc i la zona del Besòs- estan lligades a les dues noves zones industrials (Port Franc i Sant Andreu)"*. (Roca, F. 1977:35).



Fig. 1.05 Reinterpretación de la trama de Cerdá a través de la Supermanzana.

Estos Barrios se configuran a través del módulo de *Supermanzana* de 400*400 metros que incluye nueve Manzanas del *Plan Cerdá*, la cual se justifica por las nuevas velocidades que existente en la Ciudad que cambian la escala de desplazamiento: *"El ensanche Cerdá había sido creado antes de la aparición del automóvil que introducía velocidades muy superiores a las del peatón y el caballo, y exigían en consecuencia una menor frecuencia de cruces"*. (Martorell Portas. V, Florensa Ferrer. A., Martorell Otzet, A. 1970:104). La propuesta de la nueva trama es una reinterpretación del antiguo trazado considerando los criterios de higienización, *"Así pues, en la parte del proyecto Cerdá no colmatadas, como en el sector de Poblenou y Sant Martí, se propone reconvertir el trazado por una nueva malla de mayor escala y en el interior se produce edificación abierta"*. (Busquets, J. 2004:256). Mientras que en el *Nuevo barrio de habitación del Puerto Franco*, se proponía el mismo trazado, pero con un proyecto de Le Corbusier denominado *"Cada casa, un árbol"* como vivienda obrera a baja altura, el cual se ajusta a las

realidades locales de inmigración de una población de escasos recursos con una propuesta de vivienda a bajo costo, utilizando materialidades distintas a la del hormigón armado.

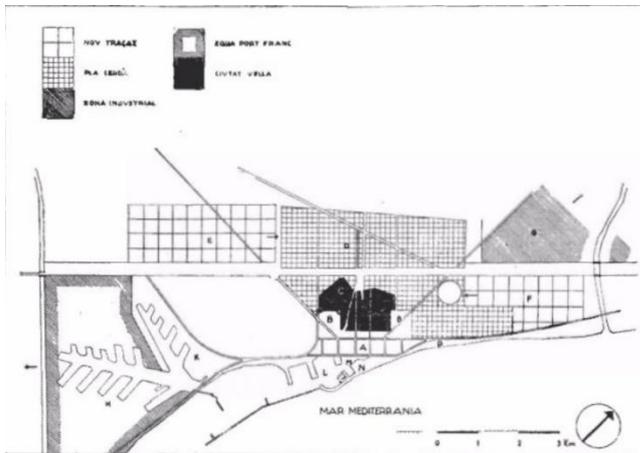


Fig. 1.06 Esquema Zooning Plan Maciá. Zonas E y F corresponden a los barrios obreros.

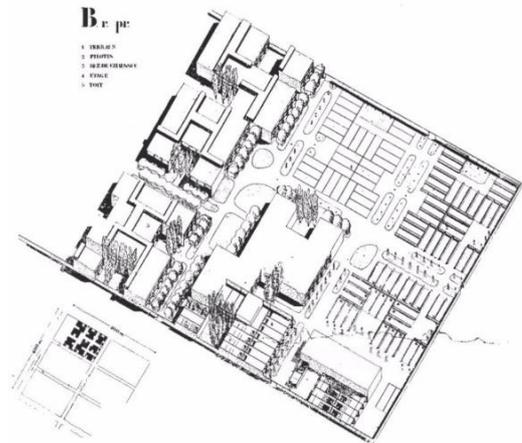


Fig. 1.07 Perspectiva axonométrica proyecto "Cada casa, un árbol" de Le Corbusier

Con el *Comissariat de la Casa Obrera*, ahora transformado en el *Instituto contra el paro Forzoso*, se llevará a cabo uno de los referentes de la vivienda obrera del Plan Maciá: *La Casa Bloc* diseñada por Josep Lluís Sert y Josep Torres Clavé, y que formaría parte del *Nuevo barrio de habitación del Besòs*, que "dispone una edificación lineal en forma de greca de poca profundidad que busca un buen asoleo y la ventilación cruzada" (Busquets, J. 2004:260) y con una planta baja libre que da continuidad al espacio público y para ser usada con los servicios colectivos. Josep Torres Clavé la indicaba como una de las concreciones del programa de la Municipalización de la Propiedad Privada para la solución a los déficits de vivienda: "L'actual CASA BLOC, emplaçada en la Barriada de St. Andreu a punt d'acabar-se, constitueix un primer assaig de realització d'aquest programa, que ens ha de servir, sens dubte, com a punt de partida, per a implantar-lo en les noves realitzacions d'estatges que han de sorgir com a resultat de la nova estructuració social" (Torres Clavé, J. 1937:40)



Fig. 1.08 Imagen Casa Bloc.



Fig. 1.09 Perspectiva Ciudad del Reposo para Barcelona.

La zona de ocio para la clase social trabajadora sería llevada a cabo a través de la *Ciutat de Repòs i de Vacances* en los municipios de Castedefells, Viladecans y Gava. Esta ciudad contemplaba las zonas para fin de semana, zona de baños, residencia, reposo y de cultivos. La propuesta se acercó a la concreción a través de la formación de una Cooperativa, con una memoria y un proyecto detallado con estudio de presupuesto y fondos de financiamiento.

Otra de las propuestas del GATCPAC es el *Proyecto de Urbanización de la Diagonal de Barcelona*, el cual se fundamenta en una crítica a la vivienda unifamiliar como solución no acorde a los requerimientos de una ciudad moderna e indicando que “es un hecho internacional que vamos aceleradamente a una uniformidad de clases que redundará en beneficio de la colectividad” (GATCPAC. 1931:22). Así, se realiza una ordenación en base a edificación aislada que asegure el buen asoleamiento y ventilación de las viviendas y los espacios públicos entre los bloques. En la revista *Documentos de Actividad Contemporánea (AC)*, en donde se presentaba el proyecto se indicaba: “La altura y separación de los edificios es consecuencia de la elevación mínima del sol en los meses de invierno, para que absolutamente todas las viviendas, el paseo y los jardines de las Avenidas estén soleados. Las plantas bajas de los bloques contiguos a la avenida se dedican a tiendas y almacenes.” (GATCPAC. 1931:22). Por otra parte, se hace referencia a los equipamientos comunes que deben tener los espacios interbloques: “Parte de los espacios de terrenos que quedan entre los bloques pueden arrendarse a empresas que los dediquen al establecimiento de pistas de tenis, juegos, piscinas, etc. cuyo éxito está asegurado a los habitantes de esta misma zona” (GATCPAC. 1931:22).

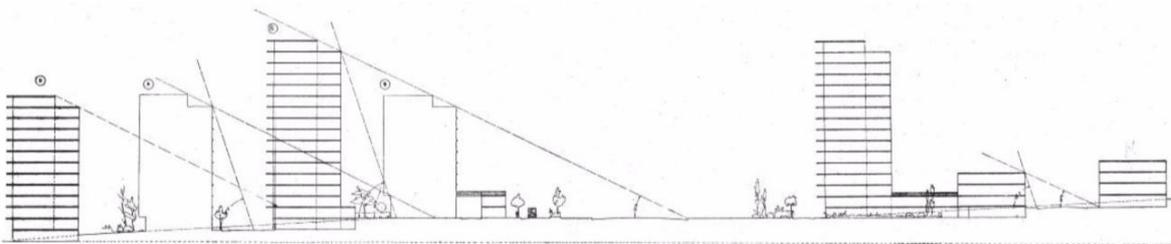


Fig. 1.10 Sección transversal del Proyecto de Urbanización de la Diagonal de Barcelona.

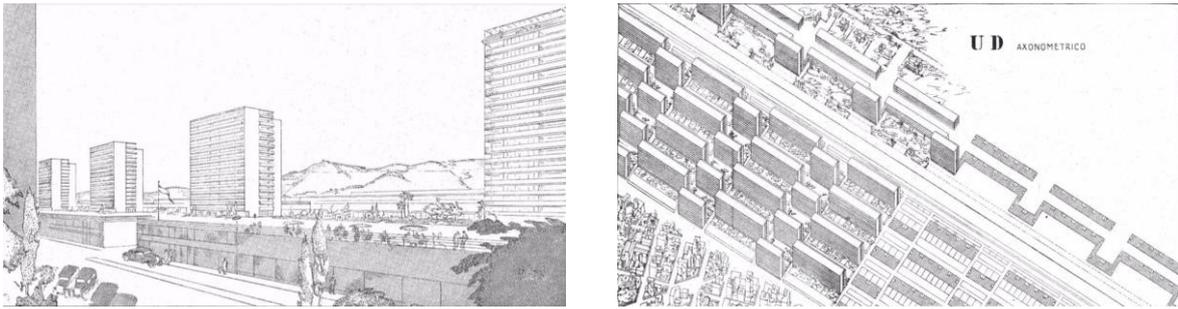


Fig. 1.11 y Fig. 12 Perspectivas del Proyecto de Urbanización de la Diagonal de Barcelona.

La afinidad política del GATCPAC con el gobierno de la Generalitat se ve trastocada con el inicio del *Bieno Conservador* (1934-1936), por lo que se suspende el *Estatuto de Catalunya*, y aunque en 1936 vuelve a triunfar la izquierda ahora con el Frente Popular, se desencadena la Guerra Civil Española lo que a la postre significará la disolución del grupo con Josep Torres Clavé muerto y Josep Lluís Sert en el exilio, y el fin de las propuestas de vanguardia características de esta época.

El estallido de la Guerra Civil en 1936, no permite mayores actuaciones de vivienda más que las realizadas con la Ley Salmón: *“Durant el curt parèntesis dels anys de la República i la Generalitat, tot i que es van plantejar qüestions bàsiques per a tractar el problema de l’habitatge obrer, tant en àrees de creixement com en la higienització d’àrees degradades, no hi hagué temps de fer realitzacions quantitativament significatives”*. (Sagarra i Trias, et. Alt. 2003:28). Sin embargo, las propuestas teóricas y proyectos como el de los barrios obreros y el proyecto de ordenación de la Diagonal, tendrán influencia futura en el diseño de polígonos.

POLÍGONOS DE POST-GUERRA

Terminada la Guerra Civil se entra en un período de austeridad económica, con protección de la producción nacional y fomento del consumo interior. Este período *Autárquico* se caracteriza por la priorización en la recuperación por los daños producidos en el conflicto⁹, por lo que la producción de vivienda masiva es muy reducida en los primeros años de postguerra. Por otra parte, a pesar de la situación de austeridad y de baja empleabilidad, las olas migratorias no se detienen debido las mejores posibilidades de calidad de vida que ofrece la ciudad con respecto al mundo rural. Esto produce que la situación de infravivienda se intensifique, aunque en la opinión pública pasa a un segundo plano por el contexto político de principios de los años 40.

Nuevas Leyes e Instituciones

En 1939 se promulga la *Ley de Viviendas Protegidas*, en donde los *“beneficios son fundamentalmente ayudas y créditos a la financiación, exenciones tributarias y suministro preferente de materiales”* (Busquets, J. 2004:267). Con esta ley se crea el *Instituto Nacional de*

⁹ El 30 de enero de 1938 se crea la *Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones* con el fin de reconstruir el patrimonio inmobiliario y las edificaciones de propiedad del Estado. Las inversiones y ayudas del Estado van principalmente al área industrial, a lo que se suman otros factores importantes como la falta de materiales de construcción, dificultades en el transporte, falta de técnicos y mano de obra.

Vivienda que será el organismo encargado de gestionar y financiar la construcción de las viviendas. Así mismo, se regulan los *Planes Nacionales de Vivienda* que van a determinar para un período determinado el número y características de las viviendas a construir, el régimen de protección y localización. El primer *Plan* promulga en 1943 para ser ejecutado en el período 1944-1954.

En 1944 se promulga la *Ley de Viviendas Bonificables* dirigida para el fomento de construcción de viviendas de clase media, sin beneficios directos del Estado, sino a través de cajas de ahorros o primas a fondo perdido. La promoción es mayoritariamente privada y no forman parte del primer *Plan Nacional de Vivienda*. Por otra parte, se forman dos promotores que van a tener una incidencia importante en el posterior desarrollo de la vivienda a través de *polígonos*: La *Obra Sindical del Hogar* como promotor estatal y el *Instituto Municipal de Vivienda* como promotor local, y que posteriormente pasará a llamarse *Patronato Municipal de la Vivienda*.

La *Obra Sindical del Hogar*, es creada en 1942 dependiente del Ministerio de la Gobernación, que tiene por objetivo la “*construcció d’habitatges protegits en col·laboració amb l’Institut Nacional de la Vivienda. Les seves funcions més específiques són: la constructora de l’INV, la divulgació de les facilitats de la llei d’habitatges protegits, la planificació de l’habitatge obrer, el foment de la construcció d’habitatges, etc.*” (Ferrer, A. 1996:68). Sin embargo en este período autárquico, las realizaciones de este promotor serán más bien escasas y no tendrán aún una relevancia significativa en términos cuantitativos.

En el ámbito local, en 1944 se crea el *Instituto Municipal de Vivienda*, el cual reemplaza al *Patronato de Habitación*¹⁰. La nueva institución “*obrí una nova etapa en l’actuació dels ajuntaments franquistes barcelonins, destinada a l’organització del mateix institut i a la preparació de projectes, a més de liquidar definitivament els problemes de l’antic patronat*”. (Sagarra i Trias, et Alt. 2003:28). En este período, el nuevo promotor municipal realiza diversas ampliaciones a los cuatro grupos de casas baratas, y otras realizaciones de pequeña escala.

El nuevo marco normativo, legislativo e institucional comienza a tener efectos más relevantes posteriores al año 1945 con algunas actuaciones del *Instituto Municipal de Vivienda*, que son llevadas a cabo entre 1947 y 1952: Torre Llobeta, La Verneda, Passeig Calvell, Can Clos, Turó Trinitat y El Polvorí. Por su parte, entre el 45 y el 50, la *Obra Sindical del Hogar* realiza las actuaciones de Urbanització Meridiana, Nostra Senyora de la Mercè y Joan Antoni Parera. También cabe destacar como organismo promotor al *Govern Civil de la Província*, que construye las Casas del Gobernador.

¹⁰ El Patronato de Habitación, por problemas de gestión, había entrado en problemas financieros por no cobrar los alquileres correspondientes a los primeros grupos de Casas Baratas y por contratos rígidos con las empresas a las que le delegaba funciones que hacía imposible pagar los créditos. Por otra parte, el Ayuntamiento operaba como aval del Patronato, mientras que éste actuaba completamente independiente y no se había realizado el financiamiento por parte del Estado previsto en la Ley de Casas Baratas.

En esta época aparece por primera vez el *bloque aislado* de viviendas, aunque aún en dimensiones más pequeñas a las del bloque lineal que se realizará años más tarde. En la posición y ordenación del bloque aparece una pequeña desvinculación con el suelo, a pesar que siguen alineados a la calle o con pequeños giros sin generar grandes espacios residuales: “*en tots el tipus edificatori es planteja amb independència d’una forma particular parcel·lació del sòl o dels espais urbans a què doni lloc, o bé de l’alineació al carrer que pugui representar*” (Ferrer, A: 1996:206). Como ejemplos de esta tipología se pueden mencionar las del Passeig Calvell, El Gobernador, La Verneda o el Polvorí. El tamaño de las actuaciones son más bien pequeñas, entre 1 y 6 hectáreas.



Fig. 1.13 Grupo *Calvell*, bloques alineados a la calle, pero con pequeño giro.



Fig. 1.14 Polígono *El Polvorí*



Fig. 1.15 Polígono *La Verneda*. Bloques alineados a la línea de la calle, y con espacios interbloques

Las Viviendas del Congreso Eucarístico.

En 1952 se celebra en Barcelona el *Congreso Eucarístico Internacional*, evento con el cual se llevará a cabo uno de los referentes más importantes de *polígonos* de vivienda. Las Viviendas del Congreso Eucarístico van a ser subvencionadas por el *Instituto Nacional de Vivienda*, cajas de ahorro, entidades bancarias y colectas organizadas por la iglesia. Son

gestionadas por el promotor *Viviendas del Congreso*, y desarrolla una selección de usuarios de diversos sectores sociales¹¹.

Las Viviendas del Congreso Eucarístico destacan por las características de diseño y emplazamiento, y que van en relación a sus dimensiones, configuración y relación del bloque con los espacios públicos, integración con la ciudad por la elección de una ubicación estratégica entre el Ensanche Cerdà y la trama antigua de Sant Andreu que va a generar una buena integración posterior, y por las dotaciones de equipamiento que se distancian notoriamente con las realizaciones anteriores.



Fig. 1.16 y Fig. 1.17 Polígono Viviendas del Congreso Eucarístico.

En este sentido, las *Viviendas del Congreso* actúan como un punto importante que marca un antes y un después en las actuaciones de *polígonos*, en donde se entrará en una fase que pondrá de preferencia los términos cuantitativos, ya que hasta ahora las políticas de vivienda implementadas no logran enfrentar el grave déficit en Barcelona¹², por lo que requerirán de nuevos marcos legales, institucionales, y de instrumentos de planificación que irán apareciendo a mediados de los años 50: “*En aquest sentit, l’entitat Viviendas del Congreso representa, a principis dels cinquanta, el pont entre dos períodes històrics clarament diferenciats, que suposen el pas d’una actuació estatal simbòlica, però irrellevant, a un període de construcció massiva d’habitatges de promoció pública, en el qual es posa en primer terme l’aspecte quantitatiu; es tracte, ara d’enfrontar-se el problema amb eficàcia.*” (Ferrer, A. 1996:67).

EL PLAN COMARCAL: AÑOS 50

El gobierno de Franco, después de haber sido excluido del *Plan Marshall* posterior a la Segunda Guerra Mundial, llega a un acuerdo con Estados Unidos en lo que se denomina la *Ayuda Americana* que significa apoyo económico y apertura comercial con el resto de Europa. Esto es el fin del período autárquico y el comienzo de un nuevo desarrollo industrial, con su consecuencia de mejores oportunidades de trabajo y un nuevo

¹¹ Se realiza una destinación de las viviendas que debían estar representadas por 50% de obreros, 30% de trabajadores administrativos y 20% de funcionarios, subalternos y otros. Por otra parte en el resultado se da que la ocupación de las viviendas vienen de 75% de realquilados, 16% de barraquistas, 10% de alquiler y 2,5% de pensionados.

¹² El Gobernador Civil en estos años, toma medidas como retornar a algunos inmigrantes a su lugar de origen.

fenómeno de inmigración de características distintas a las anteriores¹³, que a partir de 1953 comienza a ser constante y de progresivo aumento, y en la cual se calcula que en el período 50-60 Barcelona recibe 195.000 nuevos habitantes mientras que en Catalunya será de 439.806, cifras que superan considerablemente a las de los años 20. Algunos estudios estiman el déficit de viviendas en Barcelona en 55.000 hacia el año 1955.

Poco a poco se comienza a tener más en cuenta los términos cuantitativos para la construcción de vivienda que *“té la seva justificació en la gravíssima situació de l’habitatge provocada, fonamentalment, per la consolidació del procés migratori cap als anys cinquanta”*. (Ferrer, A. 1996:73). El problema de la inmigración nuevamente se sitúa en la discusión pública que se reflejan en la *Semana del Suburbio* en 1957, publicaciones periódicas en la prensa, diarios y revistas diversas.

Por otra parte, se advierte un crecimiento físico que se ve reflejado en que *l’Eixample* ya tiene alguna continuidad en algunos puntos con los núcleos suburbanos antiguos, los barrios de urbanización marginal y barracas continúan en expansión, mientras que se forma una corona industrial en algunos municipios contiguos a Barcelona.

Bajo estos hechos, también se produce un cambio en los instrumentos de planificación, y la aparición de otras leyes que van a implicar una incidencia significativa en la forma del crecimiento urbano en las próximas dos décadas. El nuevo panorama de inmigración necesitará una reestructuración del marco-jurídico para enfrentar el déficit de vivienda. A continuación, se explica los cambios en el planeamiento y su incidencia que tendrán en la producción de vivienda.

El Plan Comarcal

A principios del año 1950 se crea la *Oficina de Estudios*, la cual será encargada de redactar el *Plan de Ordenación Urbana*. De esta manera, el 3 de diciembre de 1953 se aprueba el *Plan Comarcal* desarrollado por el arquitecto José Soteras y Pedro Bidagor, y abarcará el territorio de la Comarca. Por otra parte, en 1956 se aprueba la *Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana*.

El Plan Comarcal se entiende como *“un modelo de distribución funcional de forma que cada municipio dispone de las funciones principales como si de unidades independientes se trataran”* (Busquets, J. 2004:318). Se establecen criterios de zonificación y se realiza una revisión del sistema viario creando un precedente en los cinturones de ronda que serán la base del *Plan de Red Arterial* de 1963.

El Plan Comarcal tendrá efecto en la forma de gestión de las nuevas actuaciones de polígonos de vivienda, los cuales tendrán que ser aprobados a través de *Planes Parciales*¹⁴ a través de la *Comisión de Urbanismo*, nuevo organismo creado con la Ley que aprueba el Plan Comarcal. Esta comisión pasa a tener el rol de selección, tasación, adquisición y

¹³ Los períodos anteriores se caracterizaron por períodos puntuales de fuerte llegada de inmigrantes como las de los años 1924 o 1929-1930

¹⁴ Se establece el desarrollo del *Plan Comarcal* en base a *Planes Parciales*, es decir, que el *Plan General* señala una ruta y el *Plan Parcial* determina un programa que concreta la solución de los problemas y objetivos generales planteados, por lo que serán éstos los verdaderos instrumentos de configuración del desarrollo urbano, y que muchas veces irán en contradicción de los objetivos del *Plan General*.

urbanización de los terrenos para su posterior venta a otro promotor (Estatal, municipal o privado) que se encargará de la edificación del *polígono*, y además será el organismo encargado de aprobar los *Planes Parciales*, con el objeto de dividir el proceso de gestión para llevar a cabo actuaciones de polígono más complejas debido a la creciente demanda. En este sentido, los promotores como la OSH o el *Patronato Municipal de la Vivienda* comienzan a tener una función más limitada.

Así, se aprueba un *Plan Parcial* para la zona de Levante que comprende una superficie de 774 hectáreas, con una ordenación de las calles Diagonal, Gran Vía, la abertura de calle Guipúzcoa y calle Prim, que serían las vías comunicantes del sector. El *Plan Parcial* realiza un cambio de zonificación para incluir en el sector nuevas viviendas en una zona históricamente industrial, es decir, se introducía un uso mixto de vivienda e industria, proponía el equipamiento y la reserva de espacios públicos. El plan concebía una ordenación en base a bloques aislados con el módulo de la supermanzana y con articulación a la manzana de Cerdà¹⁵. Este plan determinará la forma de crecimiento de este sector con grandes *polígonos* de vivienda masiva durante los años 60 y 70 dividiéndose en tres *planes* que serán Levante-Sur, Levante Norte y Sudoeste del Besòs.

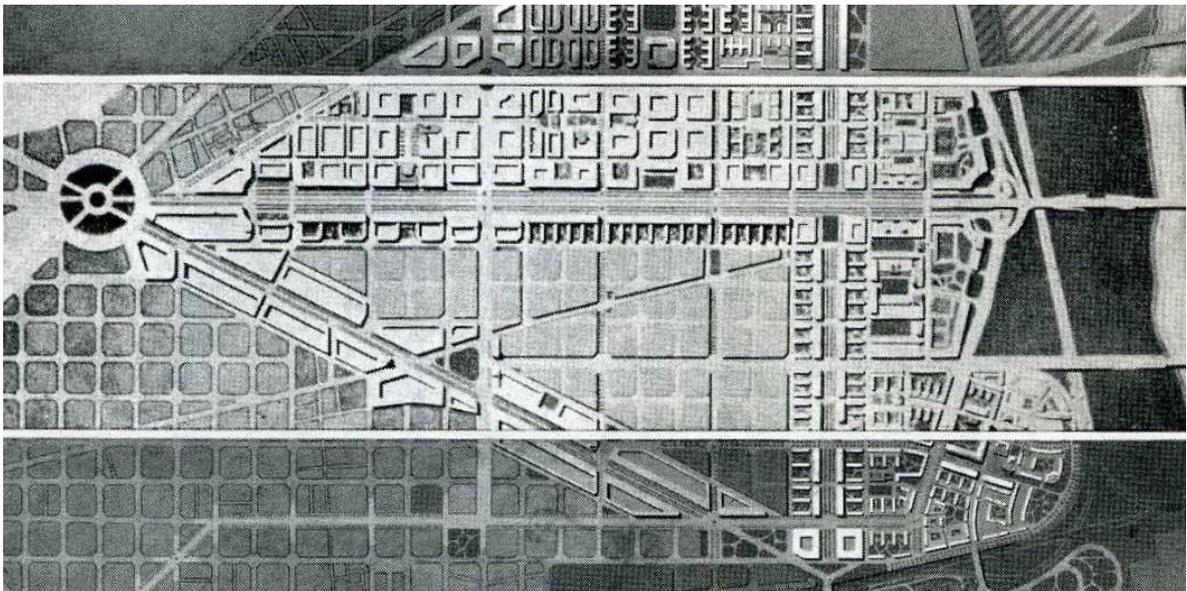


Fig. 1.18 Plan Parcial de Levante con ordenación de edificación abierta en torno a los ejes de Gran Vía, Guipúzcoa y Rambla de Prim.

Fig. 1.19 Plan Parcial de Levante. Se puede apreciar los bloques alineados a la calle, con el módulo de 400*400 metros tomando tres manzanas del Plan Cerdà.

¹⁵ Se ve claramente la influencia de los fundamentos de los ordenamientos y propuestas del grupo GATCPAC de los años 30, con la supermanzana enlazada al módulo de Cerdà.

Sin embargo, muchas veces el Plan Parcial irá en contradicción con los objetivos del Plan Comarcal, como indica Joan Busquets: “En este contexto el despliegue del Plan Comarcal se va a realizar sin una gestión central potente, y más bien de una forma autónoma por municipios, a partir de los Planes Parciales. Estos van a determinar las determinaciones del Plan Comarcal pero muchas veces irán cambiando el Plan cediendo a las presiones de la propiedad del suelo”. (Busquets, J. 2004:318).

Reestructuración del marco jurídico-institucional en los años 50

Los cambios políticos y económicos mencionados anteriormente, que inciden en un nuevo desarrollo industrial y en un nuevo fenómeno de inmigración, obligan a realizar una reestructuración del marco jurídico con creación de nuevas instituciones.

En 1954 se promulga la *Ley de Viviendas de Renta Limitada*, la cual incrementa los incentivos para la participación de particulares en la construcción de viviendas con créditos inmobiliarios. Esta nueva ley se explica en que hasta el momento el privado aún no había intervenido de manera considerable bajo los regímenes anteriores, ya que éstas no proporcionaban estímulos suficientes. Con esta ley se promulga un nuevo *Plan Nacional de Vivienda* para el período 1956-1960 para construir 550.000 viviendas bajo la *Ley de Viviendas de Renta Limitada*.

Por otra parte, se promulga un Decreto-Ley en 1954 que establece la categoría de *Vivienda de tipo social*, que están dirigidas para los segmentos más desfavorecidos y que establecen viviendas de bajo costo y de dimensiones mínimas.

En 1957 se promulga la *Ley de Viviendas Subvencionadas*, la cual otorga subvenciones a fondo perdido bastante importantes.

En el plano institucional se crea con Decreto-Ley en 1957 el *Ministerio de la Vivienda*, que tendrá el encargo de llevar a cabo toda la materia relacionada con las acciones de arquitectura, vivienda y urbanismo, y bajo la cual, se someten el *Instituto Nacional de la Vivienda*, la *Dirección General de la Vivienda*, la *Dirección General de Urbanismo*, y en término local la *Gerencia Urbanística de Barcelona*. Luego se creará en 1959 la *Gerencia de Urbanización*.

En este período la *Obra Sindical del Hogar*, que aumenta su participación con respecto al período anterior por el aumento en las aportaciones estatales, tiene un aporte significativo durante los años 50 y en donde casi la mitad de las viviendas construidas bajo los regímenes de protección oficial son construidas por este promotor. La OSH realiza las siguientes construcciones de polígonos entre los años 1952-1955: Verdum, Trinitat Nova, Joan Antonio Pereira (segunda fase) y Onésimo Redondo. Estos polígonos representan un período intermedio entre las realizaciones del período autárquico y las que comienzan posteriormente a principios de los 60 ya con el *Plan de Urgencia Social*, y que se caracterizan por ser de dimensiones medianas y superiores a los mil habitantes, pero aún más ligadas al período anterior: “Es pot considerar aquesta etapa, en gran part, com una prolongació de l'anterior, encara que el ritme de la construcció augmenta progressivament” (Ferrer, A. 1996:68).



Fig. 1.20 Polígono Verdum.

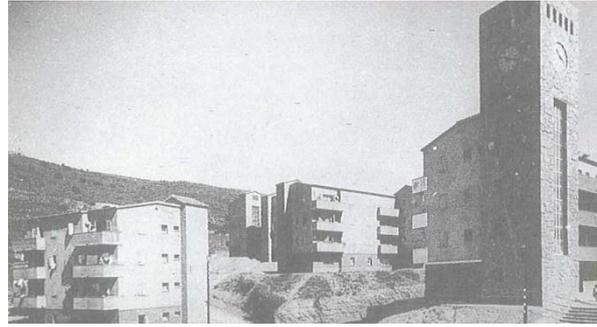


Fig. 1.21 Polígono Trinitat Nova.

Por otra parte, paulatinamente comienza un aumento de la actividad de la iniciativa privada con la promulgación de la *Ley de Vivienda de Renta Limitada* de 1954, en donde se pueden destacar los polígonos de Turó de la Peira, otro grupo de viviendas de la Factoría SEAT en la Zona Franca y el *polígono* Maresme, los cuales se caracterizan por un bajo nivel de la urbanización, por falta de equipamientos y una alta densidad por bloque. Estas características marcarán un antecedente de las grandes promociones de polígonos de vivienda masiva promovidas por la iniciativa privada que se expandirá durante los años 60, sin embargo, lo que marcará un nuevo enfoque en la producción de polígonos será el Plan de Urgencia Social, el cual vemos a continuación.

EL PLAN DE URGENCIA SOCIAL

El problema de vivienda se torna cada vez más grave y va acumulando los déficits de los períodos anteriores, por lo que la preocupación del Estado comienza a ser mucho más significativa con el nuevo marco jurídico-institucional creado: *Ley de Vivienda de Renta Limitada*, *Ley de Viviendas Subvencionadas*, *Ministerio de Vivienda*. A lo que se agrega la *Ley de Urgencia Social* promulgada el año 1957 para la ciudad de Madrid, la cual se hace aplicable el 21 de marzo de 1958 para Barcelona. El *Plan de Urgencia Social* tendrá un impacto significativo por la envergadura de las intervenciones en términos cuantitativos y cualitativos, que se traducen en un gran impacto urbano en la ciudad periférica y por la adopción de nuevas tipologías de ordenación espacial en base al bloque aislado.

En el Plan se estima un déficit que requiere con urgencia la construcción 36.000 en los próximos seis años, la cual se financiará con la *Comisión de Urbanismo* a través de la expropiación y urbanización de terrenos y por los regímenes de protección vigentes (*Leyes de Viviendas Bonificables*, *Ley de Viviendas de Renta Limitadas* y *Ley de Viviendas Subvencionadas*). Los *polígonos* llevados a cabo por el *Plan de Urgencia Social* son los siguientes: Bon Pastor, Guineueta, Sant Martí, Badalona, Bellvitge, Cornellà, Montbau y Besòs, siendo estos dos últimos promovidos por el *Patronato Municipal de la Vivienda*.

Los casos de Montbau y Sudoeste del Besòs, aparecen como paradigmas en la producción de vivienda, en relación a la nueva forma de afrontar el diseño como barrios integrales y no como elementos puntuales dentro de una ciudad y con la influencia del movimiento de arquitectura moderna¹⁶, que implica nuevos tipos de ordenamiento y de nuevos sistemas

¹⁶ Los técnicos municipales del Patronato, realizan un viaje a Alemania en donde visitan la *Interbau*, Exposición Internacional de Berlín que trataba sobre la reconstrucción del barrio de Hansa. El barrio es reconstruido en base a criterios

constructivos: *“Un altre canvi important és el tipus de edificis i la assumpció clara de l'arquitectura moderna, així com l'assaig de nous sistemes constructius més eficaços. Tot això és fruit d'uns nous responsables tècnics i de la permeabilitat respecte als paradigmes culturals europeus”*. (Sagarra, F et alt. 2003:36). El *Plan de Urgencia Social*, significa un paso bastante significativo en la producción de vivienda a través de *polígonos*, y que denota su peso en la formación de la periferia, y por ende, en un impacto global sobre la ciudad, los cuales tienen que ver primero por los aspectos cuantitativos por la cantidad de vivienda producida, y también en términos cualitativos por el prototipo adoptado. En este sentido, los problemas suscitados *“fa més importants els problemes de posició urbana, de contacte con altres trames edificades, amb relació amb les estructures generals de la ciutat, d'ordenació interna dels grups, etc.”* (Ferrer, A. 1996:75). Así también, se explica también la importancia de la configuración y distribución de los bloques en el terreno, y de cómo estos terrenos se relacionan con las tramas urbanas en su contexto inmediato y su relación con las infraestructuras de la ciudad, agregando también la importancia en la dotación de equipamiento y la definición del espacio público entorno a los bloques de vivienda.

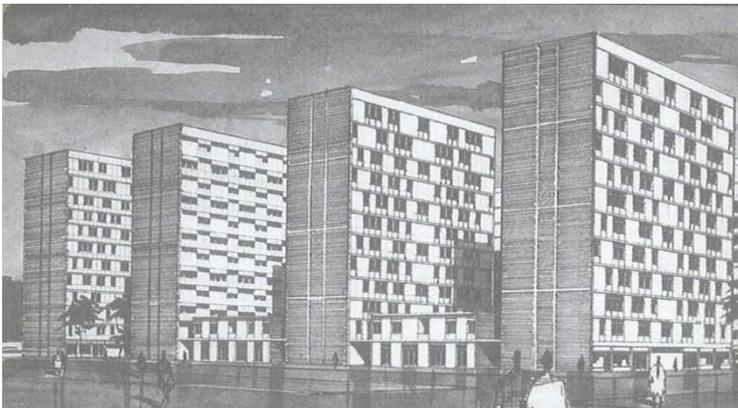


Fig. 1.22 Polígono Sudoeste del Besòs.



Fig. 1.23 Publicación de la Comisión de Urbanismo.

El polígono del Sudoeste del Besòs con 4.843 viviendas forma parte del Plan de Levante Sur, que ya se definía como Plan Parcial del Plan Comarcal de 1953. Se constituye por una serie de bloques lineales de 11 y 6 plantas, más viviendas unifamiliares en hileras de dos plantas, los cuales se encuentran todos distribuidos en un ordenamiento ortogonal y modular, y alineados a la Calle Prim. Junto con el de Sant Martí, configuran los polígonos más emblemáticos de este sector. A diferencia del polígono de Montbau, también promocionado por el Patronato Municipal de la Vivienda, la vivienda y la urbanización serán de menor calidad.

Otro de los polígonos llevados a cabo bajo el Plan de Urgencia Social será el de Bon Pastor contiguos a las antiguas Casas Baratas y a la barriada de la Estadella, y en donde le Comisión de Urbanismo venderá 8,5 hectáreas a varias empresas a través de inmobiliarias como intermediarias para la construcción: *“Para cuadrar la operación se vendió buena parte de los terrenos a empresas que, por una orden ministerial, debían contribuir un porcentaje*

de la Arquitectura Moderna con algunos ejemplos de Walter Gropius, Le Corbusier, Alvar Aalto y Oscar Niemeyer, y que se reflejarán en el diseño de los nuevos *polígonos del Patronato Municipal de la Vivienda*.

significativo de viviendas para sus empleados". (Remesar, A. 2016). La operación realizada dio como resultado una división de ocho parcelas en la cual se situarán distintas tipologías de bloques casi todos alineadas a la calle Sant Adrià, más un mercado y un colegio como equipamientos. Cabe destacar un bloque de viviendas apodado "La Colmena" diseñado por los arquitectos Oriol Bohigas y Josep María Martorell.



Fig. 1.24 Imagen Polígono Bon Pastor del Plan de Urgencia Social con la parcelación.



Fig. 1.25 Bloque de viviendas del polígono de Bon Pastor.

Por otra parte, surge una transformación del *polígono* de vivienda masiva en su forma de actuación y que se refleja en la preocupación de nuevos aspectos técnicos en la intervención. La aparición del bloque aislado como prototipo arquitectónico oficial y consciente que se va determinando de distintas formas de configuración, ordenación, modulación, altura y ocupación de suelo, equipamiento y servicios. *"És també aleshores quan es discuteix sobre estàndards òptims de densitat equipaments o serveis en els polígons. L'ordenació interna dels polígons apareix, també, com a problema a resoldre: el joc de volums, el mòdul o l'orientació dels habitatges son alguns dels criteris de composició utilitzats."* (Ferrer, A. 1996:77)

De esta forma, estos nuevos polígonos tendrán una repercusión en la creación de una nueva periferia utilizando los espacios vacíos que posteriormente determinarán los procesos de crecimiento a futuro y que van comenzando a configurar la Barcelona metropolitana. Por otra parte, el *polígono* adquiere una imagen distinguible que el ciudadano asocia a la periferia con ciertos rasgos sociales vinculados a los inmigrantes y la mano de obra de las industrias. Sin embargo, los principales beneficiados con las viviendas de este *Plan*, no son precisamente los sectores más necesitados, sino que muchos de los destinatarios corresponden a funcionarios de distintos servicios públicos y trabajadores de clase media¹⁷, lo que de alguna forma no tiene incidencia significativa en

¹⁷ Amador Ferrer explica, refiriéndose a los *polígons* de Montbau y Sudoeste del Besòs: *"dels 1.921 habitatges lliurats pel Patronat Municipal el 1961, només 685 van ser ocupats per barraquistes i persones procedents d'enderrocs per urbanització"* (Ferrer, A. 1996:75).

la reducción de los déficits de vivienda, ni en disminuir la masa de habitantes en barracas, urbanización marginal o en re-alquiler.



Fig. 1.26 Estado de urbanización, polígono Sudoeste del Besós a mediados de los 60.



Fig. 1.27 Las Casas Baratas de Bon Pastor con el nuevo polígono al fondo, el bloque de viviendas "La Colmena".

POLIGONOS DE INICIATIVA PRIVADA AÑOS 60

Al repunte industrial de los años 50, se le da un nuevo impulso con el *Plan de Estabilización* de 1959, en el cual *"se promueven una serie de cambios internos que determinan un fortalecimiento del sector industrial y financiero, en detrimento del sector agrario, así como un incremento del turismo"*. (Busquets, J. 2004:271). Luego vendrán los Planes de Desarrollo de 1963, 1968 y 1972, que serán la fase del *Desarrollismo* de gran crecimiento económico y, por ende, de mayor construcción de vivienda.

De esta forma, a principios de los años 60, comienza a desarrollarse un fuerte aumento en la participación privada que ya venía en alza desde mediados de los años 50 con la *Ley de Vivienda de Renta Limitada* y la *Ley de Viviendas Subvencionadas*, las cuales entregaban fuertes incentivos a capitales particulares.

Entre los años 61-65, se calcula una cifra de unos 800.000 inmigrantes en toda Catalunya¹⁸, siendo casi el doble de la década pasada, por lo que con el aumento de la inmigración el problema se torna aún más grave. La preocupación pública se manifiesta de diversas maneras, en este período se llevan a cabo por el *Patronato Municipal de la Vivienda* en 1965, las *Conversaciones sobre Inmigración Interior*. Por otra parte, el arquitecto Oriol Bohigas en 1963, en su libro *"Entre el pla cerdà i el barraquisme"*, dedica un capítulo a las soluciones adoptadas para el tema de la vivienda, indicando sobre los nuevos barrios de polígonos: *"Potser entre tots aquest barris protegits trobaríem algun detall arquitectònic o algun aspecte purament tècnic de llur planteig urbanístic que valdria la pena de considerar. Però, en línies generals, des de el punt de vist del pobre usuari -l'únic punt de vista valid, creiem- són un desastre"* (Bohigas, O. 1963:151), haciendo hincapié a las condiciones lejanas con respecto al centro productivo de la especulación del suelo que conllevan a una estigmatización y

¹⁸ Estos 800.000 nuevos inmigrantes se reparten de la siguiente manera: 28% para la provincia, 40% para la Comarca y 32% para Barcelona municipio

segregación social. Por otra parte, aparece una novela que retrata la vida del inmigrante, "Els Altres Catalans" de Francesc Candel, mientras que la revista *Cuadernos de Arquitectura*, lanza dos números dedicados a polígonos de vivienda titulados *Suburbios I y II* en el año 65.

Ley de Viviendas de Protección Oficial 1963

El *Ministerio de la Vivienda* lanza un nuevo *Plan Nacional* para el período 1961-1976 en base un déficit calculado, pero que irán variando con el tiempo según necesidades y presupuesto disponible. Para ayudar a concretar el objetivo del nuevo *Plan Nacional* se promulga en 1963 la nueva *Ley de Viviendas de Protección Oficial*, en la cual se simplifica y unifica las leyes anteriores con el fin de facilitar y hacer más eficaz el cuadro normativo, en pos de proporcionar mejores modalidades de actuación a la iniciativa privada.

A partir del año 64 la iniciativa privada no acogida a los regímenes de protección también comienza a tener un rol más preponderante en la construcción de viviendas, y el cual, irá en alza cada año. En este sentido, las inmobiliarias, las cajas de ahorro y las cooperativas comienzan a tener un poder de gestión cada vez más complejo y mayor, y cuya evolución las consolida como el nuevo tipo de promotor. Estos nuevos promotores, que antes se circunscribían casi solo a la gestión de la construcción, comienzan a incursionar en la gestión total en la producción de *polígonos*: la adquisición del suelo, la urbanización y la edificación.

Esto supone que "el protagonisme de la iniciativa privada a la recerca d'uns beneficis econòmics màxims a cada operació condiciona les característiques d'aquests polígons d'habitatges". (Ferrera, A. 1996:81). En este sentido, la consecuencia directa y más común en las características de los polígonos gestionados íntegramente por el sector privado, se ve reflejado en la ejecución de las obras de urbanización que tienden a ser extremadamente mínimas y que trae como consecuencia una imagen inacabada y no resuelta que se extiende en el tiempo.

Los polígonos más relevantes son: en Barcelona, Can Ensenya y Ciutat Meridiana (Font Magués), mientras que en la Comarca los polígonos Cobasa en *Sant Adrià del Besòs*, Residencial Gran Vía en *Hospitalet de Llobregat*, Fonollar en *Sant Boi del Llobregat*, Can Lloreda en *Badalona* y Sant Ildefons de *Cornellà* que había sido parte del *Plan de Urgencia Social*.

En este sentido, las actuaciones de iniciativa privada tienen un impacto característico y que aportan un nuevo prototipo de *polígonos* de vivienda masiva. En relación a esto, es necesario recalcar el efecto que va teniendo el *Plan Comarcal 1953* y su aplicación a través de *Planes Parciales* que dan facilidades para el cambio de uso de suelo, modificación de las densidades permitidas, la mala aplicación de las ordenanzas de edificación o las alteraciones a los planes y proyectos; a lo que hay que agregar la negativa o dilatación de

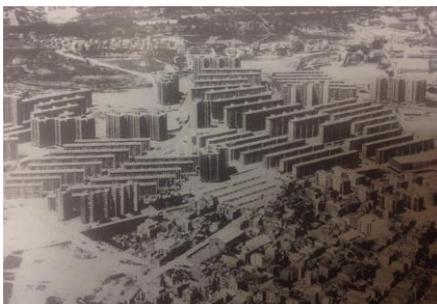


Fig. 1.28 Polígono Sant Ildefons.

la ejecución de las obras comunes de urbanización: “*Les irregularitats administratives i jurídiques que són comunes a la majoria dels plans parcials que aproven canvis de qualificació del sòl per facilitar l’execució dels polígons*” (Ferrer, A, 1996:87)

POLIGONOS DE INICIATIVA PÚBLICA AÑOS 60

La inmigración comenzará a ser más fuerte en los municipios de la Comarca a partir del año 1965, de esta manera entre los años 66 y 70 Barcelona recibe 69.365 inmigrantes, mientras que el resto de la Comarca 211.190, lo que indica el agotamiento de la capacidad de Barcelona para dar abasto con el aumento de la población. La Comarca se encuentra en un período sin precedentes con respecto al fenómeno inmigratorio y que todos los esfuerzos realizados anteriormente por el sector público terminan sin efecto alguno. A pesar que el déficit había disminuido hacia el año 63-64, esto queda sin efecto en el período 66-70, en donde se estima un déficit de más de 80.000 viviendas.

El crecimiento demográfico de la Comarca conlleva a un cambio físico de los núcleos de los municipios y de ocupación de antiguas zonas rurales con la ejecución de *polígonos* de vivienda masiva en terrenos hasta ahora vacíos¹⁹. Este crecimiento requiere mejorar la accesibilidad entre los municipios de la Comarca con redes de autopistas, túneles y cinturones de ronda para lo cual se diseña el *Plan de Red Arterial* en 1963, que se complementa con el *Plan de Enlaces Ferroviarios* de 1969 y el *Plan de Metros* de 1971. Estos planes tienen una incidencia importante en la elección de terrenos para las nuevas actuaciones de *polígonos*.

La *Gerencia de Urbanización* creada en 1959, y que depende de la *Dirección General de Urbanismo* del Ministerio de Vivienda, es ahora la encargada en la adquisición y urbanización de los suelos, y tendrá presupuestos muy superiores a los anteriores para llevar a cabo su labor. “*La Gerencia es crea com a organisme autònom dedicat a dur a terme les tasques tècniques i econòmiques requerides pel desenvolupament de la gestió urbanística que hagi de ser executada per la per la Direcció General de Urbanismo*” (Ferrer, A. 1996:88). Mientras que la *Comisión de Urbanismo de Barcelona* amplía su ámbito de acción ahora a toda la Comarca²⁰.

Bajo este contexto se anuncia una nueva ofensiva estatal, como parte del *Plan Nacional de la Vivienda 1961-1976*, y que se promulga con Decreto del 13 de Abril de 1961 para una autorización para construir 12.000 viviendas en la Comarca de Barcelona bajo el régimen de *Renta Limitada* y de *Tipo Social*. El plan es encomendado a la *Comisión de Urbanismo* para la adquisición y urbanización de los terrenos para posteriormente ser ejecutado por la *Obra Sindical del Hogar*. De esta manera la *Comisión de Urbanismo* elabora un *Plan de Supresión del Barraquismo*, con el cual se determina construir 24.000 viviendas, y así determinar la superficie necesaria para adquirir los terrenos. La elección de los suelos se basan en que no deben estar muy alejados de los centros industriales, que no constituyan

¹⁹ El crecimiento de los municipios comarcales se debe también a la extensión de las tramas suburbanas a través de la continuación de las alineaciones y por el aumento de las formas urbanas informales a través de barracas o urbanización marginal.

²⁰ Ahora pasa a llamarse *Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros Municipios*.

grandes aglomeraciones, y que el costo del suelo y la urbanización sea acorde al presupuesto disponible.

Para este plan, los nueve polígonos seleccionados serán los siguientes: Badalona, Canyelles, Valldaura, Tapioles, Comtal, La Mina, Gran Via Sud, La Marina y Molí Nou. Estos nuevos polígonos significarán la construcción de 12.000 viviendas, sin embargo solo se dará aprobación para la expropiación de los suelos correspondientes a los *polígonos* de Badalona, Canyelles y Valldaura. El resto pasarán a ser de las *Unidades Vecinales de Absorción* y la Mina quedará a cargo del *Patronato Municipal de Vivienda*.

En este sentido, el *Plan de Supresión del Barraquismo* será principalmente, solo un programa de elección y expropiación de terrenos llevados a cabo por la *Comisión de Urbanismo*, basados en los datos de barracas existentes en la Comarca y el cual, se considera un complemento del *Plan de Urgencia Social*, con la diferencia de la formulación expresa del objetivo primordial de suprimir el barraquismo. Como indica Amador Ferrer: “*Aquí es destaca, sobretot, per les connotacions ideològiques que representa, en centrar el problema al voltant de la supressió del barraquisme, i en absorbir la població i els nuclis d’habitatges que pertanyien als últims estrats socials*”. (Ferrer, A. 1996:91).

En este sentido, cabe destacar que existe un cambio en cuanto a las políticas públicas gracias a la sensibilidad social que ya se venía desarrollando, como se mencionaba, con actividades como la *Semana del Suburbio*, las *Conversaciones sobre inmigración interior* y también con la revista *Vivienda* que comienza a publicar el Patronato a partir de 1962.

“*A partir d’aquest moment es passà de l’acció repressiva o una de més paternalista i de les actuacions d’urgència social a intentar programar des d’una vessant higienitzadora, com a única solució, la desaparició dels nuclis de barraques considerats irrecuperables des del punt de vista urbanístic. En conseqüència, se’n transvasarà el veïnat cap als moderns grans polígons d’habitatge aixecats en gran manera segons els paràmetres de l’urbanisme funcionalista en el marc del desenvolupament d’un incipient liberalisme econòmic*” (Tatjer. M. 2011:63)

Otra de las actuaciones características de los años 60 se refiere a las *Unidades Vecinales de Absorción*, que se establecen por Decreto el año 1963 con el objetivo expreso de erradicar el barraquismo y de la población afectada por grandes siniestros²¹, y las cuales serán encargadas con carácter de urgencia a la *Obra Sindical del Hogar* para desarrollarlas por completo.

El carácter de urgencia de estas actuaciones, da ciertas facultades en la gestión que van a determinar la forma total del encargo y a la rapidez con la que se debe actuar. Por una parte la elección de suelos que están fuera del mercado del suelo urbano, es decir, calificados según el planeamiento como agrícolas o forestales, lo que implica terrenos con determinadas características como por emplazarse lejanos de la ciudad en contextos de marginación extrema, y en condiciones no aptas para la construcción por la existencia de humedales o pendientes excesivas que dificultan la edificabilidad, lo que se explica por la necesidad de obtener suelos a costos lo más mínimo posible. Por otra parte, la *Obra*

²¹ En 1963, a causa de intensas lluvias se desplomó parte de la piscina municipal ubicada en Montjuïc, la cual provocará la muerte de nueve personas alojadas en barracas del sector, por lo que se hace urgente la necesidad de relocalizar a los habitantes.

Sindical del Hogar tendrá plenos derechos sobre casi todas las decisiones de los proyectos, incluso sin la necesidad de ser aprobados como *Plan Parcial*, y en donde los ayuntamientos no tendrán ninguna injerencia ni conocimiento sobre los proyectos hasta comenzada la construcción. Estas características hacen que estas *Unidades Vecinales de Absorción* se alejen de los criterios llevados a cabo en general para ubicación de polígonos de vivienda en la Comarca.

Como *Unidades Vecinales de Absorción* se llevarán a cabo los polígonos de *Sant Cosme* en Prat de Llobregat, *Pomar* en Badalona y *Cinc Roses* en Sant Boi de Llobregat.

Otros de los *polígonos* característicos de este período son el de *La Pau* y *Canyelles* en Barcelona y el de la *Mina* en Sant Adrià del Besòs. El *polígono* de La Pau es construido por la *Obra Sindical del Hogar* en 1965 y se encuentra en los límites de Barcelona municipio y va a ser reservado para un grupo socialmente diverso: oficinistas, obreros, funcionarios de la OSH, etc.) A pesar de su ubicación lejana con el centro se encuentra bien ubicado con las conexiones de calle *Guipúzcoa* que van a definir una buena integración a futuro. Al igual que los polígonos de las *Unidades Vecinales de Absorción* será aprobado sin un *Plan Parcial*.

Por otra parte, el *Patronato Municipal de Vivienda* realizará uno de los polígonos más emblemáticos: *La Mina* en Sant Adrià del Besòs a un costado del polígono perteneciente al *Plan de Urgencia Social* Sudoeste del Besòs, y el polígono *Canyelles*. En este período también se comienza a extender la localización alejada del centro de Barcelona.



Fig. 1.29 Polígono La Mina

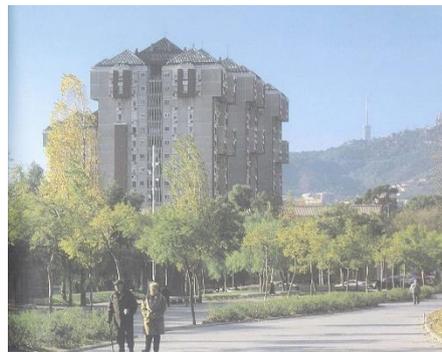


Fig. 1.30 Polígono Canyelles

POLÍGNOS DE LOS AÑOS 70

En 1972 se lanza el último *Plan de Desarrollo* para el período 72-75, lo que significa el fin del período *Desarrollista* y el comienzo del fin de la Dictadura. Estos años se caracterizan por la crisis económica del año 1973, que conlleva a una baja importante del empleo en Barcelona. El proceso migratorio tiende a la baja y después a paralizarse.

Las asociaciones vecinales comienzan a demandar mejoras urbanas y a tener un fuerte rechazo al crecimiento urbano en base a la especulación realizando una presión bastante significativa, en donde destaca la paralización de un *Plan Parcial* para la zona de Vallbona, Torre Barò y Trinitat que cuenta con el apoyo de otros seis barrios que serán la base del futuro distrito de *Nou Barris*.

En relación a las políticas para sobrellevar el problema de déficit de vivienda, por Decreto-Ley del 27 de junio de 1970 se crea el Plan de *Actuaciones Urbanísticas Urgentes* ACTUR, en donde se determinan zonas para construir viviendas sociales a gran escala en convenio con el sector privado en las principales ciudades. Finalmente, gracias a la baja de las oleadas migratorias producto de la crisis económica de 1973, se paralizaron grandes proyectos de *polígonos* de vivienda que se iban a llevar a cabo bajo esta medida, uno en Riera de Caldas para 132.000 habitantes, y otro entre Sabadell y Terrasa para 148.000 habitantes.

En este contexto político, social y económico se lleva a cabo la última etapa de actuaciones de grandes *polígonos* de la fase *Desarrollista*. El *Instituto Nacional de Urbanización* expropia terrenos para la construcción de cuatro grandes *polígonos* en la Comarca de Barcelona para después derivarlos a la *Obra Sindical del Hogar* o el *Instituto Nacional de la Vivienda*. Por su parte el *Patronato Municipal de la Vivienda* realiza un concurso para el proyecto de *Canaletas* en Cerdanyola. Estos últimos grupos de promoción pública se caracterizan por una mayor inversión en las obras de urbanización y que proporcionan un buen estándar de equipamientos y servicios comunes. Por otra parte, se introducen sistema de construcción prefabricados y estandarizados, lo que implica un tipo de polígono que por sus grandes dimensiones y disposición interna de los bloques, se superpone por sobre los tejidos urbanos circundantes, generando prácticamente un sector urbano desarticulado de su entorno. En este sentido Amador Ferrer explica esta última fase como el del “*paquet residencial sobreposat a trames urbanes de configuració molt diversa y d’aparició relativament ràpida en diversos punts del territori, en què el tipus edificatori adquireix una preponderància definitiva sobre la resta d’elements urbans, i configura grans sectors amb una funció quasi exclusivament residencial (les ciutats-dormitori)*”. (Ferrer, A. 1996:96). De los referentes más importantes de esta etapa se pueden citar *El Gornal y Bellvitge*²² en Hospitalet de Llobregat, *Badía* en Cerdanyola, *Pedrosa*, *Sant Joan Despí* y *Batllooria-Montigalá*.

Por otra parte, ya había comenzado la revisión del *Plan Comarcal de 1953* que conlleva a la redacción del *Plan Director del Área Metropolitana de Barcelona* en 1968. Luego, en 1974, como intento de generar una entidad central de visión metropolitana se crea la *Corporación Metropolitana de Barcelona* y se procede a la primera versión del *Plan General Metropolitano* para posteriormente promulgar la definitiva en 1976 que será base importante para los períodos de transformación urbanas posteriores que tendrá una gran incidencia en la periferia urbana y en los polígonos de vivienda. En este sentido, pasamos a un período de procesos de transformaciones urbanas para la ciudad de Barcelona, que conllevará a cambios en la política de vivienda y a la recuperación de la periferia.

²² El polígono había sido incluido en el *Plan de Urgencia Social*, pero cuyo Plan Parcial tuvo que ser modificado varias veces por emplazarse en suelos inundables. Finalmente, el proyecto definitivo modificó sustancialmente la densidad del proyecto original, pasando de 7.000 viviendas a 12.855 proyectadas.



Fig. 1.31 Polígono Bellvitge, estado actual.



Fig. 1.32 Polígono Bellvitge, estado inicial.



Fig. 1.33 Imagen del desarrollo del Plan de Levante de 1953, polígono de Sant Martí a mediados de los 70.



La producción de vivienda durante el periodo 1952-1975 había cambiado por completo la imagen de la ciudad con la formación de la Barcelona Metropolitana: *“se construyen en estos años un total de más de 750.000 viviendas, aumentando en un 73% el parque existente el año 1950”* (Ferrer, A. 2008:537). Esto había generado un crecimiento que había dado un resultado de desequilibrio entre la periferia, los núcleos suburbanos y el centro. El centro, conformado por *Ciutat Vella* y *l'Eixample* del Siglo XIX, se encuentra con problemas de congestión, hacinamiento y degradación, mientras que la periferia, conformada principalmente por los núcleos suburbanos históricos, urbanización marginal, construcción informal, más el desarrollo de grandes operaciones de *polígonos* de vivienda masiva, sufre la falta de equipamiento, definición y significado de espacio público, y falta de redes que conecten con el resto de las tramas urbanas. En este sentido, considerando las contradicciones entre centro y periferia, se formula el equilibrio territorial como criterio importante de reconstrucción, y que se debe llevar a cabo con una *“tendencia a corregir la ausencia de la calidad urbana de la periferia y de los barrios que fueron proyectados según el urbanismo de los polígonos y de los bloques aislados”* (Bohigas, O. 1985:23).

En relación a este tipo de periferia, los mayores problemas se concentran en aquellos grupos de polígonos, tomando en cuenta la clasificación de Joan Busquets²³, a los *polígonos metropolitanos de los años 60, los polígonos especulativos, y los polígonos metropolitanos de los 70*, los cuales se caracterizan por estar conformados por bloques de viviendas aislados y grandes extensiones entre bloques destinadas a equipamiento y área verde, la cual no se llega a formalizar. A esto Bohigas indica: *“La transformación del espacio vacío residual en espacio activo es el problema fundamental de este tipo de periferia, al que viene a sumarse la urgencia de mejorar la baja calidad de construcción de la vivienda y de ubicar en ella los equipamientos que necesita”*. (Bohigas. O, 1985:51).

En este sentido, comienza a fraguarse la reconstrucción de la ciudad en lo que se denomina el Modelo Barcelona de espacio público y diseño urbano que permitirán una transformación urbana en base al equilibrio territorial con la recuperación centro histórico y la monumentalización de la periferia, la cual puede llevarse a cabo por la convergencia de varios factores como: la confluencia de ideas entre los distintos actores sociales, políticos y profesionales en el diagnóstico y solución de cómo se debe recuperar la ciudad; la existencia de un instrumento de planificación como el PGM de 1976 que prevé la consideración de suelos para luego ser recuperados para uso de la comunidad; la existencia de fuerzas de gobierno municipal similares y con voluntad política que se mantienen en el poder y con importante apoyo ciudadano; condiciones económicas favorables y acceso a la Unión Europea; y la realización de los Juegos Olímpicos como evento catalizador de transformaciones urbanas a gran escala.

²³ Joan Busquets en *“Evaluaciones de las necesidades de rehabilitación”* (1985) clasifica a los polígonos de vivienda masiva en cinco grupos: 1. Las Casas Baratas y los grupos de postguerra; 2. Los grupos de extensión residencial; 3. Los polígonos metropolitanos de los 60; 4. Los polígonos especulativos; y 5. Los polígonos metropolitanos de los 70, en donde se indica que en los primeros dos grupos no hay grandes problemas de definición de espacio público y en donde la matriz sigue siendo la calle.

EL PLAN GENERAL METROPOLITANO y LAS PRIMERAS INTERVENCIONES

Con el alcalde Josep María Socias se inicia el período de transición a la democracia que durará hasta 1979. En este período se aprueba finalmente el PGM 1976, el cual *“realiza una propuesta muy precisa de reserva de los espacios intersticiales vacíos u obsoletos de actividad para equipamiento y espacio libre que van a permitir, en el futuro, una mejora de la calidad urbana de la ciudad”* (Busquets, J. 2004:338). Por otra parte, el Plan también busca la fórmula de responder a la *“conectividad y a la continuidad funcional entre las diferentes piezas urbanas, facilitando la relación entre las viejas y las nuevas, con las consecuentes implicaciones en los órdenes urbanístico y social”* (Ferrer, A. 2008:542), en donde los Planes Especiales de Reforma Interior tendrán el objetivo de concretar y priorizar la intervención a través del *proyecto urbano* en contraposición a la *planificación*. En este sentido el Plan también reduce el criterio de hacer ciudad bajo formas especulativas, propias de los años anteriores y que habían desencadenado un crecimiento urbano fragmentado y que, por otra parte, responde en buena medida a *“las exigencias de una coordinación territorial de mayor escala, atendiendo a la relación centro-periferia”* (Bohigas, O. 1985:11).

Por otra parte, la reconstrucción de la ciudad se lleva a cabo en un período que se concibe una visión de superación y de crítica al urbanismo del movimiento moderno por su planteamiento rígido de la zonificación a través de funciones y con el cuál se llevaron cabo muchos de los polígonos de vivienda. Joan Busquets explica de la siguiente manera la aplicación de los modelos racionalistas de planificación:

“Las ideas esquemáticas del planeamiento del CIAM (...) y sus propuestas espaciales y formales fueron criticadas desde las perspectivas temporales o procesuales: los dualismos entre centro y periferia resultaron veraces y ampliamente compartidos. Se llegaron a conocer bien los desajustes del planeamiento de la época desarrollista: la prioridad del tráfico privado, las altas densidades en los grupos residenciales, la falta generalizada de equipamiento en la periferia, etc.” (Busquets, J. 2004:351).

Ya con el inicio de la democracia propiamente tal, con la elección del Alcalde Narcís Serra (1979-1982) y posteriormente con Pasqual Maragall (1982-1997), se inicia un primer período de intervenciones a pequeña escala aprovechando los vacíos disponibles. Como se indica: *“Las primeras operaciones urbanísticas de intervención se efectúan en forma de recuperación de espacios intersticiales del tejido urbano y con finalidad de recualificación de los barrios periféricos”* (Borja, J. 1995:50). Con la intención de potenciar la *Barcelona dels barris* se llevan a cabo actuaciones en la totalidad de los distritos para recuperar los sectores populares de la periferia: *“un total de 150 operaciones de recuperación de espacio público serían realizadas en los años 1980”* (Capel, H. 2005:14).

Las primeras intervenciones, se realizan en consonancia con las demandas vecinales y con la urgente necesidad de atender a los grandes déficits en lo que se denomina *Urbanismo de Urgencia* o *Planes Remediales*²⁴. En la periferia se llevan a cabo distintas

²⁴ A través de este nuevo urbanismo de comienzo de los ochenta llevado a cabo por planes y gestiones municipales, se le denomina *Urbanismo de Urgencia* o *Remedial* para hacer frente a las deficiencias urbanas acumuladas de las décadas anteriores. Ante esto Antonio Font lo denomina de la siguiente manera: *“En el inicio, su preocupación primordial por la*

intervenciones en distintas escalas, Parques Urbanos como el Parque del Besòs; Plazas y jardines como Plaza Soller; Ejes Urbanos como Vía Julia y Rambla de Prim, que refuerzan como espacio peatonal ejes estructuradores en *Nou Barris* y el *Besòs* respectivamente y que tienen una gran incidencia en el entorno inmediato de conjuntos de polígonos.



Fig. 2.01 Plaza Soller en Nou Barris como pieza que ordena un entorno con edificación aislada.



Fig. 2.02 Rambla de Prim como ejemplo de pacificación del tránsito que estructura barrios de polígonos emblemáticos como el Sudoeste del Besòs, Sant Martí o La Pau.

Cabe destacar el rol que cumplen algunas plazas según su ubicación como definidoras de espacios urbanos sin una configuración clara: *“Los proyectos deben superar también condiciones de contexto tantas veces desfavorables, de ahí que algunas plazas se presentan como obras de arquitectura del vacío, que buscan establecer un orden propio frente a unas condiciones de borde edificado de nulo interés, principalmente en las áreas residenciales periféricas que se construyeron durante el boom especulativo de los años 60”* (Busquets, J. 2004:358).

Por otra parte, a partir de los años 80 se crean nuevos organismos promotores como el *Institut Català del Sól (INCASOL)*, que abordarán las actuaciones de polígonos de manera muy distinta a las de las décadas pasadas, esto es, entendiendo la vivienda como proyectos urbanos o como piezas urbanas unitarias *“que forman parte de la ciudad o que se deben poder integrar fácilmente en un futuro no demasiado lejano a partir de su construcción. (...) ensanchando áreas ya urbanizadas o en proceso de consolidación”* (Ferrer, A. 2008:543). En este sentido, los criterios abordados en las nuevas actuaciones se refieren a que debe haber continuidad en relación a los núcleos existentes con la formación de bordes, la prolongación de tejidos y calles, llenando vacíos, etc. Las actuaciones se caracterizan por ser de pequeña o mediana escala para adaptarse con mayor facilidad al entorno generando diálogo con los elementos que la rodean. También este

resolución de las carencias de la ciudad hace que denominemos los planes como remediales, correctores de los déficits en los elementos de carácter público o colectivo recomponiendo, así, la ordenación urbana. Así mismo, la crítica a la edificación abusiva llevará a reducir la reserva urbana para el crecimiento, a rehacer los planes parciales aprobados, pero no ejecutados y a anular las ordenanzas municipales especulativas” (Font, A. 2000: 67)

organismo queda a cargo de actuaciones de renovación y/o remodelación de polígonos. Otros organismos aparecen después con la misma impronta como el *Institut metropolità de promoció del sòl* (IMPSOL) o la *Societat urbanística metropolitana de rehabilitació i gestió* (REGESA), así mismo el renovado *Patronat Municipal d'Habitatges* en este período lleva a cabo el mismo tipo de actuaciones.

Por otra parte, en 1984 se establece una nueva organización territorial en base a 10 Distritos basándose en los antiguos núcleos suburbanos más el centro histórico y moderno. Esto permite un mayor poder ejecutivo para descentralizar el trabajo del ayuntamiento y delegar poder a los nuevos distritos para trabajar colaborativamente y más cercano a las realidades de cada barrio. Así, se da fuerza a la participación ciudadana como estrategia clave de realizar las intervenciones correctas en relación a las necesidades de los ciudadanos.

GRANDES TRANSFORMACIONES

La nominación en 1986 para celebrar los Juegos Olímpicos de 1992, junto con una recuperación económica, la entrada a la Unión Europea que permite obtener mayores recursos para operaciones urbanas y la consolidación política del Ayuntamiento con Maragall, permiten realizar un cambio de escala en relación al período anterior: *“la experiencia de Barcelona experimenta un cambio de escala, de la pequeña actuación a la gran intervención; también la evolución del proyecto simple monográfico –una plaza, un parque, un escuela-, al proyecto complejo –un conjunto de calle, edificio y zona verde con gestión integrada”* (Busquets, J. 2004:352). Se concretan grandes propuestas para una transformación de carácter estructural, pero en concordancia y continuación con respecto al período anterior en la lógica del urbanismo ciudadano basado en la descentralización, el equilibrio territorial, la participación ciudadana y los equipamientos de barrio. En este sentido se proponen las Áreas de Nueva Centralidad²⁵ y la lógica de reestructuración y equilibrio urbano para colmatar los espacios entre barrios: *“La nueva centralidad debía producirse en los intersticios entre barrios, no para negar la estructura tradicional sino para reforzarla, repartiendo aquellas actividades que pueden dar un servicio complementario.”* (Busquets, J. 2004:382).

Cabe destacar dentro de las Áreas de Nueva Centralidad la Villa Olímpica que tendrá alguna incidencia indirecta en barrios de polígonos, al dar una nueva cara a la ciudad de frente al mar, y que junto con el Parc del Poblenou y después con la futura intervención del Forum, logra suturar físicamente a través del litoral el sector de Levante de viviendas obreras. Otra nueva área de centralidad importante es la ejecutada en Vall d'Hebrón, por su localización periférica tiene un impacto importante en conjuntos urbanos como Horta, Teixonera, el Carmel y, el polígono de Montbau y sus alrededores en donde también se encuentran otros conjuntos de vivienda en base al

²⁵ Se proponen 12 Áreas de Nueva Centralidad: 1. Diagonal Sarrià. 2. Tarragona. 3. Renfe-Meridiana. 4. Plaza Cerdà. 5. Villa Olímpica. 6. Puerto Urbano. 7. Plaza de las Glorias. 8. Vall d'Hebrón. 9. Sagrera. 10. Diagonal-Prim. 11. Area Diagonal. 12. Anillo Olímpico Montjuic. De estas doce cuatro se construyen para las Olimpiadas: Area Diagonal, Vall d'Hebrón, Anillo Olímpico en Monjuic y la Villa Olímpica.

bloque aislado. Así complementándose con la construcción de la Ronda de Dalt, la extensión del metro, más otros equipamientos, logran crear un tejido que logra superar el aislamiento en que se encontraba este sector.

Por otra parte, con la reestructuración viaria con el Plan de Vías en 1985, se lleva a cabo el segundo Cinturón de Ronda, con la Ronda del Litoral y la Ronda de Dalt, que van a permitir una mejor conectividad de los sectores obreros del Besòs y de Nou Barris, configurados mayormente por polígonos de vivienda masiva: *“La Ronda entra decididamente dentro de los territorios periféricos y, por su concepción, se propone suturar y dar calidad a esta periferia”* (Borja, J. 2009:84)

En relación a los proyectos post-olímpicos estos continúan las ideas concretadas en el período anterior que no habían sido alcanzadas al año 92, sin embargo, aún se considera que existen déficits en lo que se refiere a la integración de la periferia. En un principio, con la reestructuración vial y con las Rondas ya construidas, se lleva a cabo la recuperación peatonal de ejes viarios internos de la ciudad, en donde cabe destacar la construcción de la Rambla de Calle Guipúzcoa, eje estructurador del Plan Parcial de Levante de 1953 que se había desarrollado con grandes polígonos, y que en conjunto con la transformación de la calle Prim en rambla peatonal, logran re-estructurar este barrio de vivienda masiva del Besòs.



Fig. 2.03 Definición de espacio público entre bloques en polígono Guineueta.



Fig. 2.04. Rambla Guipúzcoa, ejemplo de pacificación del tránsito en sector de Levante reestructurando junto a la Rambla de Prim, todo el sector de Levante con polígonos emblemáticos como el de Sant Martí y Sudoeste del Besòs.

Por otra parte, durante los 90 el distrito de *Nou Barris* experimenta una gran transformación, sector que había sido formado en la época del *desarrollismo* y que padecía de las problemáticas relacionadas al crecimiento fragmentado a través de barrios de autoconstrucción y grandes operaciones de *polígonos de vivienda*²⁶. A las intervenciones hechas en períodos anteriores como la *Via Julia* o la *Plaza Sóller*, se

²⁶ Algunos polígonos importantes de este Distrito son Canyelles, Guineueta, Casas del Governador, Verdum, Ciutat Meridiana, Casas baratas Ramón Albó, Turó Trinitat, entre otros.

agregan la Plaza del *Virrei Amat*, el *Parc Central de Nou Barris*, Plaza *Harry Walker*, además de varias intervenciones de remodelación y rehabilitación en *polígonos* de vivienda. Cabe destacar la gran intervención del *nudo trinitat* con la creación del *parc de la trinitat* en 1993 que tiene incidencia indirecta en los polígonos de Nou Barris y otros de Sant Andreu como Baró de Viver. “El urbanismo social o ciudadano se ha mantenido y es especialmente visible en los barrios populares del norte y, en general, en la atención que se da a la calidad de los espacios públicos” (Borja, J. 2010:90).



Fig. 2.05 Parque Central de Nou Barris que logra suturar un sector de grandes polígonos de vivienda como Guineueta, Canyelles y las Casas Baratas de Ramón Albó.



Fig. 2.06 Conjunto de viviendas llevado cabo con los nuevos criterios de actuaciones de vivienda por parte del *Patronat Municipal de l’Habitatge*, contiguo al Parque Central de Nou Barris.

LA SEGUNDA RENOVACIÓN

Finalizadas las olimpiadas se comienza a elaborar un plan denominado “*La segunda renovación*” refiriéndose a nuevos planes y objetivos de recuperación urbana post-olimpiadas, en donde se plantean proyectos urbanos a gran escala como el de Diagonal Mar, Glorias y el proyecto Sagrera. Por otra parte, se proponen intervenciones a escala intermedia para la mejora de barrios. Dentro de este programa cabe destacar varios *Planes de Reforma Interior* que se conciben como una continuación de las mejoras de sectores periféricos que vienen desde fines de los años 70, una en la línea de *nous plans de millora i rehabilitació* con una política de recualificación urbana con compra de suelos para dotación de espacios verdes y dotaciones comunitarias, y actuaciones de urbanización de espacios públicos como catalizadores de la recualificación. Dentro de estos *nous plans de millora i rehabilitació* cabe destacar el estudio urbanístico de los barrios Torre Barò, Vallbona y Ciutat Meridiana, en los cuales se establecen ya posibles soluciones de sutura urbana entre estos barrios considerados como unos de los sectores de mayor segregación en Barcelona por las características de lejanía con los centros urbanos y por su ubicación aislada por contar con límites geográficos como el Collserola y límites artificiales como las vías de Renfe y autopistas.

La otra línea de intervención en los barrios va en los *plans de remodelació* que actúan en los barrios de polígonos principalmente llevados a cabo entre los años 50 y 70, de promoción pública y privada, que sufren de deterioro por patologías estructurales y deficiencias constructivas derivadas por el uso del cemento aluminoso que permitía un fraguado más rápido del hormigón, pero que a la postre significaba la pérdida de las propiedades de resistencia del material²⁷. En este caso se lleva a cabo un procedimiento de mayor complejidad por la necesidad de reposición del total de las viviendas en la mayoría de los casos, y por la urgencia y la envergadura de los procedimientos de gestión con la relocalización temporal de vecinos. Estos planes permitieron readecuarse a las condiciones de habitabilidad actuales lo que significó duplicar los máximos edificables del barrio obligando a plantear un modelo de ordenación distinto al original. En los *plans de remodelació* se incluyen el polígono *El Polvorí* con restitución total de los bloques de vivienda, el cual es llevado a cabo por el INCASOL. También el grupo de viviendas de *Via Trajana* que corresponden al antiguo polígono de la Verneda con sustitución completa de su edificación y reordenación de los espacios públicos del entorno, el grupo de viviendas del SEAT, las *Casas del Governador*, y un plan de ordenación para un sector del polígono del Sudoeste del Besòs que nunca ha sido ejecutado, definido en un plan parcial como *polígono 22*. Así mismo en este mismo polígono se llevan a cabo la demolición de algunos bloques con problemas estructurales y la redefinición de los espacios públicos entre bloques, los cuales son llevados a cabo por el *Institut Català del Sòl*. El ayuntamiento define estas intervenciones de la siguiente manera:

“Els Barris de la ciutat han tingut una presència important en els programes de planejament. L’actitud d’entendre també la ciutat des de les seves parts, i afrontar els problemes de rehabilitació i renovació des de la lògica d’aquestes unitats morfològiques i socials ja forma part de la manera de fer de l’urbanisme municipal” (Roig, M. 1996:15).

Muchas de estas remodelaciones e intervenciones son llevadas a cabo a través del *Programa de Remodelación de Barrios* que se había creado años antes, como uno de los primeros programas que se acercaban al concepto de Regeneración Urbana con un enfoque integral de las problemáticas barriales que vayan más allá de la mera intervención física: *“The Programa de Remodelación de Barrios (1985) arose as a result of a specific context: the transfer of responsibility for social housing from the central government to the Catalan government. The defence of social housing rapidly became more intense as a reaction to the collapse of a building in Turó de la Peira (Barcelona, 1990), with one fatality. The programme was focussed on alleviating structural deficiencies (such as aluminosis), particularly in public housing”* (Simó, M. 2016:21)

²⁷ El primer caso de aluminosis se detectó en un bloque de viviendas del Turó de la Peira en 1990 con el derrumbe parcial de la estructura, la cual provocó una víctima fatal.



Fig. 2.07 Trabajo de espacios públicos entre bloques de vivienda unifamiliar con reposición de pavimento y construcción de antejardines en el polígono del Sudoeste del Besòs.



Fig. 2.08 Trabajo de espacios públicos entre bloques en el polígono del Sudoeste del Besòs.

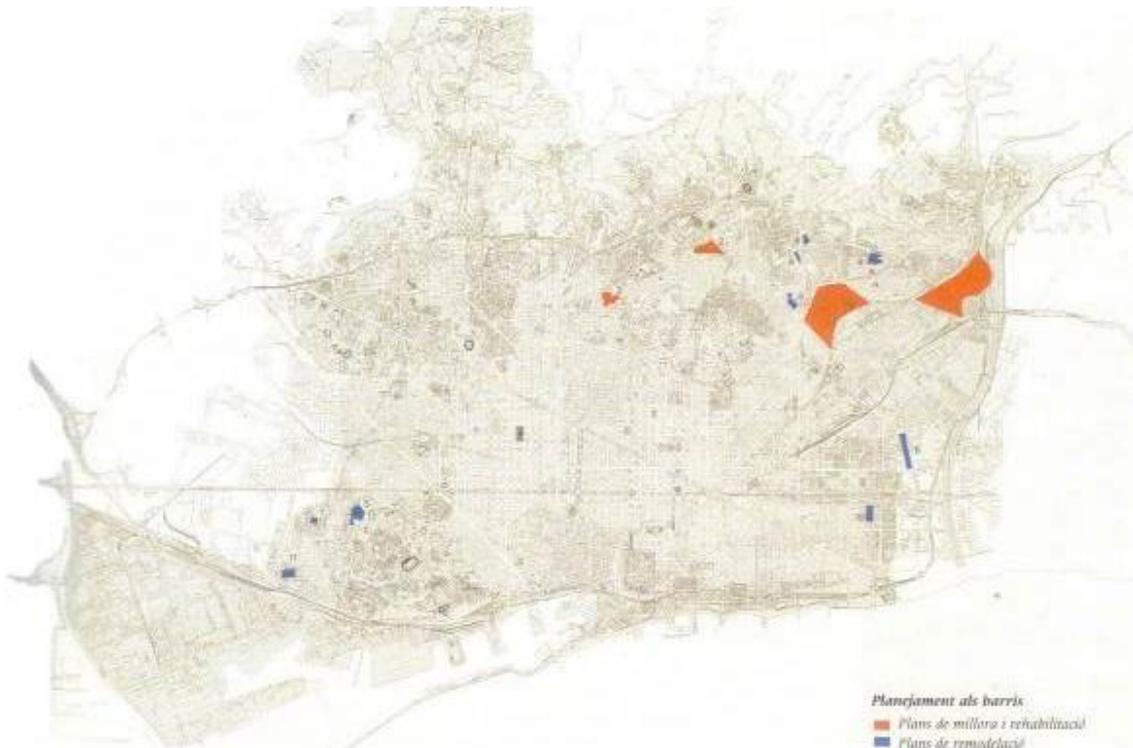


Fig. 2.09 Plano con los sectores a intervenir en los barrios con *nous plans de millora i rehabilitació* y *plans de remodelació*.

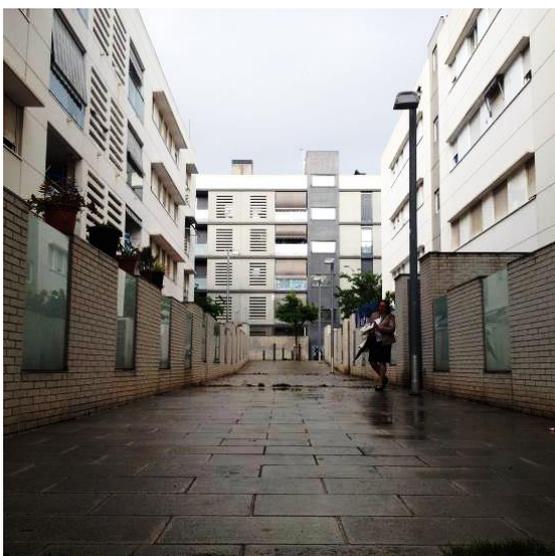


Fig. 2.10 y Fig. 2.11 Plan de Remodelación de polígono de El Polvorín, con nuevas viviendas que reemplazan a las que padecían de aluminosis y nuevos espacios públicos que conectan la Calle Mare de Deu de la Port con el sector alto del polígono.

LOS BARRIOS EN LA BARCELONA DE LA GLOBALIZACIÓN

En 1997 finaliza el largo período de 15 años del gobierno de Pasqual Maragall como alcalde de Barcelona y asume Joan Clos. Esta nueva etapa se caracteriza por los nuevos contextos de globalización que se enmarcan en la superación de la industrialización y con enfoques de proyectos en el sentido de la ciudad global como el 22@, Forum de las culturas 2004 o Fira 2000. Cabe destacar en este período, intervenciones de mayor escala como las del Forum de las Culturas en 2004, y que con la concreción de otros proyectos de la Segunda Renovación como la Diagonal Mar y la renovación de cinco manzanas en el sector de Poblenou, tienen incidencia en polígonos como el de Passeig Calvell y los grandes polígonos del sector de Levante como el Sudoeste del Besòs o La Mina, que logran tener una mejor integración de estos a través del litoral, aunque estos proyectos se llevan a cabo no exentos de crítica²⁸.

Por otra parte, en este período los procesos de recuperación de polígonos de vivienda masiva y en general de otros barrios, se vuelcan a una visión para abordar de manera más compleja y diversa las problemáticas barriales a través de una mirada integral, el cual ya había tenido sus antecedentes con los *PERI*'s desde principios de los 80 y con los *Programa de Remodelación de Barrios* en los 90. Los programas de Regeneración Urbana se aplicarán con una visión desde los aspectos físicos, sociales, económicos y ambientales, a través de un proceso que involucre la participación ciudadana.

²⁸ Las críticas se centran en que las intervenciones se enfocan más en lo global que en lo local, y que se manifiesta en la imagen urbana como objeto de marketing, arquitectura de imagen internacional, intereses especulativos, turismo excesivo y la falta de participación ciudadana, lo cual lleva a generar poca identificación del habitante local.

“A comprehensive urban strategy of transformation aims to respond to the complexity of the phenomena, giving a multidimensional response. Urban regeneration implies that the actions carried out under this umbrella are aimed at transforming a zone in its entirety, seeing it as a whole. So the actions must have a comprehensive character, which implies that, faced with a complex reality and in zones which combine many different kinds of problems, the process must follow the same line and a complex “solution” must be offered. All aspects of the zone are involved in the transformation: economic, physical, social and environmental. (...) It should achieve reactivation of economic activity, restoration of social functionality, social inclusion of residents, and restoration of environmental quality, i.e., in areas with existing facilities, economic activity and where the space already has a social function. (Simó, M. 2016:11)

Así es como en el año 2002 se aprueba un *Pla especial de reordenació i millora del barri* para ser aplicado al polígono de La Mina, uno de los más emblemáticos, y segregados física y socialmente. Esto incluye una propuesta de intervención integral que abarcan el ámbito urbano y social, y el cual se plantea los objetivos de: Resolver los problemas de exclusión social y de degradación de la vida comunitaria; mejorar las condiciones de habitabilidad; Vertebrar un espacio territorial; Superar el escepticismo de los vecinos del barrio, y; Estructurar actuaciones con una visión de 10 años con mejoras en los espacios públicos. Para esto se lleva a cabo una propuesta de reordenación y creación de nuevos espacios como la Rambla de la Mina, mejora de las actividades de las plantas bajas y su relación con el suelo, mejora en la conectividad del barrio con la llegada del tranvía, y la intervención en arte público a través de un proyecto denominado *Cartografías de la Mina*, llevado a cabo por el centro de investigación CR-POLIS, y que se plantea como *“un proceso de participació ciutadana, en relació con a l’art públic y l’espai públic de la Mina”* (Ricart, N. 2009). Otros proyectos llevados a cabo por este centro de investigación en la línea de arte, espacio público y participación ciudadana son *“Usos sociales en el Río Besós”* (1998) y otros proyectos llevados a cabo en los barrios de Baró de Viver y Bon Pastor como el Monumento a las Casas Baratas o el Mural de la Memoria, bajo el concepto del diseñador urbano y artista como un *Facilitador*²⁹: *“The main goal of these projects is to empower citizens, to empower neighbours to overcome the stages of complaint in order to reach new decision-making stages, cooperatively working with Local Administration and its technicians. Therefore, our role has been that of facilitator”*. (Remesar, A., Salas, X., Vidal, T. 2016:124)

Como suceso importante dentro de las políticas de Regeneración Urbana en Catalunya, por su carácter jurídico de Ley, en el año 2004 se aprueba la *Llei de Barris* con el objeto de intervenir en sectores con problemas de segregación física y social, y que requieren de una atención especial. La idea es lograr una acción significativa en un período de tiempo determinado con el objetivo de revertir el proceso de degradación, y de segregación física y social histórica en la que se encuentran algunos barrios, mejorando su imagen externa e interna a través de un proceso participativo que involucre al mapa de actores más representativo (Asociaciones e instituciones barriales, gobierno, sector privado, etc.).

²⁹ Se puede ahondar más en este concepto en la Tesis doctoral desarrollada por Xavier Salas *“L’artista com a facilitador en els processos de participació ciutadana: el cas Baró de Viver a Barcelona”*, Universidad de Barcelona.

“Inspired by the urban development programmes of the European Union, the idea was to address the diverse and complex problems which exist in these areas through a comprehensive project. The intention was to go beyond sectoral activities to coordinate the actions within a single project in an area requiring “special attention”. Comprehensive action is directed towards promoting physical rehabilitation of public space from the point of view of environmental sustainability, social welfare and economic revitalisation. Through these improvements, local communities should be able to develop a social and cultural fabric in a favourable environment for social cohesion, encouraging social and cultural roots.” (Simó, M. 2016:22)

La Ley se basa en un proceso de selección que justifique la atención especial, en donde cada sector debe realizar un *Pla de Barri* con intervenciones que se enmarquen en ocho campos, los cuales denotan el enfoque multidimensional: 1. Mejora del espacio público y dotación de espacios verdes; 2. Rehabilitación y equipamiento de los elementos colectivos de los edificios; 3. Provisión de equipamientos para el uso colectivo; 4. Incorporación de las tecnologías de información en los edificios; 5. Fomento de la sostenibilidad del desarrollo urbano; 6. Equidad de género en el uso del espacio público y de los equipamientos; 7. Programas de mejora social, urbanística y económica del barrio y; 8. Accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas en el espacio público.

Bajo la *Llei de Barris* se serán intervenidos algunos polígonos de vivienda emblemáticos: Sant Ildefons, Sant Cosme, Torre Barò-Ciutat Meridiana, Sant Roc, Maresme-Besòs, Barò de Viver, entre otros.

Por otra parte, se llevan a cabo los *Pla d'Actuació Municipal* y sus *Pla d'Actuació de Districte*, programa bajo los cuales se intervienen los barrios referenciados, Montbau y Ciutat Meridiana del presente trabajo, además de otros polígonos de vivienda de Barcelona. Así mismo, en el 2008, el Ayuntamiento de Barcelona lleva a cabo la medida *Els Barris de Barcelona*, a través de la cual se crearán mecanismo de participación ciudadana que mejoren la comunicación entre Municipio, Distrito y vecinos a través del *Consell de Barri* y las Comisiones de Seguimiento.

Viendo los procesos de recuperación de los polígonos de vivienda de manera global desde los años 80, pasaremos a ver en detalle dos casos emblemáticos de polígonos de vivienda, con sus orígenes y las intervenciones que se han llevado a cabo y que han permitido lograr una mejor integración de este tipo de periferia a la ciudad: Los casos de Montbau y Ciutat Meridiana.

“El urbanismo CIAM es todavía un mito que no ha sido puesto en crisis y hay la confianza, fruto de tanta inexperiencia, de que manejando hábilmente el crudo esquema de los bloques lineales entre zonas verdes, se podrá adecuar incluso a nuestras limitaciones económicas y hasta a nuestra desbordante sed de especulación” (Bohigas, O. 1965:24)





Fig. 3.01 Ubicación Distrito de Horta-Guinardó en Barcelona.

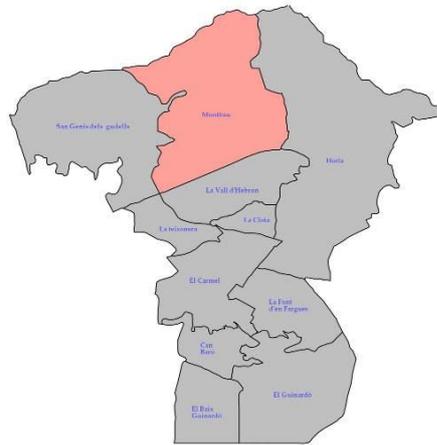


Fig. 3.02 Ubicación barrio Montbau en Distrito.

El barrio de Montbau se encuentra ubicado en el Distrito de Horta-Guinardó. Limita al Noroeste con el *Parc de la Serra del Collserola*, al Sureste con el barrio Vall d'Hebron separado por la Ronda de Dalt, al Noreste con el barrio de Horta, y al Suroeste con el barrio de Sant Genís dels Agudells. Tiene una superficie de 2 Km² siendo el 60% parte del cordón del *Collserola*. Tiene una población total de 5.070 habitantes con una densidad de 2.477 hab/km².³⁰

ORIGEN DEL BARRIO

El polígono Montbau forma parte del *Plan de Urgencia Social* promulgado para ser aplicado para Barcelona el 21 de marzo de 1958, en donde la *Comisión de Urbanismo* promoverá la construcción de viviendas construidas en una serie de terrenos comprados a bajo costo por su situación aislada de los núcleos urbanos con el fin de paliar el déficit de vivienda. En el caso de Montbau se expropian 31 hectáreas en la parte alta de la ciudad cercana al *Collserola*³¹, en un sector que en ese momento se caracterizaba por su ruralidad, con masías, terrenos agrícolas y hogares residenciales. Los terrenos expropiados correspondían a los de *Can Barret*. De los polígonos del Plan de Urgencia Social, dos serán encargados el *Patronato Municipal de Vivienda*, Montbau y Sudoeste del Besos. Este organismo municipal asume algunas modificaciones que tendrán alguna repercusión en el diseño y ejecución de los polígonos.

José María Porcioles asume la alcaldía en 1957, quien ya tenía alguna experiencia como dirigente en el organismo promotor de las Viviendas del Congreso de 1952. Este nombra a Santiago Cruylles como Teniente de Alcalde y presidente del *Patronato Municipal de la Vivienda*, quien a su vez, nombra como parte de su equipo a José María Martínez Marí, Pedro López Iñigo³², García Barbón y a Josep Soteras. En 1957 algunos técnicos del Patronato harán visitas a Alemania a las reconstrucciones de las ciudades de Frankfurt, Colonia, Bonn y Berlín, en donde en esta última visitarán la *Exposición Internacional Interbau* con la reconstrucción del barrio de *Hansaviertel* con algunos arquitectos como

³⁰ Datos obtenidos del *Departamento de Estadísticas del Ayuntamiento* de Barcelona, cabe aclarar que estos datos indican al Barrio que corresponde a una superficie un poco mayor a la del polígono mismo.

³¹ El arquitecto Xavier Subias, parte del grupo que diseña el primer Plan Parcial indica: "A més, hi va haver la potència de l'acció de l'urbanisme de Santiago Udina, amb allò que cap tinent d'alcalde d'urbanisme fins llavors havia gosat fer: l'expropiació de 31 Ha a la zona de Montbau i 15 Ha eren de parc forestal" (Gimenez i Compte, C. 2011:132)

³² Arquitecto que había ganado el premio FAD por el edificio de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona.

Walter Gropius, Le Corbusier, Oscar Niemeyer, y en donde los arquitectos a cargo del proyecto tendrán influencia del Movimiento Moderno para los conceptos aplicados al polígono de Montbau.

“Als tècnics i als polítics se’ns va enviar a Europa per aprendre. Allà veiem models arquitectònics per traslladar aquí: L’Unité Marsella, de Le Corbusier; a Anglaterra el London Plan, i el que més ens va impactar va ser el barri de Hansaviertel (Berlín). Allà vam aprendre un tipus de urbanització nova. El lloc d’illes d’edificis (l’illa tancada de Cerdà), tot s’organitzava al voltant de blocs que formaven unitats autosuficients. (...) L’urbanisme es converteix en un procés en què domina l’objecte arquitectònic”. (Gimenez i Compte, C. 2011:132).

Como bien se indicaba, con respecto a las actuaciones del *Patronato Municipal de Vivienda*, este se basa en nuevos criterios con la idea de construir barrios integrales: *“Un dels elements diferenciadors respecte a les actuacions anteriors del Patronat i d’altres promotors públics era la dotació d’equipaments socials i la voluntat de crear un barri de certa complexitat que reflectís la diversitat social”* (Gimenez i Compte, C. 2011:51). En este sentido, los criterios abordados por el Patronato Municipal de Vivienda para la construcción de los nuevos *polígonos* hacen referencia en los siguientes aspectos³³:

- Racionalización económica a través de la concentración de viviendas en grandes *polígonos* en vez de pequeñas promociones dispersas;
- Aportaciones de los beneficiarios con acceso diferido a la propiedad en lugar del alquiler, sea con contratos individuales o con las cooperativas que se consideran como *“garantía de integración de los residentes en verdadera comunidad vecinal, libre del peligro de la atomización individual”*. (Ferran, S. et alt. 2003:36);
- Incremento de las inversiones y del movimiento de tesorería como consecuencia para llevar a cabo los grandes *polígonos* y;
- La inquietud social con la creación de centros sociales, guarderías infantiles que promueva el espíritu de comunidad y de integración de los habitantes.

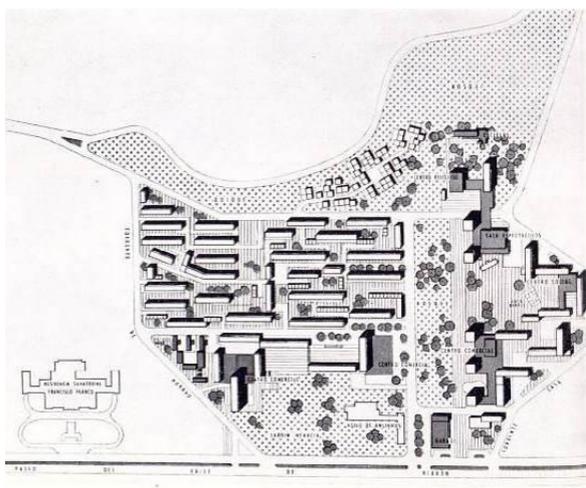


Fig. 3.03 Primer Plan Parcial de Ordenación Montbau, aprobado en 1957.

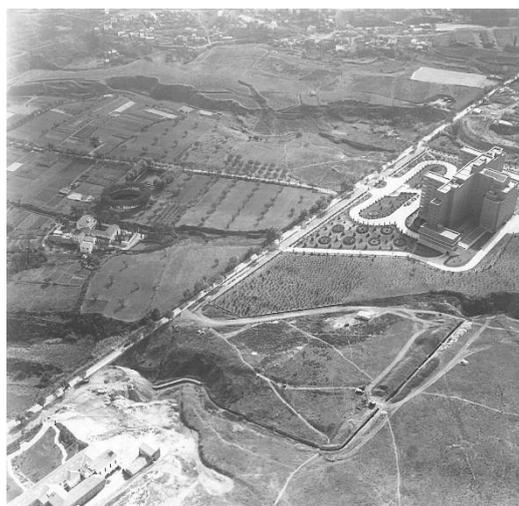


Fig. 3.04 Terrenos de Montbau, con el Pasaje del Valle de Hebrón, la Residencia sanitaria y los hogares de Sant Jordi.

³³ En una publicación del *Patronato Municipal de Vivienda* en los primeros años de Porcioles titulada *Noves Orientacions* se determinan estos nuevos criterios de actuación sobre los nuevos *polígonos*.

De esta manera el polígono de Montbau se elabora con un primer "*Plan Parcial de Ordenación*", con 19,2 hectáreas con 1500 viviendas que luego serán aumentadas a 2.296 en un segundo plan. Este primer plan será aprobado en 1957, y será edificado entre 1960 y 1963. Los arquitectos a cargo del diseño de este primer Plan Parcial serán Pedro Lopez Iñigo, Guillermo Giráldez y Xavier Subias i Fages. El proyecto contaba con dos fases de construcción. La Fase 1 abarca desde calle Arquitectura hasta calle Poesía y la Fase 2 entre esta última y la Calle *Harmonia*, ambas fases separadas por el torrente de *Pomaret* que más tarde serán los *Jardins de Montbau*. Una tercera fase corresponde a las viviendas unifamiliares de la parte más alta del polígono y más cercana al Collserola. El proyecto inicial sufre una modificación con la cesión del 25% al *Patronato de Casas Militares del Ministerio del Ejército*, lo que obliga al Patronato a agregar una planta más a todos los bloques.

En la memoria del Plan se establecen cinco puntos que determinan el diseño de Montbau:

1. Conseguir un núcleo de viviendas con unidad y personalidad propia, perfectamente diferenciado del resto de la ciudad.
2. Conseguir una organización y diferenciación de funciones cívicas dentro de aquella unidad.
3. Establecimiento de amplios espacios verdes y utilización de los mismos para conseguir el pintoresquismo del núcleo.
4. Utilización de los edificios de carácter público como puntos focales de la composición.
5. Diferenciación de las circulaciones rodadas y de peatones.

Luego se lleva a cabo un segundo *Plan Parcial de Ordenación*, que realiza modificaciones al primer proyecto sobre todo en la segunda Fase. Este nuevo plan será aprobado en 1962 y construido entre 1964 y 1968. Los arquitectos a cargo serán Josep Soteras, Pedro Lopez Iñigo, Manuel Baldrich y Antonio Bonet Castellana. En este proyecto se elimina la edificación existente en el lugar *Can Barret* y el espacio público en torno a este. Los criterios urbanísticos serán modificados, disminuyendo las áreas de espacios públicos y aumentando la densidad a 119 vivienda/ha con el fin de reducir los costos de mantención de las áreas verdes. En este sentido, se reemplazan los bloques lineales por bloques en forma de L para la conformación de pequeñas placetas y a los cuales se le suma un conjunto de torres en altura.



Fig. 3.05 Imagen construcción primera fase.

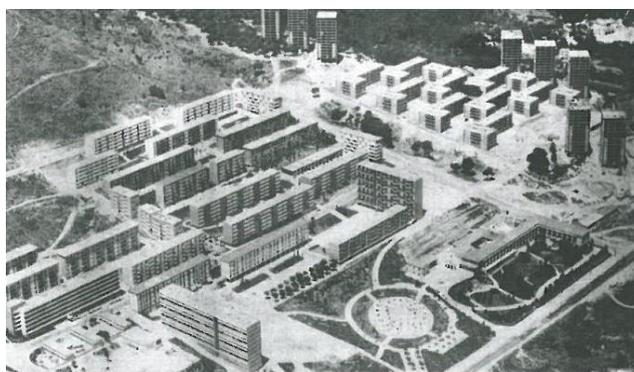


Fig. 3.06 Imagen primera y segunda fase construidas.

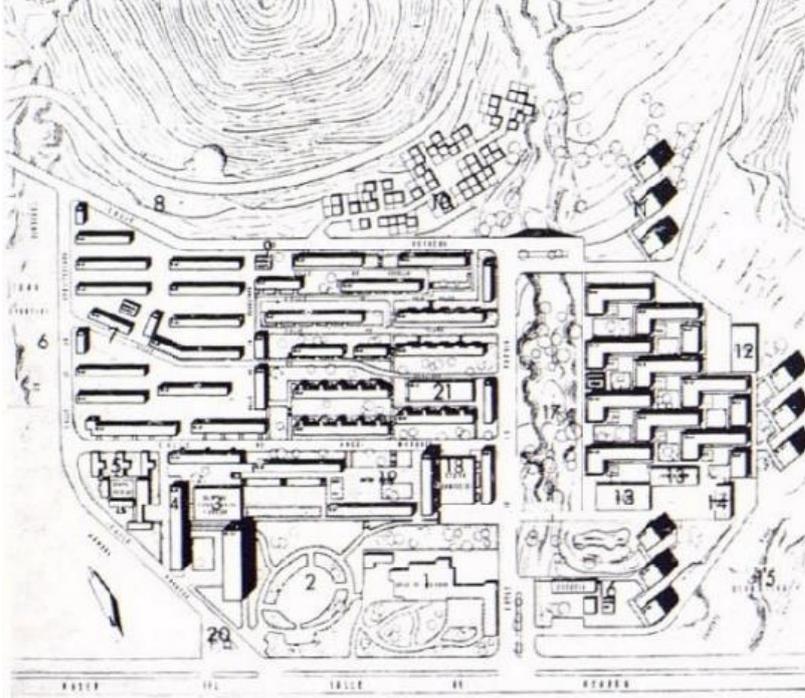


Fig. 3.07 Segundo Plan Parcial de Ordenación Montbau, se agregan los bloques L.

La política de construir vivienda en terrenos a bajo costo por su situación lejana a los centros urbanos, y que en ese momento no se encontraba conectado a ningún tejido urbano, implica el incorporar el criterio de diseñar un barrio autosuficiente, por lo que se da la importancia de establecer los equipamientos y la infraestructura colectiva necesaria, y que además se considere un barrio integrado por habitantes de diversidad social, con distintos niveles de ingreso y con distinto origen cultural.

Este criterio se verá reflejado en la propuesta con un programa de diversas edificaciones en bloques, torres y viviendas unifamiliares de entre 2 y 5 habitaciones, con equipamientos colectivos y, diversas áreas verdes y espacios públicos entre las edificaciones.

En este sentido el proyecto en su inicio implicaba la dotación de los siguientes servicios:

- Parroquia
- Dos grupos escolares
- Dos zonas deportivas
- Un centro comercial principal
- Locales de negocio y cooperativas de consumo
- Catorce locales para viviendas de artesanos con talleres anexos
- Sala de usos para la comunidad.
- Jardines y espacios comunitarios.
- Guardería infantil
- Garage para cien vehículos.
- Cine y zona recreativa.
- Centro cívico de reunión al aire libre.

Por otra parte, la propuesta de diversificación social se determina con la participación de diversos promotores y cooperativas de diversos orígenes³⁴, que determinará también distintos requerimientos a los arquitectos a cargo de los diseños: *“la idea de que cooperatives de diferent procedent procedència i composició sociològica es fessin càrrec de la construcció dels diferents blocs de cases amb l’encàrrec fet a l’arquitecte d’allò que els associats havien trit”* (Gimenez i Compte, C. 2011:72). De esta forma la composición socio-profesional del barrio queda definida de la siguiente manera, tomando en cuenta a los 612 jefes de familia:

| Calificación socio-profesional | N | % |
|---|-----|-------|
| Obreros no calificados, peones y similares | 66 | 10,78 |
| Obreros calificados, artesanos, empleados y funcionarios de modesta categoría | 447 | 73,05 |
| Comerciantes, profesionales libres, empleados y funcionarios de categoría media | 92 | 15,05 |
| Rendistas, funcionarios y empleados de categoría superior | 7 | 01,12 |

Fig. 3.08. Composición Socio-profesional de las cabezas de familia, en donde se ve la diversificación social de los adjudicatarios de las viviendas de Montbau.



Fig. 3.09 Imagen viviendas unifamiliares tercera fase.



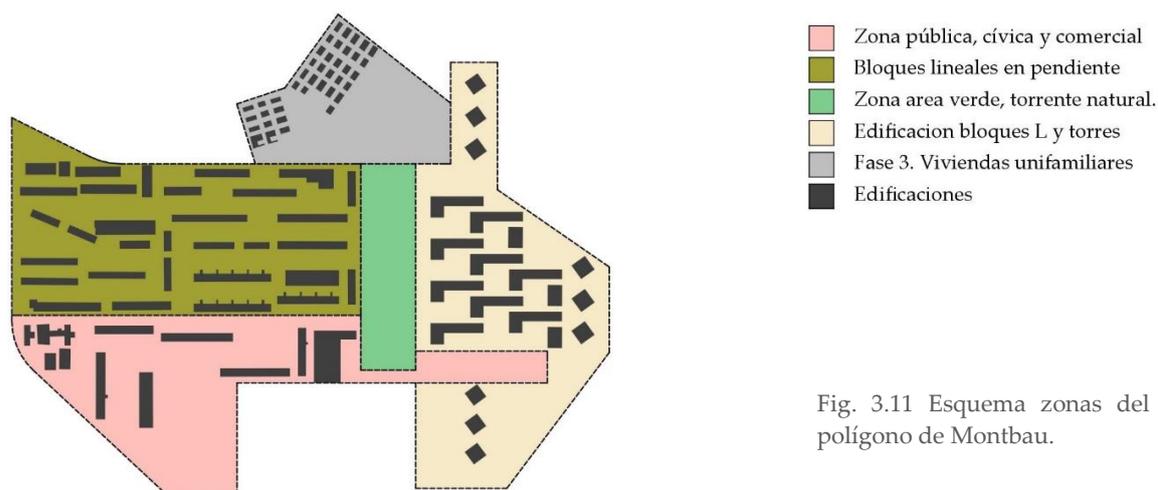
Fig. 3.10 Imagen Jardines Pedro Muñoz Seca.

³⁴ Las cooperativas eran: Graciense de Viviendas y La Puntual, ambas relacionadas con la Iglesia Católica; Barcelonesa d’Habitages, Cooperativa y agrupación Benéfica de la Guardia Urbana, Nuestra Señora de la Esperanza de funcionarios municipales, Nuestra Señora de la Estrada, Cooperativa de funcionarios del Instituto Nacional de Previsión, Cooperativa Santa Fe; y los Patronatos de Casas Militares, Inmobiliaria Colonial, Viviendas de Protección oficial, Contratas y Obras inmobiliarias. Cada cooperativa tendrá un equipo de arquitectos distintos que dará lugar a tantas cooperativas como tipologías de bloques hay.

ANÁLISIS MORFOLÓGICO

El polígono de Montbau tiene una ordenación interna a través de un elemento configurador principal que es el bloque de viviendas lineal, entendido como un volumen de dimensiones aproximadas de 8*70 metros y altura de 5 plantas en la mayoría de los casos. Otras tipologías son el bloque tipo L, la torre en altura características de la segunda fase, y las viviendas unifamiliares. Cada una de estas tipologías, de acuerdo a su ordenamiento dentro del suelo van determinando distintas configuraciones y tipologías de espacio público en donde la topografía se presenta como uno de los factores que van definiendo la posición de los elementos y en donde ésta, al no ser extremadamente pronunciada, permite una ordenación ortogonal.

En este sentido el *polígono* de Montbau, se encuentra configurado en su primera fase por bloques lineales paralelos entre sí, y en su segunda fase por bloques L y torres en altura, en ambos casos complementados con diversos equipamientos. Ambas partes se articulan por los Jardines de Montbau como espacio central que reconoce al antiguo torrente de *Pomaret* y que actúa como eje central del polígono. De esta manera, la configuración general de Montbau se define en cuatro grandes zonas 1. Zona Pública, Cívica y Comercial; 2. Zona de Bloques Lineales; 3. Área Verde torrente natural de Pomaret; 4; Zona de Bloques L y torres en altura y; 5. Viviendas Unifamiliares.



1. Zona pública, cívica y comercial: es la zona que se ubica más cercana a la Ronda de Dalt en la parte más baja del barrio, y que se configura con una secuencia de espacios públicos de distintas características. En primera instancia aparecen los *Jardines de Pedro Muñoz Seca* como espacio intermedio o preámbulo de acceso al barrio. Luego existe una serie de espacios que van determinando un eje comercial y cívico, que parte con la Biblioteca Albert Pérez Baró, la Plaza Zurbarán, el Pla de Montbau, una edificación exclusiva para equipamiento comercial y oficinas, la parroquia Sant Jeroni de Montbau y la Plaza Mossen Ferrán Palau.

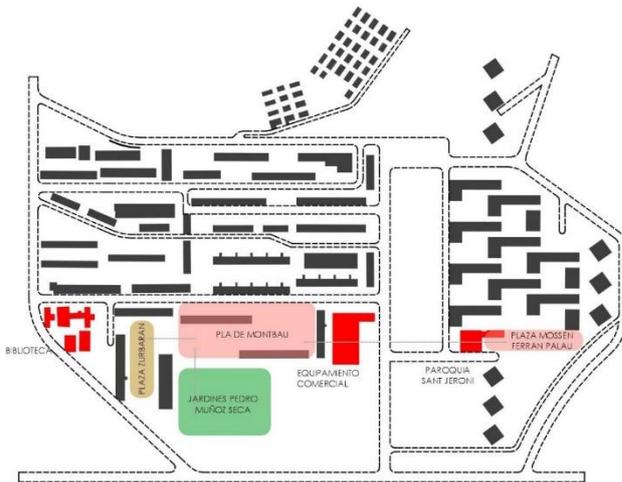


Fig. 3.12 Imagen Jardines de Pedro Muñoz Seca como espacio de acceso al barrio.

Fig. 3.13 Imagen Pla de Montbau.

Fig. 3.14 Esquema de relaciones de los espacios públicos y equipamientos que conforman la zona cívica y comercial de Montbau con la biblioteca, Plaza Zurbarán, Pla de Montbau, bloque para equipamiento comercial, la Parroquia Sant Jeroni y la Plaza Mossen Ferran Palau.



Fig. 3.15 Plaza Mossen Ferran Palau con torres en altura al fondo.

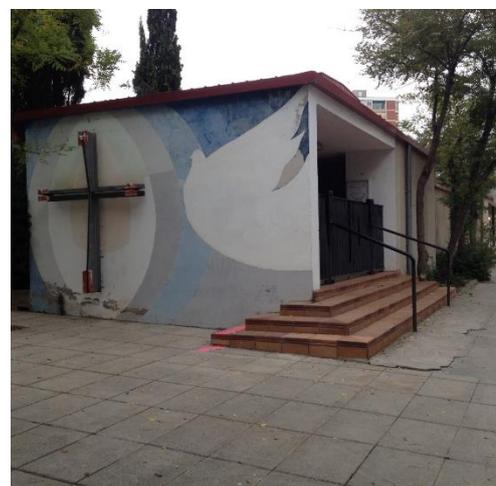


Fig. 3.16 Parroquia Sant Jeroni.

Esta zona, al ser más cercana al exterior del polígono actúa como la fachada y cara visible del barrio, sobre todo por el Pla de Montbau que se presenta como el principal espacio público. En el caso del Pla de Montbau la ordenación de los bloques van en relación a la intención de generar un espacio jerárquico en donde la explanada y la amplitud permite una mayor preponderancia y visibilidad de los planos verticales como contenedores del espacio. En este sentido, el diseño del suelo y los bloques dialogan en concordancia para generar un conjunto total, sin caer en la repetición formal de bloques sucesivos dispuestos casi aleatoriamente.

Oriol Bohigas define este espacio como el mayor logrado por ser una secuencia de espacios que van más allá de la mera colocación de bloques lineales con espacios residuales entre estos, sino por la intención de crear una unidad urbanística. En este sentido explica:

“La calidad arquitectónica de esta zona y el cuidado en el Landscape es superior a la del resto del polígono. No hay duda que este hecho hace mejorar extraordinariamente el juicio sobre su calidad urbanística. Es decir, la calidad del diseño arquitectónico es esencial incluso en los puros resultados urbanísticos, y esto conviene afirmarlo en un momento en que se está produciendo entre los arquitectos de todo el mundo el gran boom cultural del urbanismo que induce a menudo a considerar excesivamente intrascendentes los detalles de diseño” (Bohigas, O. 1965:26).

Por otra parte, el lenguaje arquitectónico, se presenta con elementos comunes de diseño, pero no repetitivos que dan una unidad visual total al conjunto, y que se caracteriza por utilizar una geometría de líneas rectas y repetición de módulos para el diseño de fachadas. Estas características de diseño determinan también la concentración de las actividades cívico-culturales y comerciales en plantas bajas, centro de contacto social y encuentro que lo definen como el núcleo o corazón del barrio. La topografía en este sector aún no muy pronunciada permite tener un mejor manejo del espacio con espacios y desniveles no tan abruptos, que facilitan la determinación del espacio en una gran explanada.

Otra de las características es el diseño del suelo a través de un pavimento de hormigón prefabricado 140*70 CM entrelazado con franjas de adoquines de piedra de 15*15 que van generando una tensión y linealidad en el plano horizontal. Destaca también la escultura *Ritme i Pojecció* de Marcel Martí, posada sobre un espejo de agua.

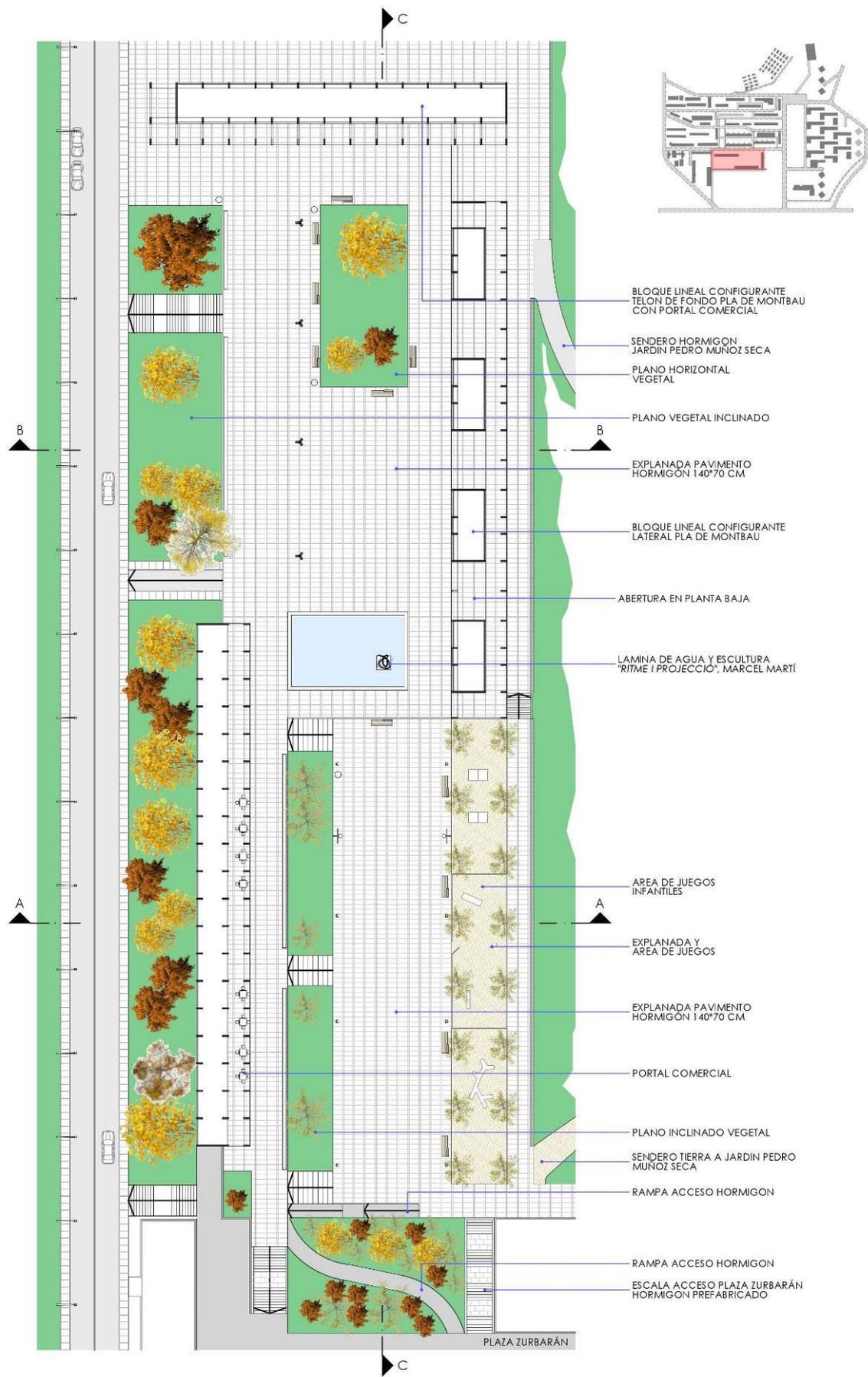


Fig. 3.17 Planta Pla de Montbau, estado actual.

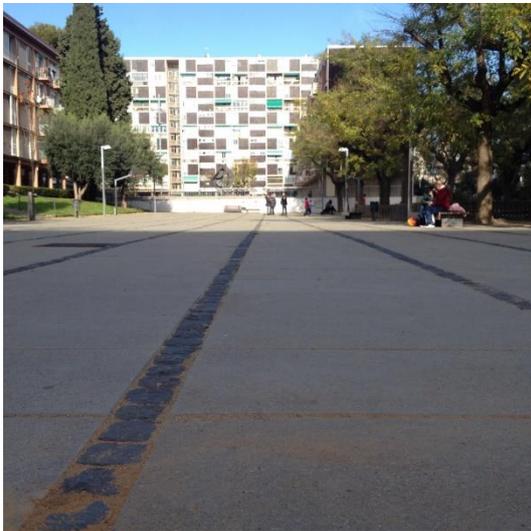


Fig. 3.18, 3.19 y 3.20 Distintas perspectivas del Pla de Montbau.

Fig. 3.21 Corte B Longitudinal Pla de Montbau.

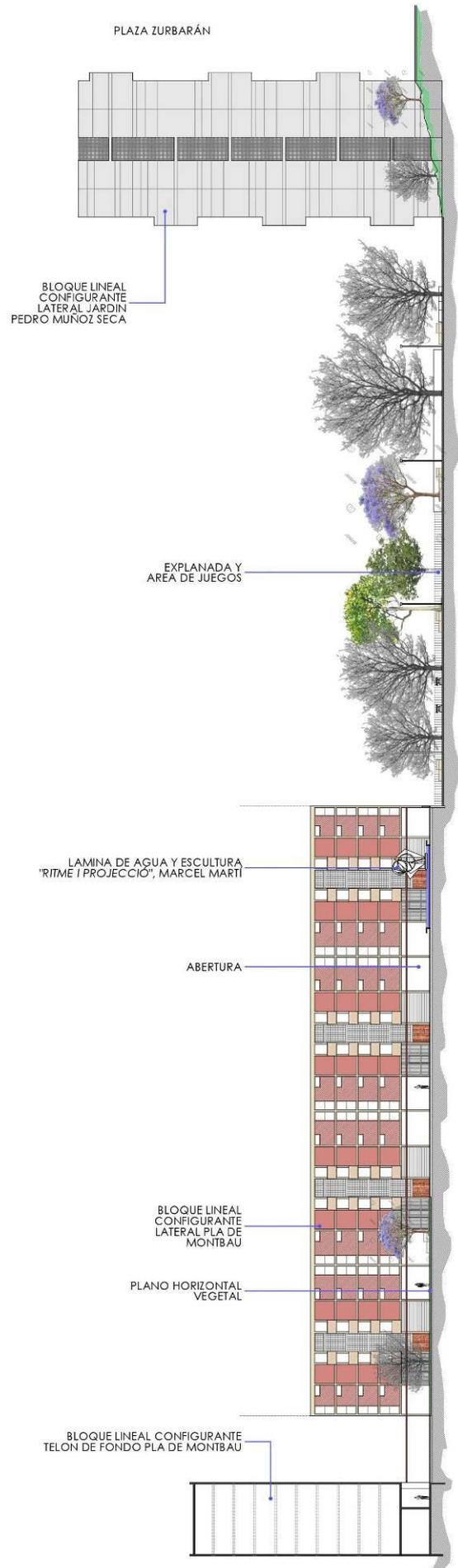




Fig. 3.22 y 3.23 Cortes Transversales A y B de Pla de Montbau. Se puede apreciar con mayor claridad como las fachadas adquieren mayor protagonismo de los planos verticales que configuran el espacio público.

2. Zona de Bloques Lineales: Posterior al *Pla de Montbau* se genera una zona de repetición de bloques lineales dispuestos en paralelo y que van adaptándose a la topografía. La relación entre los bloques generan espacios públicos a través de vías peatonales que sirven de distribución a los accesos de las viviendas, las vías de tráfico rodado con veredas peatonales a ambos lados, y con áreas verdes entre bloques y vías de circulación, este sistema de espacio público se genera siempre en paralelo al largo de los bloques que a la vez están dispuestos en la misma línea de las cotas topográficas.



Fig. 3.24 y 3.25 Sección de las calles Puig i Cadafalch y Benlliure.

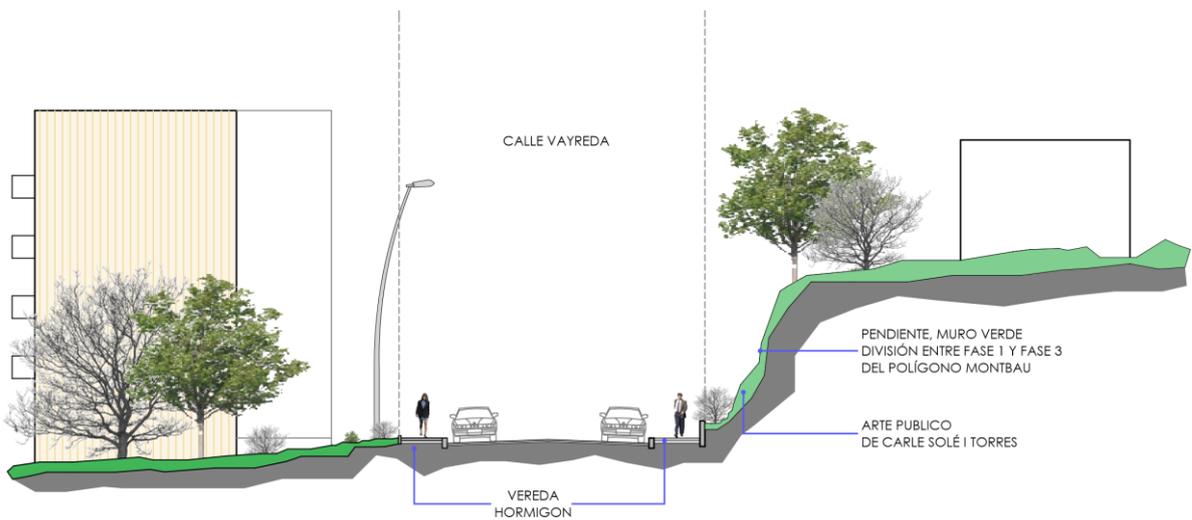


Fig. 3.26 Secciones de calles Veyreda que muestra la división entre la zona de bloques lineales y la zona de viviendas unifamiliares de la tercera fase.

La relación entre estos elementos configuradores (distancia entre estos, anchos, relación con los bloques, etc.) van determinando distintas secciones y distintas configuraciones en las calles. En el otro sentido, es decir, en perpendicular a las cotas de nivel y las calles mencionadas, se configuran vías verticales de desplazamiento peatonal a través de escaleras y otros espacios públicos de menor dimensión, que se verifican como espacios residuales que no han sido completamente tratados.

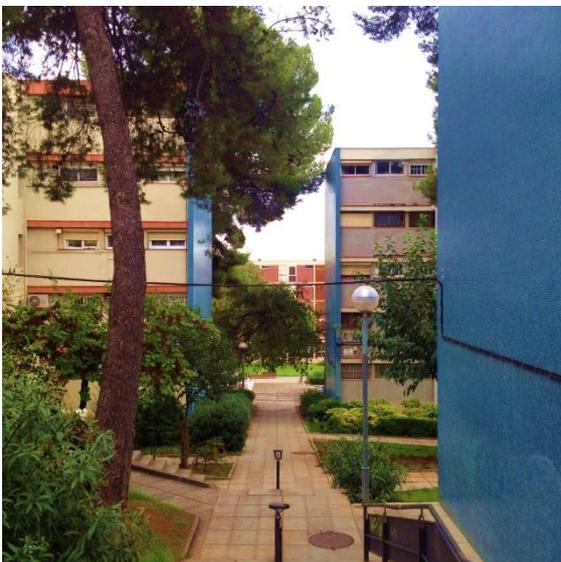


Fig. 3.27 Imagen de vías de desplazamiento verticales perpendiculares a los bloques lineales.

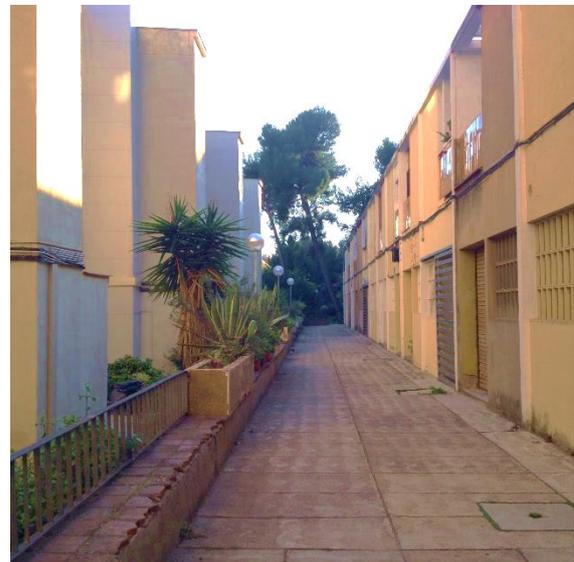


Fig. 3.28 Imagen solución de espacio público entre bloque lineal y viviendas unifamiliares. (sección de calle Puig i Cadafalch en Fig. 3.24).



Fig. 3.29 Imagen calle Puig i Cadafalch. Solución jardín entre bloques.

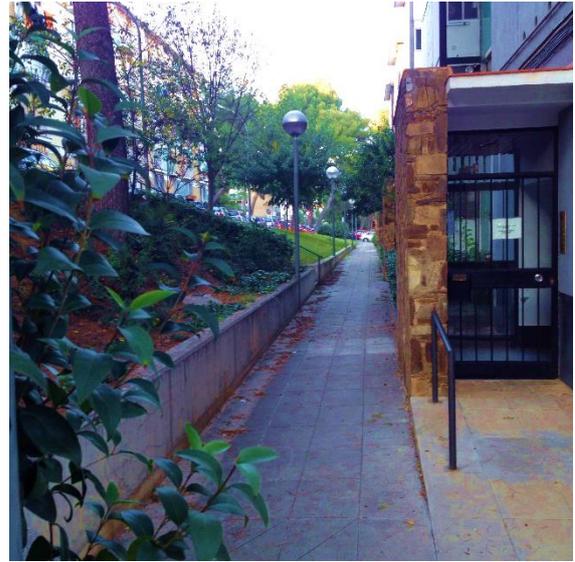


Fig. 3.30 Imagen solución vías de distribución a acceso a viviendas.

3. Zona Jardines de Montbau: este actúa como un espacio público articulador entre las dos fases y que reconoce la geografía del lugar a través del antiguo torrente de Pomaret, por tal motivo, tiene tratamiento de jardín en donde el elemento vegetal tiene preponderancia y en donde el diseño del suelo está determinado por pavimentos permeables. Junto a los jardines de Pedro Muñoz Seca constituyen los dos grandes espacios públicos con tratamiento jardín.

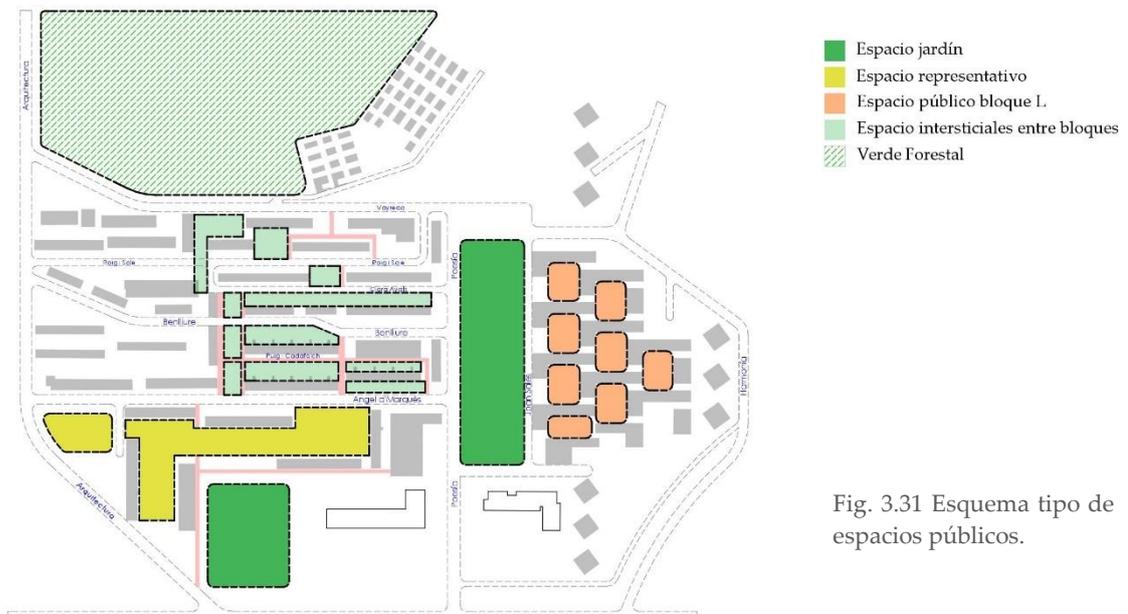


Fig. 3.31 Esquema tipo de espacios públicos.



Fig. 3.32 Imagen Jardines de Montbau.

4. Zona Bloques en L y torres en altura: Esta zona, se configura principalmente a través de una secuencia de espacios públicos que son definidos por bloques en forma de L, como se había definido en el segundo Plan Parcial que modificó la segunda fase con la idea de lograr mayor densificación y menor superficie de espacio público. Estos son de características más privadas que el resto de los espacios de las otras zonas. El bloque en L determina un espacio público más controlado y con configuradores que no dan lugar a los espacios residuales. En este sentido, estos espacios se caracterizan por tener una menor frecuencia de uso y una presencia comercial mucho menor a la de los espacios más centrales. Más adelante se verá en detalle cómo estos han sido solucionados.

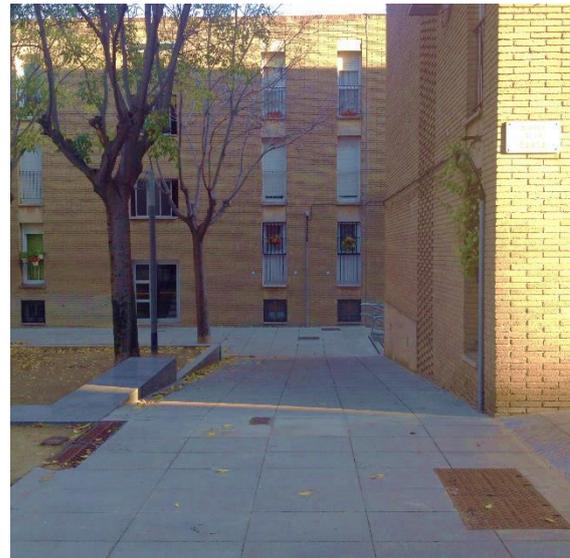


Fig. 3.33 y Fig. 3.34 Imagen espacio público conformado por bloques L.



Fig. 3.37 Imagen arte público Calle Veyreda, realizada por vecino de Montbau.

Fig. 3.38 Escultura Ritme i Projectió de Marcel Martí

Fig. 3.39 Imágenes mosaico en acceso a Montbau.

Fig. 3.40 Corte general polígono de Montbau.



En cuanto al Arte Público, cabe destacar la obra *Ritme i Projectió* de Marcel Martí ubicada sobre el espejo de agua en el Pla de Montbau, la cual es parte del conjunto desde la finalización de la construcción de la primera Fase en 1961, y se manifiesta como el intento por parte del Ayuntamiento de dar al polígono elementos de carácter simbólico que vayan más allá de la solución cuantitativa del déficit de viviendas. La obra es una de las primeras esculturas abstractas realizadas en Barcelona.

“La col·locació d’una obra de Marcel Martí quan es va acabar la primera fase de construcció va ser una manera de posar l’èmfasi sobre la voluntat rupturista de Montbau. (...). El lloc escollit, l’estany del nou polígon de Montbau, responia a la voluntat municipal de donar a aquell grup d’habitatges de promoció pública un caràcter d’operació de prestigi que fes perdonar tots els disbarats portats a terme fins aquell moment en política de promoció d’habitatges”. (Fabre, J., Huertas, J.M).

Por otra parte, la incorporación de arte público en el proyecto, es una muestra de la postura crítica del Movimiento de Arquitectura Moderna que toma después de la Segunda Guerra Mundial en relación a los postulados de los CIAM de preguerra enfocados en criterios estrictamente funcionales y que habían dejado de lado otros aspectos como la integración de las artes con la arquitectura, en este sentido se apela también, al trabajo multidisciplinar que vincule arquitectura y planeamiento urbano con otras disciplinas artísticas: *“Els arquitectes moderns de postguerra defenen doncs la integració de les arts i el treball interdisciplinar per abordar els projectes d’espai públic en emplaçaments d’especial rellevància urbana”.* (Ricart, N. 2009:135)

Otra muestra de arte público es la que se encuentra en calle Vayreda, que tiene la particularidad de ser llevada a cabo con un trabajo a través de los años del vecino de Montbau Carles Solé i Torres. Se trata de una composición pétreo dispuesta entre los muros de contención y la ladera realizada con distintos minerales recogidos en diversas partes de Catalunya.

LAS ACTUACIONES DE RECUPERACIÓN

El tema de las mejoras urbanas en el barrio de Montbau han ido de la mano con las reivindicaciones vecinales. El barrio fue urbanizándose poco a poco, sin embargo, el deterioro de algunos sectores del polígono ha sido evidente con el paso de los años.

En 1976 los vecinos piden a la Asociación de Vecinos que actúe en favor de demandas de mejoras urbanas: *“Es fixaven objectius com: defensar i millorar els equipaments, democratitzar l’associació, donar impuls a la cultura catalana, incorporar el jovent, etc.”* (Gimenez i Compte, C. 2011:117). En este contexto el 11 de septiembre de 1977 los vecinos de Montbau realizan una manifestación partiendo del Pla de Montbau hasta el Paseo de Gracia.

En 1985 se inaugura la Estación de Metro de Montbau que conecta de mejor manera el barrio con el resto de la ciudad, mientras que los vecinos se movilizan por desacuerdos con el ayuntamiento por la construcción de la Ronda de Dalt por no considerar el soterramiento de esta frente al barrio. Luego la idea de construir un parking bajo el Pla de Montbau propuesta por el Ayuntamiento en 1995 no tendrá buen recibimiento por parte de los vecinos. También a mediados de los 90 se consigue construir algunos equipamientos deportivos a lo largo de la calle Arquitectura.



Fig. 3.41 Manifestación “No Parking” y mal estado de los pavimentos.

Fig. 3.42 Manifestación por pavimentos en mal estado.

Así mismo, durante estos años y principios del 2000 se piden al ayuntamiento múltiples mejoras de urbanización del barrio que tenían que ver principalmente con el reconocimiento del pavimento como elemento identitario y que contribuye a su unidad formal. Específicamente se demanda el mal estado en el que se encuentra. Se pide además la urbanización de algunos sectores que nunca habían sido terminados, y la reurbanización y mejora de algunos espacios públicos como las placetas de la segunda fase. De esta manera se logra urbanizar la Calle Domenech i Montaner y se comienza con la reposición del pavimento con la reurbanización de calle Benlluire, a lo que sigue el resto de las calles. La reposición de los pavimentos, aunque no exactamente al original, mantiene el lenguaje del diseño original.

Plan de Actuación de Distrito 2008-2011.

Partiendo de la división administrativa de la ciudad de Barcelona en Distritos para una mejor comprensión de los problemas que aquejan a sus barrios, se establece un nuevo marco normativo de modelo de gestión territorial. El año 2008 el Ayuntamiento impulsa la medida “*Els Barris de Barcelona*” con la cual se determina al barrio como la “*unitat bàsica de convivència, de proximitat i participació, per excel·lència*” (Ayuntamiento de Barcelona, 2008), entendiendo a los vecinos como parte fundamental de esta unidad con sus infraestructura y servicios, estructurados a través de un tejido de asociaciones y entidades. Así, el año 2009 se establece como nuevo mecanismo de participación ciudadana el *Consell de Barri*, con el objetivo de acercar y aproximarse de manera más precisa a los problemas que aquejan a los barrios. En este marco, bajo fases de participación ciudadana e información se establecen los *Pla d’actuació de Districte* que establecen las líneas generales para poder trabajarlas sectorialmente en los distintos barrios. Estas líneas estratégicas se basan en tres ejes fundamentales: bienestar y calidad de vida de las personas; progreso económico e; ilusión de la ciudadanía y confianza en la institución.

De esta manera se elabora un Plan de Actuación para el período 2008-2011 en el cual se desarrollarán algunas intervenciones, de la cual se considera la más importante la remodelación en el año 2009 del espacio principal del barrio: el Pla de Montbau. En esta se lleva a cabo el reemplazo total del pavimento por uno de iguales características para mantener la imagen original y característica, para lo cual se mandan a construir expresamente para esta acción, ya que habían dejado de fabricarse. La remodelación del Pla de Montbau cuenta también con la mejora de la accesibilidad entre ésta y la Plaza Zurbarán con rampas de acceso para personas de movilidad reducida, renovación del mobiliario urbano, se crea un área de juegos infantiles, se renueva el espejo de agua con la escultura *Ritme i Projecció*, se establece una nueva red de riego y jardinería, nueva arborización, y renovación de luminarias y cableado subterráneo.

Otras intervenciones que se realizan bajo este *Pla d’actuació de Districte* son: generación de nuevas áreas verdes, soterramiento de línea eléctrica en el sector de la escuela Baloo, reurbanización de la calle Joan Sales, mejoramiento de las aceras y alumbrado lateral en los Jardines Pedro Muñoz Seca y en Plaza Zurbarán, reposición de pavimentos y construcción de muros de contención en calle Clara Ayats, pavimentación de calle Vayreda, instalación de barandillas en los cruces de las calles Poesía, Vayreda, y Roig i Soler, construcción de muro en el Centro de Salud Mental en calle Arquitectura, y pavimentación de la acera en el último tramo de calle Harmonia.



Fig. 3.43 Intervención accesibilidad entre Pla de Montbau y Plaza Zurbarán.

A estas intervenciones del *Pla d'Actuació de Districte* se agrega el año 2011, la intervención a través del Ayuntamiento de los bloques para mejorar su accesibilidad vertical a través de un *Pla de Millora Urbana per a la Regulació de la Instal·lació d'Ascensors Exteriors als Blocs d'Habitatges del Barri de Montbau*, los cuales tienen un impacto en los diseños de las fachadas originales, aunque que no se intervienen los bloques que configuran el Pla de Montbau, sino interiormente, evitando modificaciones a los planos verticales que configuran al espacio principal del barrio.

Pla de Futur Montbau 2010-2020

Luego de estas intervenciones, se elabora un nuevo *Pla d'actuació de Districte* de Horta-Guinardó elaborado el año 2011, el cual determinó una serie de actuaciones en el ámbito urbanístico en el cual se establecieron las siguientes para el barrio de Montbau:

- Encargar un estudio para desarrollar un proyecto sobre la Ronda de Dalt, con el objeto de hacerla más permeable, reducir la contaminación acústica y evaluar las alternativas viables para conseguir su soterramiento y cubrimiento, y de esta manera, recuperar el pasaje del Valle de Hebrón.
- Remodelar las placetas con un proyecto trabajado y consensuado con los vecinos que permita la mejora de los servicios y con una urbanización adaptada a las necesidades y usos de vecinos.
- Mejorar la accesibilidad y el mantenimiento de los edificios de la calle *Harmonia* de la segunda y tercera fase del barrio.
- Mejorar la accesibilidad del barrio para conseguir una mejor movilidad y facilitar el acceso al comercio exterior.
- Remodelar el antiguo gimnasio de Montbau, con tal de que se pueda incrementar el uso como espacio polivalente (Casal Montbau)

De esta manera, adaptando la intervención municipal y lo establecido en el *Pla d'actuació de Districte* a la realidad de cada territorio y con el objetivo de establecer líneas estratégicas de actuación concretas a través de un diagnóstico elaborado en conjunto con los consejos de barrios a través de la Comisión de Seguimiento³⁵ se establece un *Pla de Futur* con una visión de diez años. El plan se elabora en base al recogimiento de información del barrio: datos demográficos y socio-económicos, informes de servicios técnicos sobre las intervenciones en el barrio, catálogos de equipamientos y servicios del barrio, y los datos que recogen el plan de actuación municipal y el plan de actuación del barrio 2008-2011, a lo que se agregan entrevistas y observación directa del barrio.

Pla de Futur de Montbau establece una actuación en base a cinco ejes que son: 1. Servicios a las personas y equipamientos; 2. Asociación y participación; 3. Espacio público: urbanismo, movilidad, transporte y vivienda; 4. Comercio, ocupación, empresas y mercados; 5. Convivencia, prevención y seguridad.

1. Servicios a las personas y equipamientos: se establece que el barrio cuenta con una red de equipamientos deportivos, educativos y sanitarios bastante amplios. Aunque hay algunos déficits históricos de otros equipamientos como centro cívico, casal de barrio, ludoteca, esparcimiento para jóvenes. Se determina la demanda vecinal por ampliar la

³⁵ Formada por entidades del barrio, ciudadanía individual, equipos técnicos y políticos del distrito, distribuidos de manera que cada uno tenga una representatividad equitativa.

biblioteca, mejorar el gimnasio para crear un equipamiento polivalente, la construcción de un centro diurno, centro de formación profesional y fomentar el programa *Temps de Barri*.

2. Asociación y participación: Existen entidades vecinales, culturales, comerciales, deportivas, educativas y sanitarias que tienen una buena participación y capacidad organizativa para actividades como la Fiesta Mayor, Cavalcada de Reis, Sant Joan, etc. Estas asociaciones reciben aporte del Distrito para su funcionamiento.

3. Espacio público: urbanismo, movilidad, transporte y vivienda: Se determina que las amplias áreas verdes del barrio (Parc del Collserola, Pedro Muñoz Seca, Jardins de Montbau, Jardins del Palau de les Heures, entre otros) significan calidad de vida para sus vecinos, aunque presentan dificultades de mantenimiento. Por otra parte, el emplazamiento a las faldas del Collserola, determina una situación de desplazamiento en pendientes que dificulta la accesibilidad de personas con movilidad reducida. La plaza central de Montbau sigue siendo el espacio representativo por excelencia, y donde se presentan las actividades más importantes del barrio, el cual es remodelado el 2009. En este sentido las peticiones van en generar estudios de proyectos para mejorar la accesibilidad y movilidad a través de la pendiente, realizar mejoras en la segunda fase del barrio, mejora de los entornos de la calle *Harmonia*, la contaminación acústica de la Ronda de Dalt, y la conexión con los barrios vecinos.

4. Comercio, ocupación, empresas y mercados: El Pla de Montbau se presenta como el centro referencial y comercial del barrio, mientras que en el resto se observa la falta de comercio de proximidad (algunos locales se convertirán en vivienda en planta baja). En lo que es exterior al barrio el *Mercat de Vall d'Hebron* es el referente. Las intervenciones de las placetas deberían mejorar las condiciones para la instalación de comercio en el barrio. Existe una asociación de comerciantes muy activa y participativa.

5. Convivencia, prevención y seguridad: La identidad del barrio y el sentido de pertenencia, el Pla de Montbau como espacio de encuentro, y otros puntos de referencia como la biblioteca o la Asociación de Vecinos, son signos que podrían determinarse como factores de un barrio seguro, sin embargo, los vecinos perciben una falta de seguridad y vigilancia.

Las principales actuaciones del *Pla de Futur* son la remodelación de la Biblioteca Albert Pérez Baró inaugurada en 2015 y las remodelaciones de las placetas de la segunda fase de Montbau inauguradas en el 2014 con un mejoramiento que abarca dos aspectos, primero el re-diseño del suelo con la intervención del espacio público en su superficie con reposición de mobiliario, luminarias y trabajo de jardinería. Y, en otro aspecto, el trabajo a nivel de subsuelo para soterramiento de algunos cableados, red de riego, drenaje de aguas lluvias. Se considera el desnivel natural del lugar mejorando la accesibilidad con la introducción de rampas. Se trabaja principalmente con espacios de desplazamiento perimetrales que van conectando con las otras placetas y un espacio central de permanencia, que disminuye la superficie de tierra con trabajo de escalinatas, asientos hechos en obra para salvar desniveles naturales del terreno. Se realiza reposición de pavimentos que mantienen y dan unidad formal al barrio, la losa de hormigón.

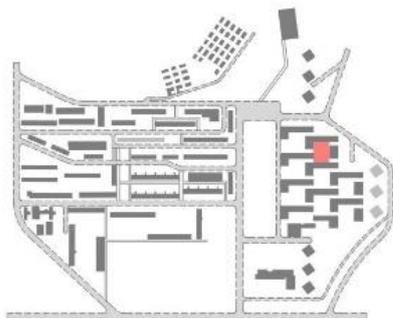
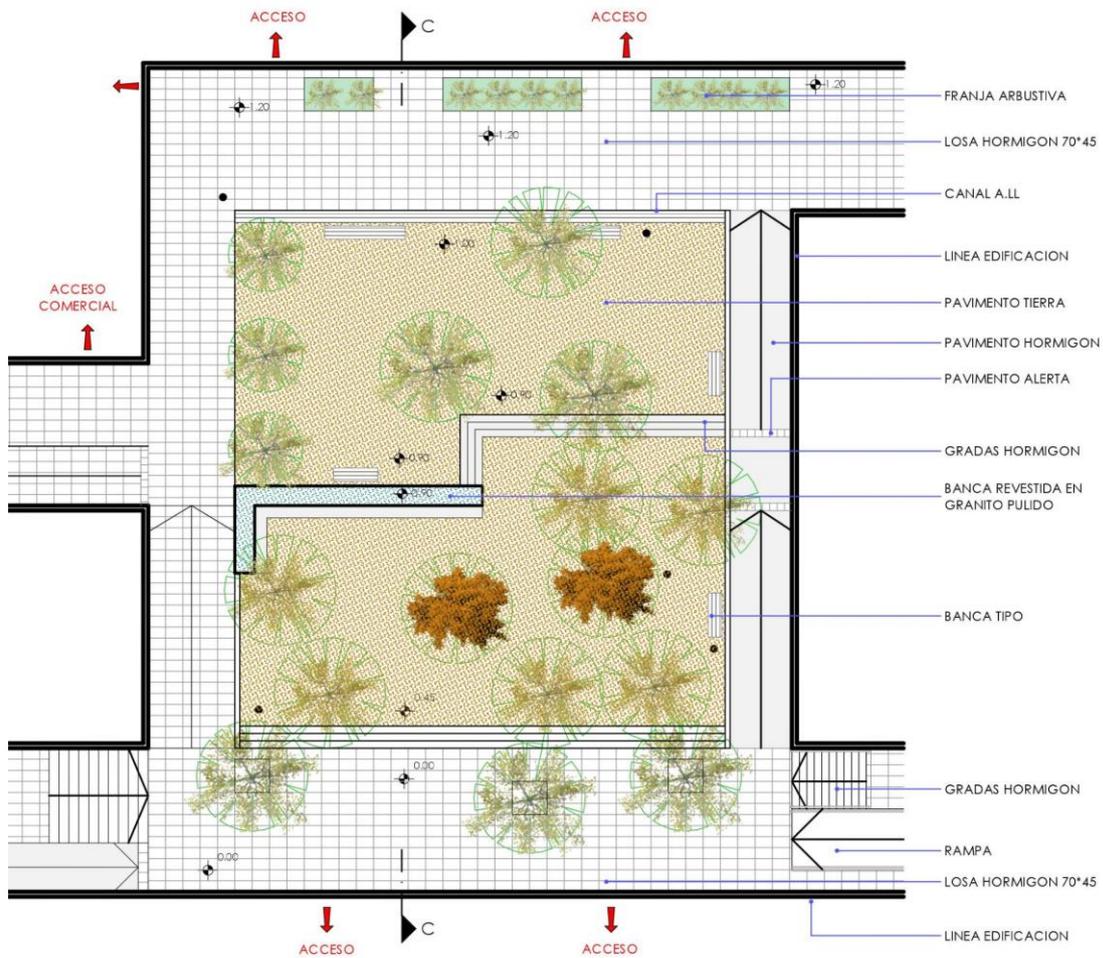


Fig. 3.44 Planta y corte de solución en la intervención de las placetas que conforman los bloques L.

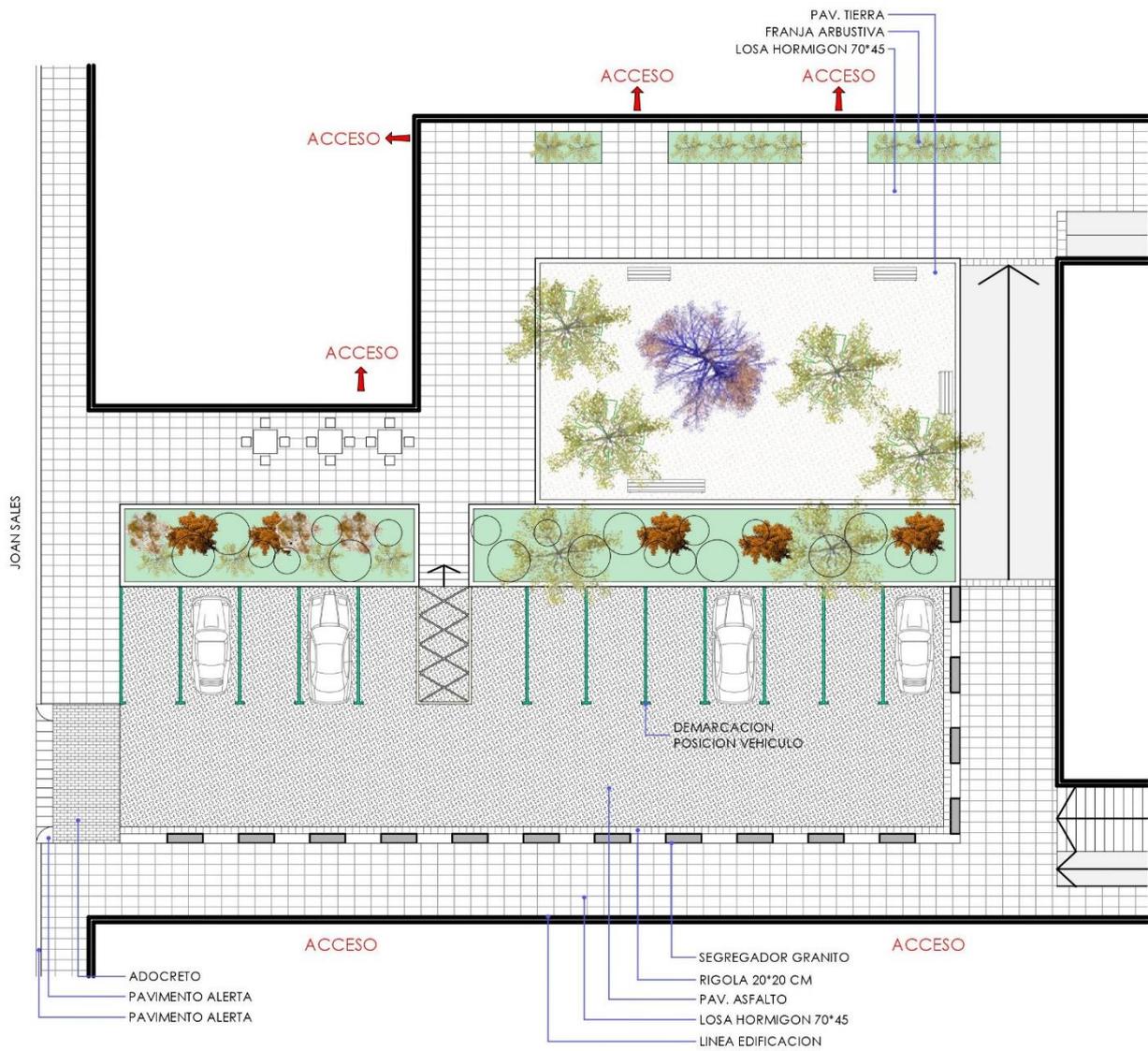


Fig. 3.45 Planta de solución tipo en la intervención de las placetas con aparcamiento que conforman los bloques L.



Fig. 3.46 Estado de Placetas antes de intervención.



Fig. 3.47 Estado de Placetas antes de intervención.

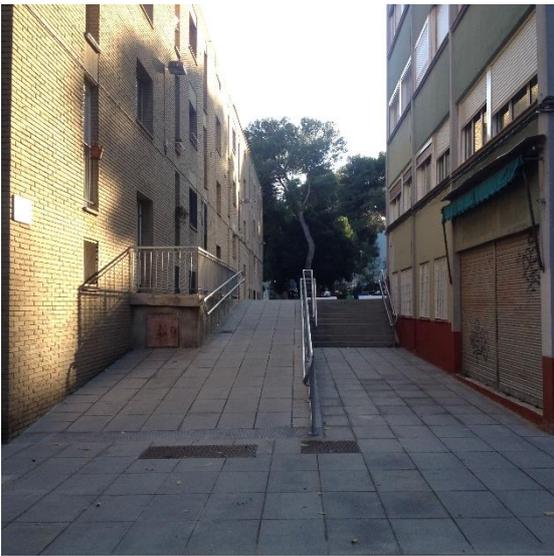


Fig. 3.48 Placetas post intervención



Fig. 3.49 Placetas post intervención.

Sin embargo, en la agenda puesta en el *Pla de Futur de Montbau*, y que se ejecutará de acuerdo a los Planes de Actuación de Distrito y Planes de Actuación Municipal, aún quedan temas pendientes como el proyecto de soterramiento de la Ronda de Dalt para mejorar el impacto acústico y paisajístico que genera en el entorno del barrio y que de alguna forma es una barrera que impide la conexión con el barrio del *Vall d'Hebron*. Bajo este mismo aspecto, se discute actualmente en la mejora de conectividad con los otros barrios que limitan con Montbau, Sant Genís dels Agudells y el barrio de Horta. También queda pendiente algunos sectores en los cuales es necesario mejorar la calidad de urbanización en donde destacan los alrededores de la Escuela Baloo y su conexión con calle Harmonia, la accesibilidad a la plaza Mossen Ferran Palau, mejora en la accesibilidad vertical del barrio, mejoramiento de algunos espacios residuales entre bloques lineales de la primera Fase, entre otros.

INTEGRACIÓN POR CRECIMIENTO EXTERNO.

La integración del barrio se ha generado también el crecimiento de su entorno inmediato, el mejoramiento entre la conectividad entre barrios y por la accesibilidad general del distrito de Horta-Guinardó. Aquí es necesario entender como era el contexto urbano del barrio desde su creación y ver su desarrollo a través de los años hasta el día de hoy.

Los terrenos de Montbau correspondían a los de Can Barret, una vivienda rural del Siglo XVIII que el primer Plan Parcial de 1957 conservaba, mientras que el contexto de los terrenos en donde se construye el polígono era prácticamente un sector constituido por viviendas rurales, balsas, campos agrícolas y torrentes³⁶. Otras construcciones importantes cercanas eran el *Palau de Les Heures* o Can Gallart de 1895 y el *Patronat Ribas* de 1930. Por otra parte, ya más contemporáneos a la construcción del nuevo polígono se encontraban la Fundación Alba, la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social (1952), los Hogares de Sant Jordi (1958) y el complejo de Mundet (1957).

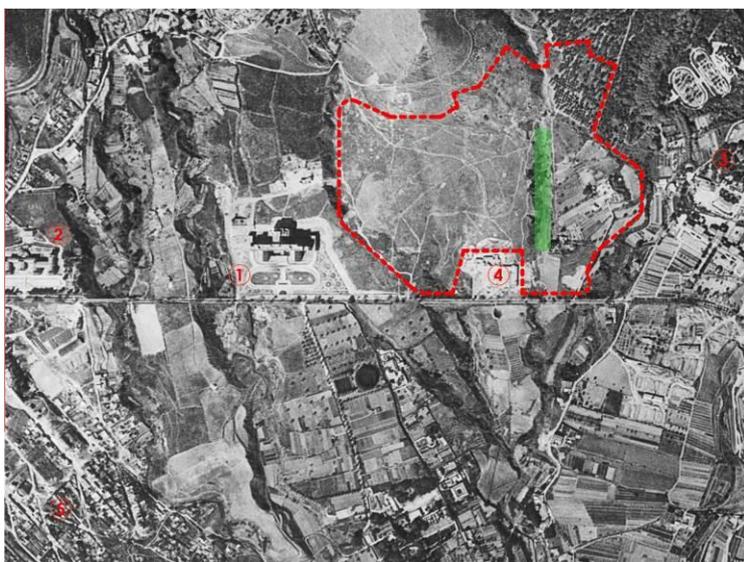


Fig. 3.50 Ortofotografía año 1956.

Se observa la mayor parte del entorno de Montbau como sector rural con terrenos agrícolas. Algunas edificaciones existentes son la Residencia de la Seguridad Social (1), los Hogares de Sant Jordi (4) y el complejo de Mundet con el Palau de les Heures (3). Más lejanos están los barrios de Teixonera (6) y el Patronat Ribas (2).

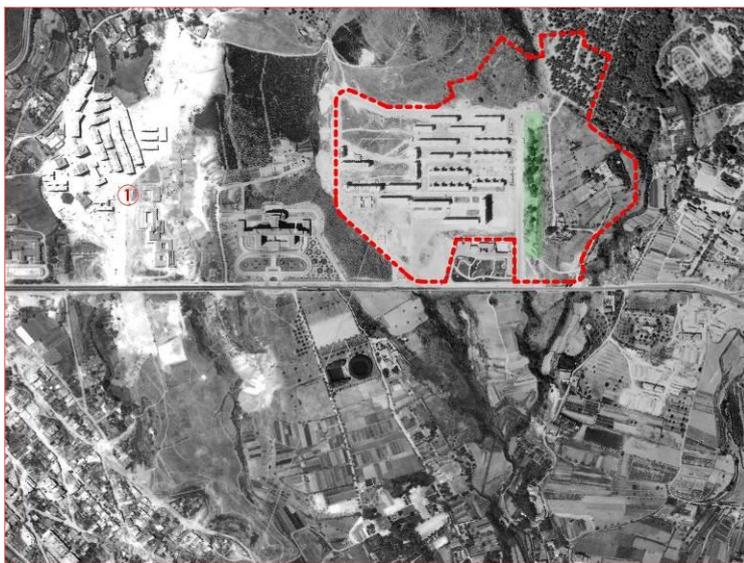


Fig. 3.51 Ortofotografía año 1965.

El polígono de Montbau en plena construcción de la primera fase. El entorno se mantiene en las mismas condiciones, excepto por la aparición de un grupo de bloques de viviendas al otro lado de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social (1).

³⁶ Los torrentes de Durán, Pomaret y de Montbau, que corresponden a las actuales calles Harmonia, calle Poesía-Jardines de Montbau, y calle Arquitectura respectivamente.

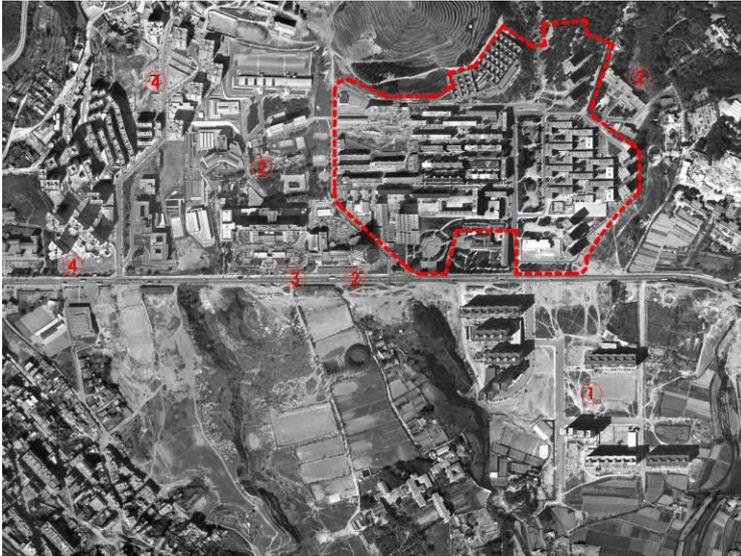


Fig. 3.52 Ortofotografía año 1974

El polígono de Montbau ya concluido. Se observa la construcción de bloques de vivienda (1) al otro lado del Pasaje del Valle de Hebrón el cual esta ensanchado con respecto a ortofoto anterior (3). Así mismo la Residencial de la Seguridad Sanitaria se densifica con otras instalaciones y aparecen más grupos de bloques de vivienda (4).

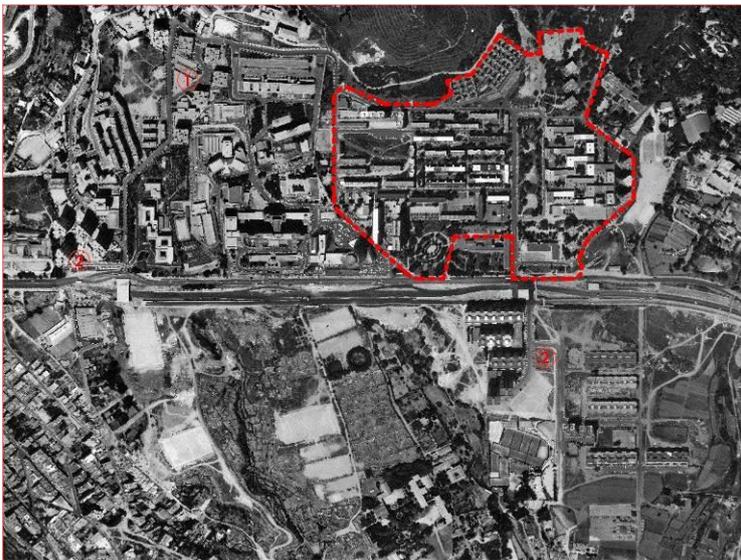


Fig. 3.53 Ortofotografía año 1981.

Se observa un nuevo ensanchamiento del Pasaje del Valle de Hebrón, que denota el aumento de la circulación vehicular de este sector. El conjunto de viviendas hacia el Valle de Hebrón está terminado, aunque se observa el precario nivel de urbanización en torno a este.



Fig. 3.54 Ortofotografía 1992.

Se observa el sector ya colmatado, con las instalaciones deportivas como el *Centre Municipal d'Esports*, la Ronda de Dalt recién finalizada y con espacios mejor urbanizados en torno al conjunto de viviendas frente a Montbau, y el cual se complementa con un nuevo conjunto de viviendas y equipamientos.



Fig. 3.55 Ortofoto vigente.

No se observan mayores diferencias con respecto a la Ortofoto de 1992, salvo una nueva edificación (2)

Se puede observar en general una densificación progresiva del sector desde sus inicios que culmina en 1992, proceso que logra ya generar una centralidad con la construcción de los equipamientos deportivos, la Ronda de Dalt, la definición de los espacios en torno a estos como se puede apreciar en el conjunto residencial frente a Montbau. En el caso de la Ronda de Dalt con un diseño a nivel, actúa más como una barrera con el barrio de Vall d'Hebron, por lo que se ha demandado estudio de factibilidad para su soterramiento. De la misma manera, a pesar de que el sector está densificado, en los últimos programas de intervención se ha visto la posibilidad de mejorar la conectividad con sus barrios vecinos.

"Barri de contradiccions i d'unitat difícil, Ciutat Meridiana és tot un exemple dels barris monstre que va a créixer enmig de la per excel·lència cal denominar dècada de l'especulació: els porciolescos anys seixanta".
(Fabre, J., Huertas, J.M, 1976:254)



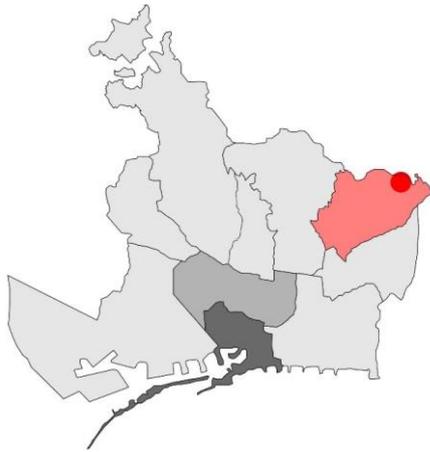


Fig. 4.01 Ubicación Distrito de Nou Barris en Barcelona.

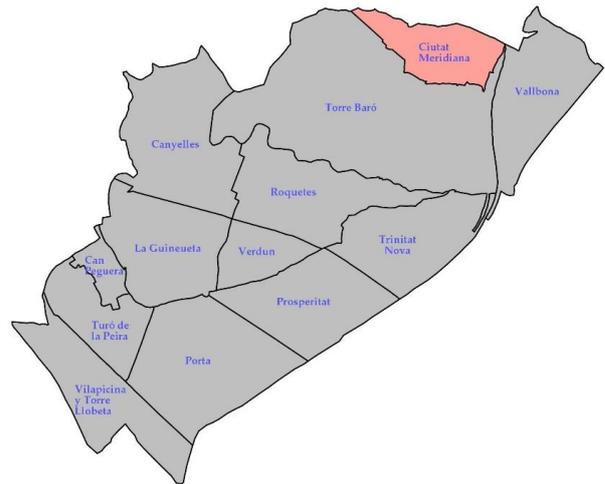


Fig. 4.02 Ubicación Ciutat Meridiana en distrito de Nou Barris.

Ciutat Meridiana se ubica en el límite del sector norte del municipio de Barcelona y como parte del distrito de Nou Barris. Limita al norte con el barrio de Can Cuiás del municipio de Montcada i Reixac, al sur con el barrio de Torre Baró y al noreste con el barrio de Vallbona. Junto a estos, forma una unidad territorial por ser los barrios mayormente segregados de Barcelona, que se conoce como la *Zona Nord*³⁶ de Nou Barris. Esta segregación se basa por contar con límites naturales producto de su ubicación en una zona geográficamente accidentada y con límites artificiales como redes de autopistas, carretera nacional y vías de tren. Tiene una población de 10.156 habitantes con una superficie de 35,5 hectáreas. Cabe desatacar el alto porcentaje de población extranjera y una tasa de paro de aproximadamente de 11%.³⁷



Fig. 4.03. Imagen aérea de Ciutat Meridiana.

³⁶ Los barrios de Torre Baró y Vallbona tienen un origen muy diferente al de Ciutat Meridiana, al ser barrios que contaron en sus inicios con algunas viviendas del estilo de la *Caseta i l'Hortet*, pero que posteriormente crecieron en los períodos de las décadas de los 50 y 60 con viviendas de autoconstrucción. A pesar de estas diferencias en su forma urbana, los programas de intervenciones han considerado estos barrios como una unidad territorial, que tienen una interrelación entre ellos por el carácter aislado en el que se encuentran y por aprovechar la utilización de servicios comunes como la Estación de Ferrocarriles, centro sanitario, mercado y comercios, los cuales se centran principalmente en Ciutat Meridiana.

³⁷ Datos obtenidos del Departament de Estadístiques del Ajuntament de Barcelona al año 2015.

ORIGEN DEL BARRIO

El polígono de Ciutat Meridiana corresponde a una actuación realizada íntegramente por un promotor privado en el período del auge en la participación de este sector durante los años sesenta, y que ya venía en alza desde fines de los años 50 gracias a la Ley de Vivienda de Renta Limitada de 1954 y la Ley de Viviendas Subvencionadas de 1957 que promovían la participación particular. Luego, estas leyes se refundarán en la Ley de Vivienda de Protección Oficial de 1963 para poder adaptar el marco normativo al Plan Nacional de la Vivienda para el período 1961-1976.

El momento en el cual es ejecutado corresponde a la década de mayor inmigración en Barcelona y la Comarca en pleno período Desarrollista, y es quizás, el ejemplo más paradigmático de especulación inmobiliaria en los 60, en donde la maximización de utilidades es inversamente proporcional a la calidad de las actuaciones, las cuales conllevan a la ejecución de polígonos con ciertas características propias. Estos promotores privados, como se había explicado en el capítulo del contexto histórico en el apartado de *Polígonos de iniciativa privada de los 60*, realizan todas las gestiones íntegramente: compra de terrenos, diseño, urbanización, construcción de la edificación, promoción de la actuación, etc. y utilizan mecanismos similares a los aplicados en polígonos de promotores oficiales.

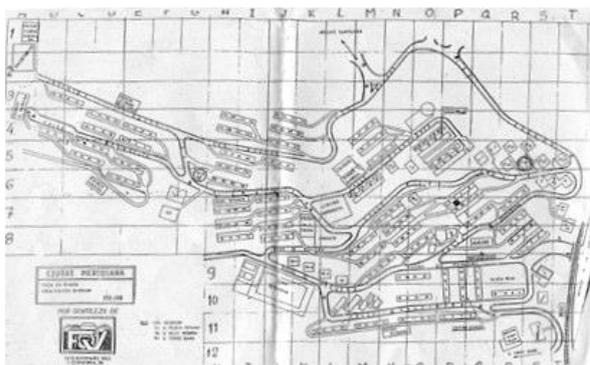


Fig. 4.04 Plano Plan Parcial de Font Magués.



Fig. 4.05 Imagen del polígono en construcción.

El Plan Parcial de Font Magués (Ciutat Meridiana), será aprobado por la Comisión de Urbanismo en octubre de 1963 iniciando la construcción en 1964 con 4.000 viviendas bajo la Ley de Viviendas de Protección Oficial. El proyecto contemplaba una ordenación de distintas tipologías de bloques aislados y torres en altura para albergar a 15.000 habitantes en un terreno de 37,3 hectáreas con equipamientos e infraestructura colectiva que no fueron entregados íntegramente en un comienzo.

La ubicación está completamente desconectada de la ciudad en el límite del municipio de Barcelona, en un sector geográficamente caracterizado por grandes pendientes y entre dos vertientes, en suelos en donde anteriormente había sido rechazada la construcción de un cementerio por considerarse demasiado húmedos y al costado de la autopista de la Jonquera, siendo el único punto de conexión al momento de su construcción.

La empresa constructora Urbanizaciones Torre Baró S.A creada en 1957 estuvo a cargo de la ejecución del barrio, mientras que la Inmobiliaria Condal S.A fue la promotora. En 1967

el barrio es entregado e inaugurado: “El 4 de octubre de 1967 Samaranch³⁸ lliurava la urbanització com un nuu barri de la ciutat a l'alcalde Porcioles, tot prometent que aviat hi hauria mercats, escoles, esglésies, un nucli sanitari i un complex esportiu, equipaments aquests que trigarien anys a fer-se, i encara no tots els que havien estat promesos”. (Fabre, J., Huertas, J.M., García Soler, M.C. 1991:66).

Por otra parte, la ambigüedad del marco normativo y jurídico permite algunas licencias y retrasos en las obras de urbanización: “canvis de qualificació del sòl per facilitar l'execució dels polígons(..), la dilació o negativa en la construcció dels serveis comuns i de les obres d'urbanització, són alguns dels factors que caracteritzen la gestió de les immobiliàries” (Ferrer, A. 1996:87).

ANALISIS MORFOLOGICO

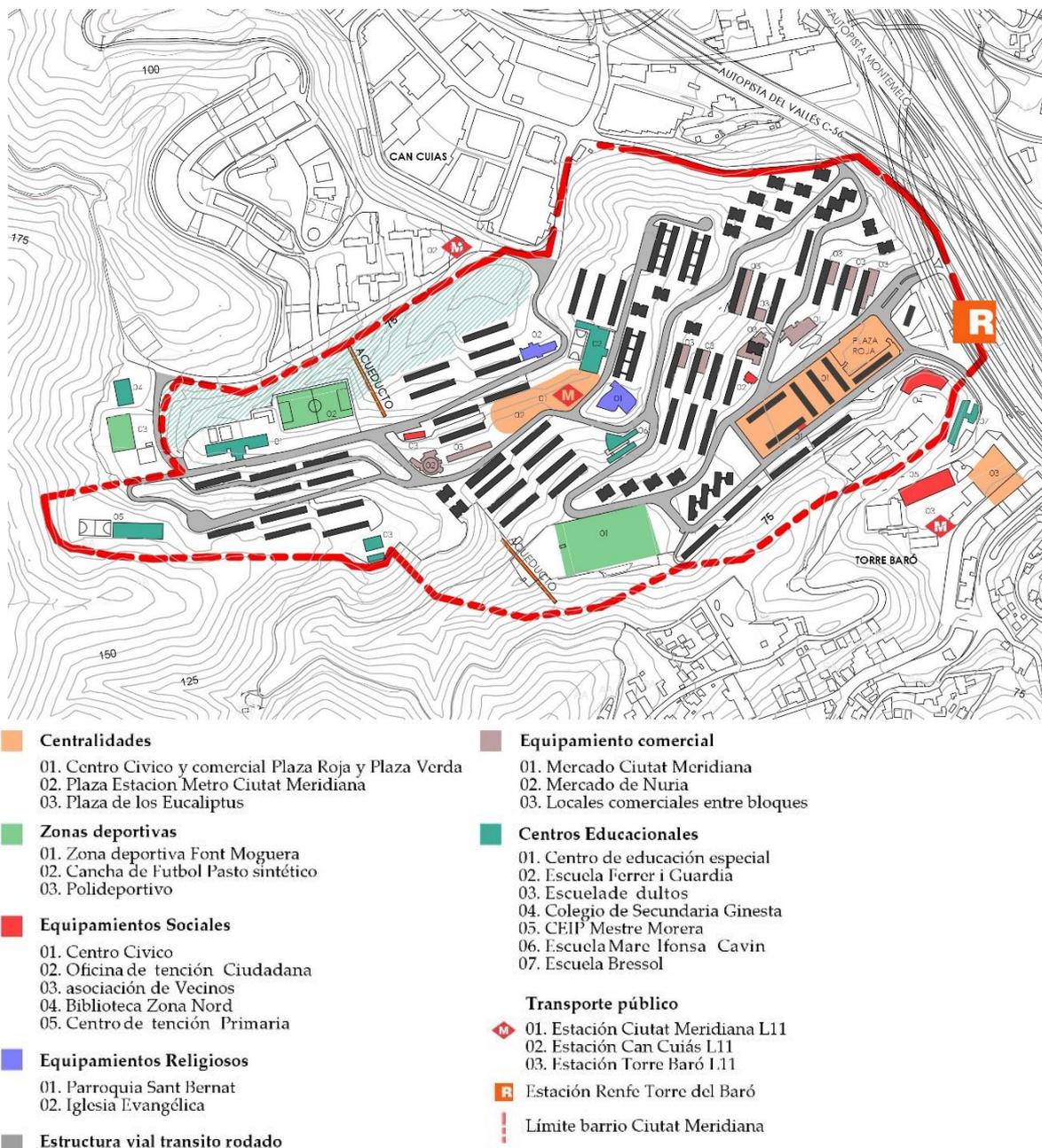


Fig. 4.06 Plano Ciutat Meridiana.

³⁸ Juan Antonio Samaranch era presidente del Consejo de la empresa Urbanizaciones Torre Baró y que más tarde será presidente de la Diputació, Embajador en Moscú y presidente del Comité Olímpico Internacional.

Al igual que en el caso de Montbau, el polígono de Ciutat Meridiana se configura con una ordenación en base a bloques lineales aislados y torres en altura, y en donde su ubicación en un terreno de topografía particular con pendientes considerables, es un factor relevante que determina la disposición de los bloques y los espacios entre estos. De esta forma, se puede determinar que existe una *zona baja* más pública y con espacios de carácter cívico y comercial y una *zona alta* mayormente residencial.

En la zona baja la pendiente no es determinante, por lo que permite una ordenación ortogonal de bloques lineales que van configurando una secuencia de distintos espacios públicos con tratamiento de plazas duras. Esta zona se presenta como el principal espacio cívico y comercial del barrio, actúa también como la entrada del barrio y en donde cercana a esta, se encuentra la estación Renfe y otros equipamientos importantes como la biblioteca, el centro cívico con teatro, el mercado, la oficina de atención ciudadana, entre otros. Esta centralidad trasciende al barrio mismo de Ciutat Meridiana, siendo un espacio referencial también de los barrios vecinos de Torre Baró y Vallbona. Así mismo, en este sector las plantas bajas tienen un uso principalmente comercial generando comunicación y uso de espacio público a través de terrazas. Los principales espacios de este sector son la Plaza Verda y la Plaza Roja, y entre estas, dos plazas menores que se configuran por bloques lineales dispuestos paralelamente entre sí. La comunicación entre estas plazas se determina con aberturas en la planta baja de los bloques, generando un recorrido a través de los distintos espacios públicos.

En el caso de la Plaza Verda, esta se configura con dos bloques lineales en paralelo y otro bloque en perpendicular que forman un espacio aproximado de 30*75 metros. Las dimensiones, la amplitud y la ausencia de elementos sobre el suelo permiten la visualización de las fachadas que se configuran con un diseño de líneas rectas. Mientras que el otro espacio central, la Plaza Roja, conformada por dos bloques lineales dispuestos en perpendicular entre ellos formando una L. En las primeras plantas se forman dos corredores comerciales y sobre estos, otra circulación con locales comerciales sobre nivel que permite tener visual sobre la plaza. A diferencia de la Plaza Verda, esta cuenta con arborización, zonas verdes y zona de juegos infantiles, etc. En todo este sector, el plano del suelo es configurado por dos tipos de pavimento de baldosa roja y que se complementa con encintados y franjas de pavimentos gris.



Fig. 4.07 Imagen aérea Ciutat Meridiana.

En la parte izquierda de la imagen se puede observar la parte baja, que corresponde a la zona cívica y comercial del barrio con la Plaza Roja, y el resto de los bloques posicionados en pendiente.

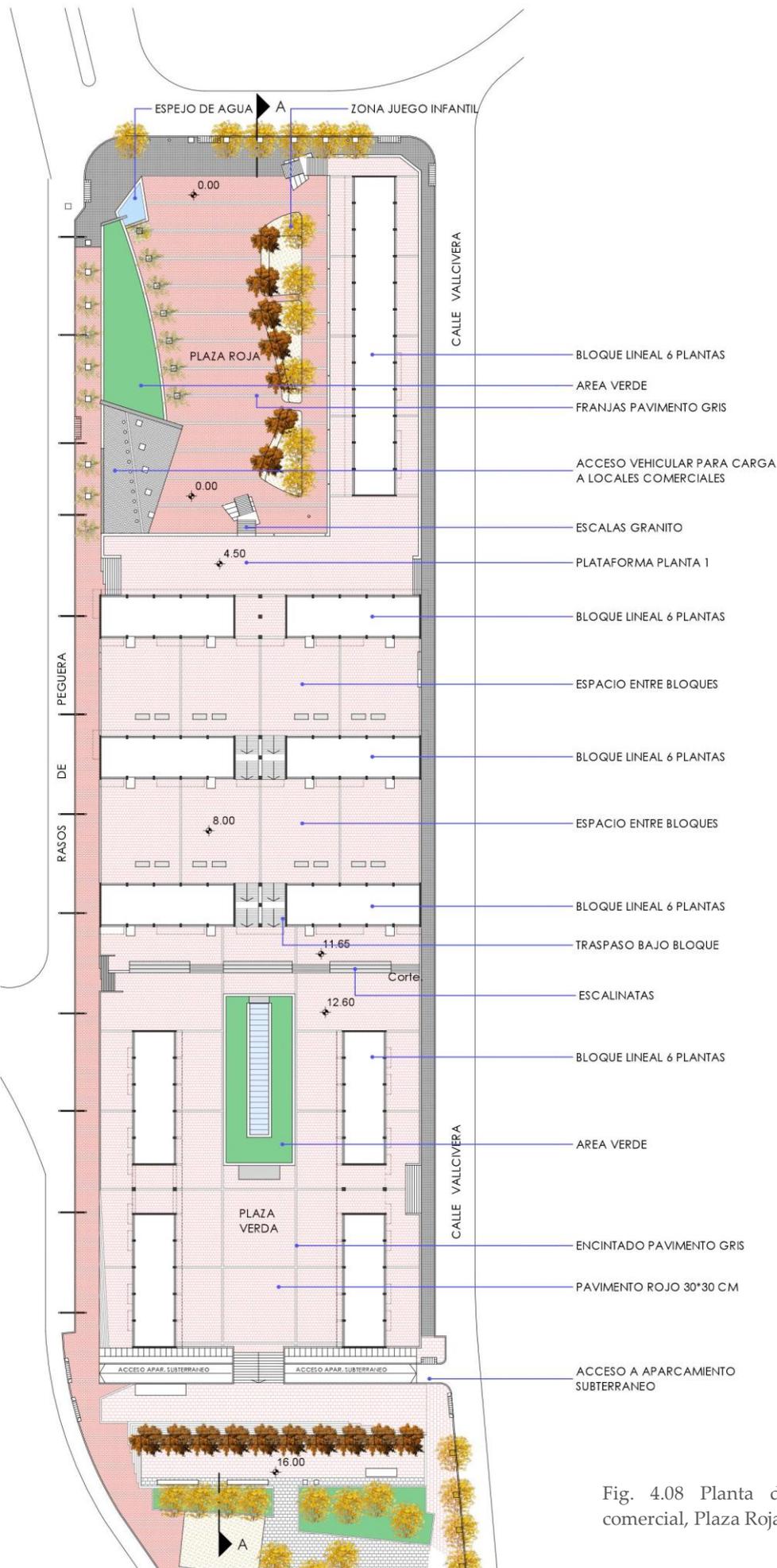


Fig. 4.08 Planta de zona cívica y comercial, Plaza Roja y Plaza Verda.



Fig. 4.09 Imagen Plaza Verda. Fig 4.10 Imagen espacios interbloques, y Fig. 4.11 Imagen Plaza Roja.

Fig. 4.12 Corte A Longitudinal Zona baja de Ciutat Meridiana.

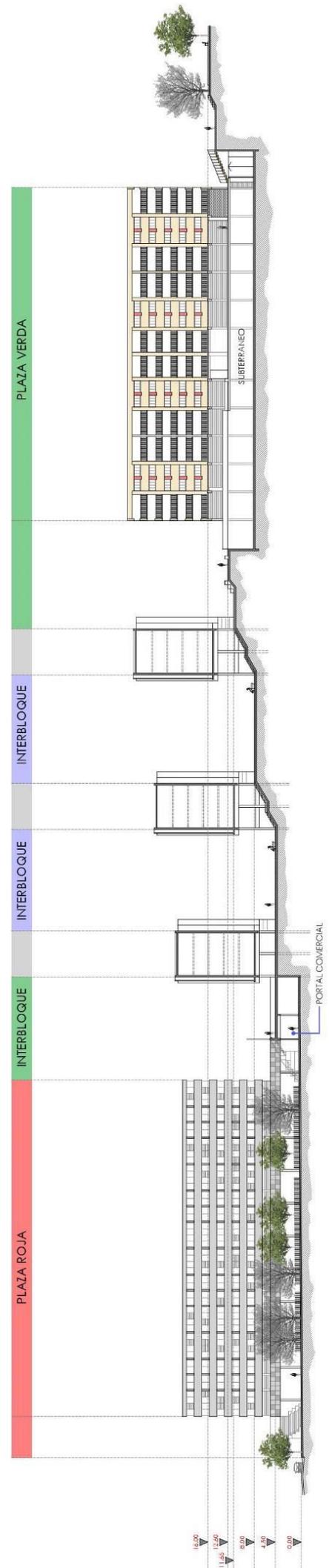


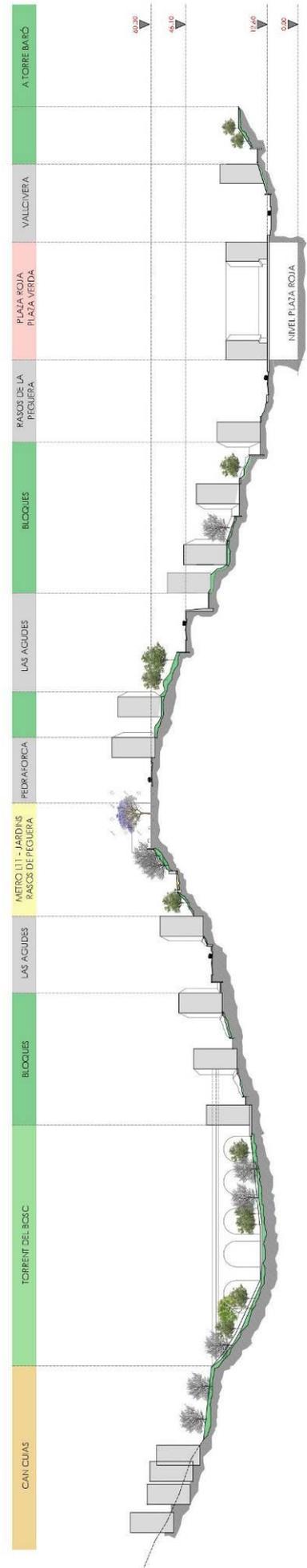


Fig. 4.13 Imagen portales comerciales de Plaza Roja.

Fig. 4.14 Imagen vista desde corredor comercial superior Plaza Roja.

Fig. 4.15 Imagen vista general Plaza Verda.

Fig. 4.16 Corte General Ciutat Meridiana



La zona alta mayormente residencial, se caracteriza por una topografía más accidentada que determina una disposición de bloques lineales que se van disponiendo según las cotas de nivel, por lo que se van formando pequeños conjuntos de bloques en paralelo. Los espacios interbloques se solucionan con aterrazamientos ajardinados y vías de circulación peatonal de acceso a las viviendas. En este sector se presenta otra centralidad del barrio situada en la parte más alta conformada por un espacio público en torno a la estación del Metro que se complementa con otros equipamientos comerciales, el Mercado de Nuria, la Escuela Ferrer i Guardia y Mare Alfonsa Cavin, la Parroquia de Sant Bernat y los Jardines de Rasos de Peguera.

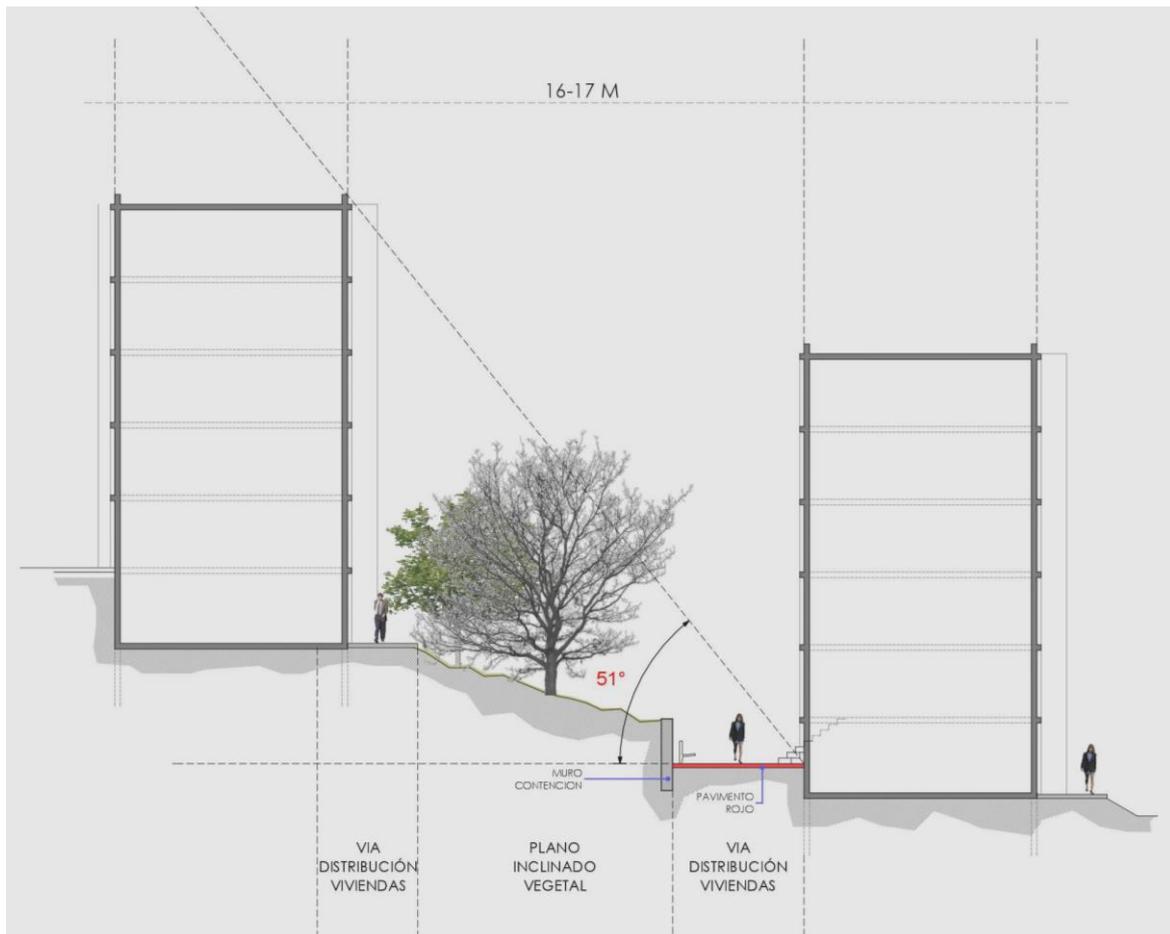


Fig. 4.17 Corte solución espacio público entre bloques. La distancia entre bloques y la altura son menores al referente anterior Montbau. (Dimensiones aproximadas).

De la misma manera, en este sector, la estructura vial no permite generar ejes de ordenamiento, sino que las vías están fuertemente determinadas por las pendientes. Por otra parte, se generan algunos ejes peatonales de circulación vertical gracias a intervenciones más recientes con solución de escaleras mecánicas y funiculares que se complementan con espacios públicos menores de distribución hacia los accesos de las viviendas.

En general en el tratamiento del plano horizontal del suelo, es solucionado mayoritariamente con pavimento de baldosas de color rojo, que de alguna forma logra uniformar los espacios entre bloques, y el cual se complementa con diversas soluciones de escaleras en granito y en hormigón. En los espacios principales se dan soluciones particulares para reforzar la centralidad, como es el uso del encintado y líneas de pavimento gris en la Plaza Verda y en la Plaza Roja, mientras que en los alrededores de la estación del metro en la parte alta se utiliza pavimentos de colores. Por otra parte, se complementa con soluciones estándar de la ciudad de Barcelona como son el pavimento de Panot, los vados con piezas de granito, y el mobiliario urbano propio de la ciudad.



Fig. 4.18 y Fig. 4.19 Solución espacio público entre bloques. Aterrazamientos ajardinados, muros de contención revestidos en piedra y uso de pavimento rojo como elementos de unidad formal en el barrio.

LAS ACTUACIONES DE RECUPERACIÓN

El *polígono* de Ciutat Meridiana tendrá desde sus inicios, un fuerte y activo movimiento social que luchará por reivindicaciones en pos de mejorar sus condiciones iniciales de falta de equipamiento, urbanización precaria, falta de áreas verdes, desconexión, etc. Estas se llevarán a cabo en un principio a través de la Asociación de Vecinos y la Asociación de Padres de Familia, y serán parte también de las demandas de sus barrios vecinos que darán origen en el futuro, al Distrito de Nou Barris. Ya en el año 1970, a solo un par de años de inaugurado, se hará una denuncia colectiva a través de 313 firmas por los problemas de humedad en los apartamentos, el cual era ocasionado por las condiciones del lugar, y la calidad de la construcción. El boletín "*Nueve Barrios*" de diciembre de 1971 indicaba lo siguiente: "*Prototipus de la Urbanització que mai n s'hauria d'haver fet. No només, per la seva estructura externa, incompleta i defectuosa, sinó pel seus defectes de construcció, que han convertit els pisos en llocs on sovint es difícil romandre-hi, a causa de la humitat. Intentem que les deficiències més greus, siguin corregides, però abastar una solució resulta difícil perquè la lluita és plantejada en els termes de sempre.*" (Fabre, J., Huertas, J.M. 1976:246).

Entre varias acciones llevadas a cabo por las Asociaciones del barrio, entre las que cuentan varios intentos de negociaciones con la constructora y la inmobiliaria promotora, estas acceden finalmente en 1972 a las presiones ejercidas para llevar a cabo la reparación de los

pisos que sufrían las inclemencias de la humedad. A pesar de estas reparaciones, muchos pisos aún continúan padeciendo el problema, por lo que en 1974 se realiza una denuncia al Ministerio de Vivienda que termina con un expediente de 25 viviendas mal reparadas. Luego aparecen otros problemas concernientes a la humedad en algunas edificaciones: grietas, problemas con las fundaciones, cañerías averiadas, etc.

A los problemas de la deficiente urbanización y edificación del polígono, se debe agregar que un sector destinado a espacio público y al futuro mercado en el acceso del barrio, se realiza un cambio en la calificación del suelo para poder construir una torre de casi 20 plantas. Otro caso para mencionar es lo acontecido con el colegio previsto en el proyecto inicial, Mestre Morera, que no podrá inaugurarse ya que no se habían hecho las conexiones de desagües necesarias, sin embargo, las manifestaciones vecinales consiguen que se instale la escuela pública Ferrer i Guàrdia en 1977 que en su inicio ocupa un lugar provisional.



Fig. 4.20 Imagen estado de la urbanización a mediados de los 70.



Fig. 4.21 Imagen estado de la urbanización a mediados de los 70.

También en estos años se realizan protestas por la demanda de parques infantiles y de un hospital³⁹, con lo cual se logra un servicio de urgencia en 1975. En estos años otras demandas surten efectos para cosas mínimas como la instalación de semáforos, un local para que se instale la Asociación de Vecinos y el reemplazo de las cañerías de gas que habían producido algunos accidentes por algunas fugas, solución a la cual llegan en un acuerdo con la Catalana de Gas. Sin embargo, durante todos los años 70, las condiciones del barrio en cuanto a urbanización seguirán en déficits importantes.

Llegado el período democrático, con el inicio de los procesos de recuperación de la ciudad, se aumentarán las inversiones para mejorar las condiciones urbanas y sociales a través de diversas intervenciones. Durante los años 80 comienza a funcionar un hogar de ancianos y se llevan a cabo algunas mejoras como la construcción de un complejo deportivo con piscina descubierta en 1986 y la rehabilitación del abandonado cine para la instalación de un Centro Cívico en 1987, y que se complementará con un teatro en 1991.

³⁹ Cabe mencionar que Ciutat Meridiana y sus barrios vecinos de Torre Baró y Vallbona, con los cuales conforman una unidad geográfica y con una población total de 40.000 habitantes en esa época, solo contaban con un consultorio de 100 M².

Intervenciones en los 90.

En 1991 es remodelado el principal espacio cívico y comercial de Ciutat Meridiana, la cual es aprovechada para ser rebautizada como la Plaza Roja. En esta se realizan cambios de pavimento, áreas verdes, reemplazo de mobiliario, juegos infantiles, nueva arborización y remodelación de los entornos de la estación de RENFE contiguos a la plaza. Este proyecto forma parte de los proyectos de renovación que en la ciudad se realizaban en ese momento con la celebración de los Juegos Olímpicos para 1992.



Fig. 4.22 Imagen piscinas bajo acueducto del Vallés construidas en los años 80 y hoy desaparecidas.

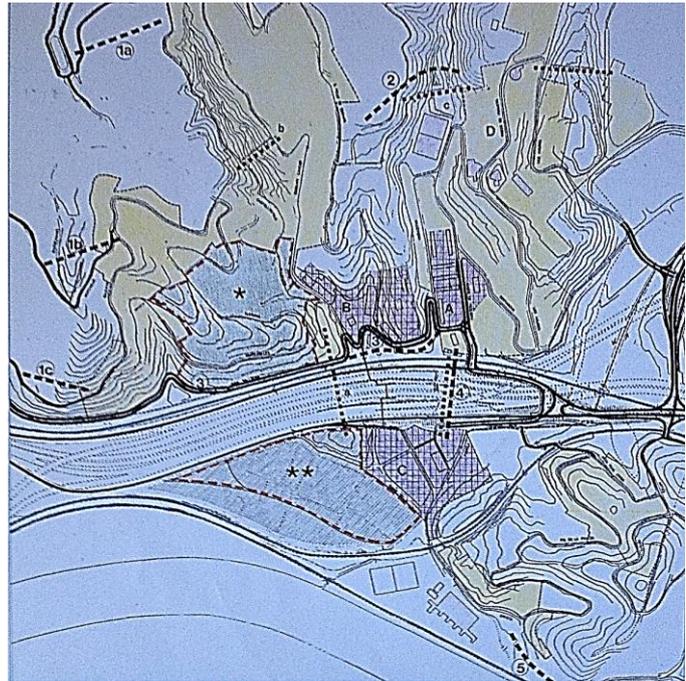


Fig. 4.23 Plano de intervención general para los barrios de Ciutat Meridiana, Torre Baró y Vallbona para la *Segona Renovació*, se puede apreciar las propuestas de conectividad entre barrios en su parte baja y en partes altas.

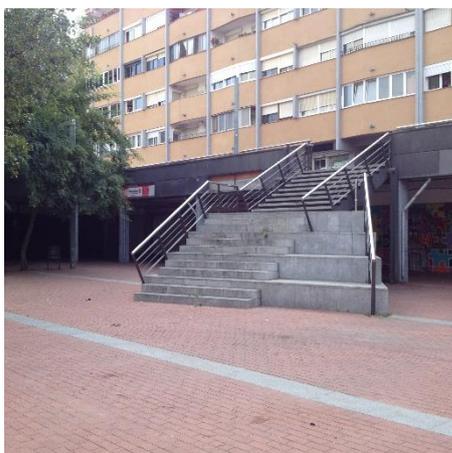


Fig. 4.24 Imagen estado actual Plaza Roja.



Fig. 4.25 Imagen Plaza Roja en 1983. Se observa las modificaciones en cuanto a pavimento y las escalinatas del portal comercial superior en relación a la imagen anterior.

De esta forma en 1994 se realiza un proyecto de intervención para toda la zona norte del Distrito de Nou Barris denominado *Projecte d'Actuació Territorial per a la Zona Nord* que abarcaba un territorio en conjunto de los barrios de Ciutat Meridiana, Torre Baró y Vallbona. Este proyecto establece algunos objetivos estratégicos y líneas de actuación para llevar un proceso de recuperación integral, en donde se abarca aspectos urbanísticos, promoción económica, servicios sociales, cultura, educación y salud. En el caso de Ciutat Meridiana se determina las falencias en el estado de urbanización con respecto a los espacios intermedios entre bloques, mala pavimentación de las calles, escaleras deficientes para la conectividad entre las partes altas y bajas del barrio o el deficiente mobiliario urbano:

“el mal estat de les escales que uneixen els desnivells dels terrenys, la mala pavimentació d'alguns carrers amb forts pendents i el deteriorament del mobiliari urbà danyen molt la imatge del barri. Així mateix, la manca de neteja i condicionament de molts espais lliures existents entre blocs de pisos perjudiquen també l'aspecte del barri i accentuen el dèficit d'espais comunitaris, places i parcs, encara que aquests hi queden compensats per la proximitat de Collserola”. (Moliner Cherta, F., Salvador, L., & Sánchez, I.1995:29)

Por otra parte, el diagnóstico establece también un problema de mantención de los espacios entre bloques, al ser estos de propiedad privada, pero de uso público, y que sufren el problema de la no mantención por parte de la comunidad, y en donde la municipalidad no puede hacerse cargo por no ser el propietario: *“la manera com es distribueix el tipus de propietat d'aquests espais que, essent privats, en molts casos són d'ús públic. Així mateix, hi ha molts camins, carrers d'accés, zones enjardinades i algunes parts de places l'acabament i el manteniment dels quals no assumeixen els veïns propietaris i en què els serveis municipals no poden intervenir unilateralment”* (Moliner Cherta, F. et alt. 1995:29)

En el diagnóstico se establece que el barrio de Ciutat Meridiana (en conjunto con los de Torre Baró y Vallbona) cuentan con grandes déficits urbanos acumulados desde décadas, a los cuales se debe sumar la deficitaria situación socio-económica de sus habitantes, por lo que se establece un Programa de Actuación Municipal, que tome en cuenta las potencialidades del barrio en pos de mejorar la calidad de vida de sus habitantes. En este sentido, se debe tomar como oportunidades el entorno natural del Collserola, su proximidad con vías de comunicación rápida al centro de Barcelona y la Comarca, con posibilidades de promoción de vivienda pública, una estructura de población joven y con un tejido asociativo dinámico, entre otros. De esta manera se establece un objetivo general:

“Augmentar la integració de la Zona Nord en el teixit i la dinàmica de la ciutat tant en els aspectes urbanístics com en els econòmics, socials i culturals i millorar la qualitat de vida dels habitants per disminuir les desigualtats i augmentar el benestar social, tot potenciant la identitat col·lectiva i la projecció i la imatge externa de la zona”. (Moliner Cherta, F. et alt. 1995:46).

De esta manera también se establecen los objetivos específicos de: Mejora del hábitat y del entorno urbano, y conservación del medio ambiente; Fomento de la estructura económica y mejora de las oportunidades de inserción laboral; Atención socio-sanitaria y promoción

de la salud de la comunidad; Dinamización cultural y formación permanente y; Desarrollo comunitario, vertebración social y mejora de la identidad colectiva.

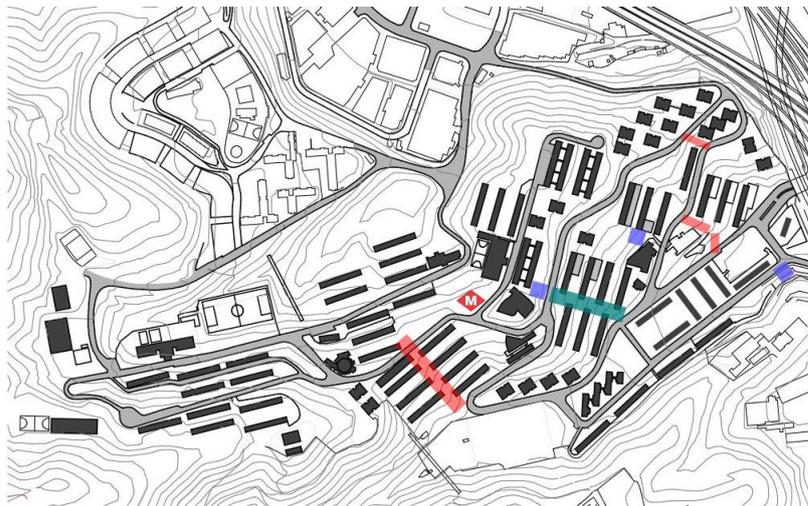
Plan de Actuación Municipal y Programa de Actuación de Distrito 2004-2007

El año 2000 se realiza la urbanización de la Avenida Vallbona, mejorando la conectividad en el único eje hacia el barrio de Trinitat Nova. Por otra parte, en el año 2003 se inaugura la Línea 11 del Metro con las estaciones, Trinitat Nova, Casa de l'Aigüa, Torre Baró, Ciutat Meridiana y Can Cuiàs, que va a mejorar la conectividad del barrio con el resto de la ciudad enlazándose con las Líneas 3 y 4.

Para el período 2004 y 2007 se elabora un *Pla d'Actuació Municipal* con líneas estratégicas para llevar a cabo el *Programa d'Actuació del Districte de Nou Barris*, el cual se basará en los siguientes objetivos estratégicos: 1. *Nou Barris, un proyecto pensado en la gente*: para completar la red básica de equipamientos; 2. *Vivienda digna y accesible*: con la política de renovación y rehabilitación de vivienda con patologías estructurales, facilitar el acceso a esta e incrementar la vivienda de alquiler; 3. *Nou Barris un Distrito de Calidad*: para la continuación del reordenamiento urbano con dotación de espacio público para conectar barrios entre sí y al distrito con el resto de la ciudad; 4. *Medio Ambiente, más verde, más sostenible*: con campañas de sensibilización ambiental para reducir los residuos y fomentar el reciclaje, entre otros aspectos; 5. *Nou Barris, una nueva centralidad económica*: con soporte al comercio entendiéndolo como elemento fundamental de la estructura productiva, generadora de empleo, cohesión social y mejora en la calidad de vida; 6. *Participación en Nou Barris, gobernar con la gente*: para potenciar los diferentes órganos de participación del distrito. Con estos objetivos, este *Programa d'Actuació de Districte* pone los siguientes proyectos para el barrio de Ciutat Meridiana:

1. Urbanización de espacios interiores en la zona alta de Ciutat Meridiana
2. Construcción de aparcamiento subterráneo soterrado de concesión municipal bajo el campo de fútbol, garantizando el funcionamiento de la actividad deportiva durante las obras.
3. Incorporación de un espacio para ubicar el local de la Asociación de Vecinos dentro de las obras de mejora previstas en el campo de fútbol.
4. Rehabilitación de la cubierta y de la plaza del Centro Cívico de Ciutat Meridiana.
5. Arreglo de diversas escaleras y barandas de acceso en la parte alta de Ciutat Meridiana
6. Nueva iluminación en calle Vallcivera y reurbanización.
7. Estudio del paso para peatones que va desde el campo de fútbol hasta la Font Moguera.
8. Mejoras en las instalaciones deportivas de Can Cuiàs.
9. Construcción de Biblioteca de la Zona Nord.
10. Instalación de ascensores en los bloques de vivienda que lo necesiten.

Así, se realizan mejoras que habían sido déficits del barrio desde sus inicios. Se reurbaniza la conectividad entre la parte baja y alta del barrio que comporta un cambio sustancial en la función de desplazamientos sobre la pendiente, así como en el mejoramiento de la imagen del barrio. Estas mejoras se efectuaron a través de instalaciones de escaleras mecánicas, funicular urbano para conectar los 32 metros de desnivel entre la Avenida Rasos de Peguera y Calle de Les Agudes, complementando con rampas de acceso, nueva pavimentación, mejoramiento de áreas verdes y trabajo entre espacios interbloques.



Circulaciones verticales
 Escaleras mecánicas
 Funicular
 Elevador vertical

Fig. 4.26 Plano con principales circulaciones verticales solucionadas con escaleras mecánicas, funiculares, elevadores verticales y escalinatas.

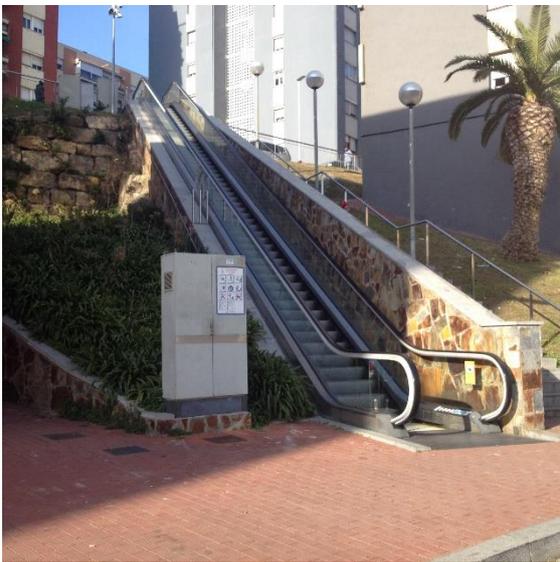


Fig. 4.27 Imagen escalera mecánica junto a muros de contención revestidos en piedra y pavimento rojo como elementos que dan unidad formal al barrio.

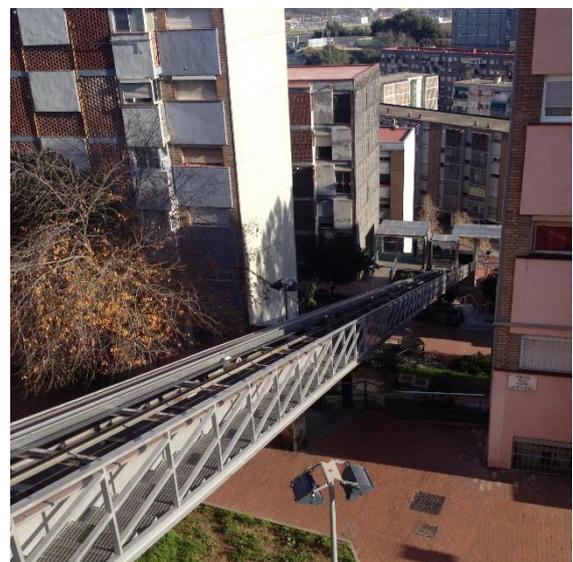


Fig. 4.28 Imagen funicular urbano, conecta calle Rasos de Peguera con Les Agudes.



Fig. 4.29 Imagen elevador que conecta hacia sector de estación de Metro ligero.

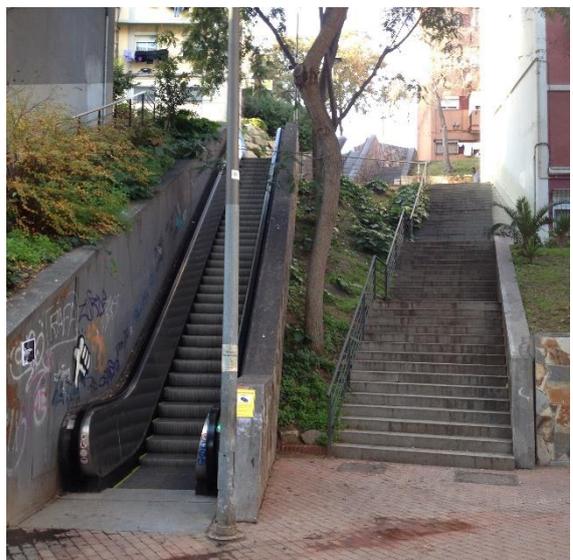


Fig. 4.30 Imagen escaleras mecánicas entre parte baja de Rasos de Peguera y sector de estación de metro ligero.

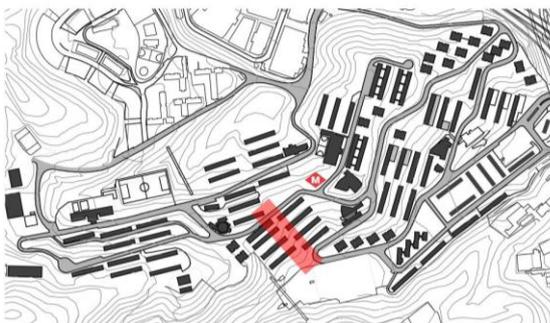
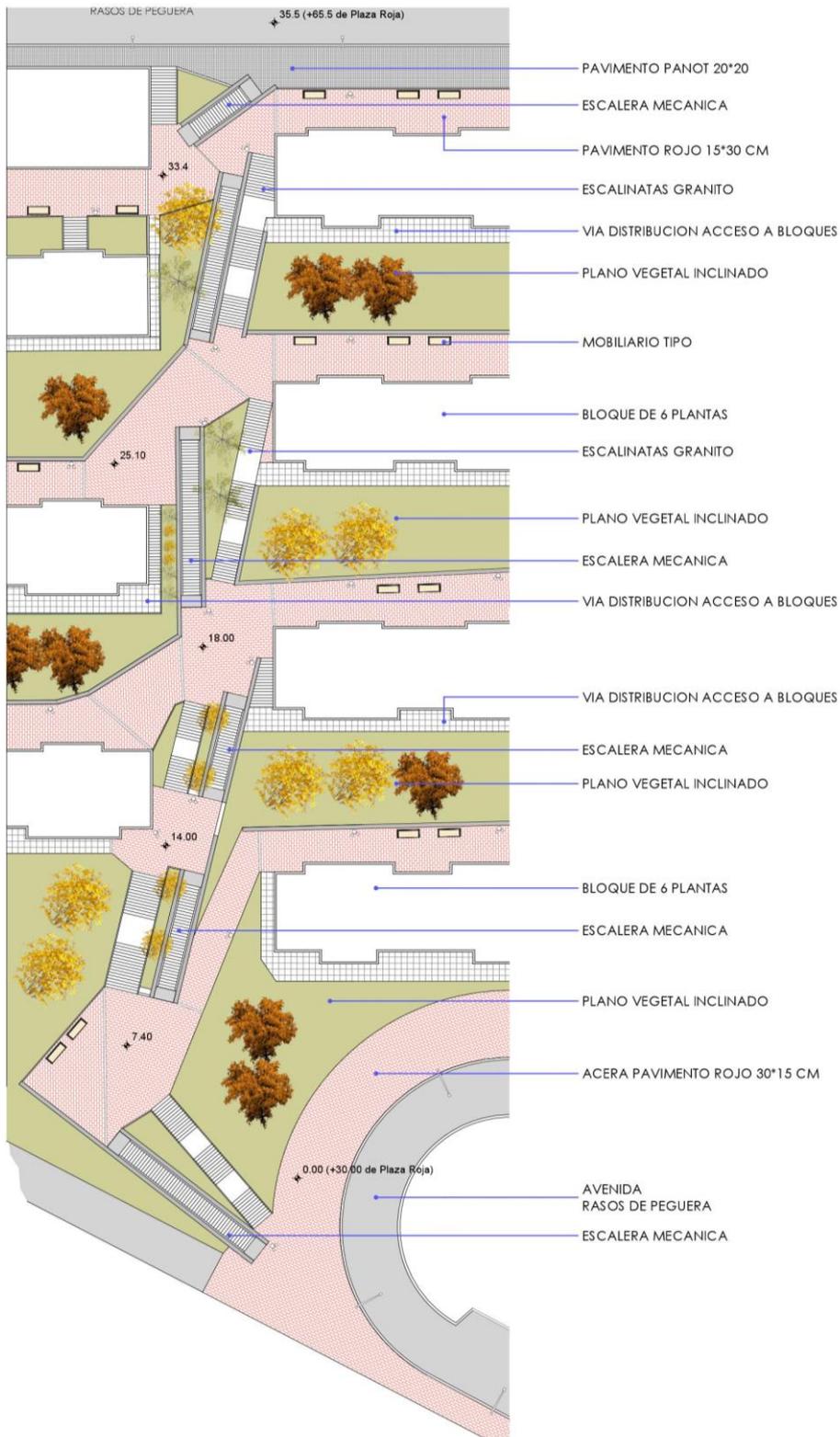


Fig. 4.31 Planta solución de circulaciones verticales con escaleras mecánicas, escalinatas, áreas verdes y espacios entre bloques entre parte baja de Avenida Rasos de Peguera y sector de estación de metro ligero.

Llei de Barris

El año 2004 se aprueba la “Llei de Barris” que pretende realizar procesos de regeneración urbana con el objeto de intervenir en barrios con problemas de segregación física y social en base a un proceso participativo y una visión integral de las problemáticas barriales. En base a esta Ley, el Ayuntamiento diseña un *Projecte d’Intervenció Integral*, para elaborar una agenda con proyectos físicos, sociales y económicos. El barrio de Ciutat Meridiana es seleccionado el año 2006 para una intervención conjunta con el barrio Torre Baró. Se propone dar continuidad a lo que ya se había venido realizando por el Ayuntamiento con los Planes de Actuación Municipal 2004-2007 y en base a medidas y propuestas realizadas a través de los *Pla d’Actuació de Districte*. Un poco antes del inicio del *Pla de Barri* se había inaugurado el 2006 el *Pont del Congost*, y que será de gran importancia para la conexión de Ciutat Meridiana y Torre Baró con el barrio de Vallbona al otro lado de la red de autopistas y carreteras. En este sentido, el proyecto de intervención se basa en las siguientes estrategias y prioridades:

- Aprovechar las potencialidades de las infraestructuras recientemente construidas, el Puente del Congost y el Metro, para reconducir la pérdida de significación urbana creando estrategias para el proceso de transformación global del barrio.
- Potenciar la parte baja de ambos barrios con el fin de generar una estructura de unificación, para lo cual, se pretende crear una nueva centralidad en el barrio de Torre Baró, y disminuir la dependencia de este a Ciutat Meridiana.
- Fomentar la relación entre Ciutat Meridiana y Torre Baró con la creación de espacios de comunicación física entre ambos centros de barrio, complementando equipamientos entre ellos con el objeto de crear cohesión social y nuevos puntos de encuentro.
- Mejorar la conectividad interna de los barrios vertebrando las partes bajas comerciales y acceso al transporte público con las partes altas residenciales creando itinerarios en dirección valle-montaña.
- Potenciar el carácter de los barrios como puerta de acceso al Collserola con un parque central en el torrente de la *Torre Vella* de uso a nivel de ciudad y metropolitano.
- Rehabilitación de viviendas mejorando la accesibilidad a estas y la seguridad de los edificios (Ascensores, escaleras, cubiertas y fachadas), lo cual, se complementaría con nueva vivienda de protección pública en Torre Baró para reubicar a los habitantes de infravivienda y ofrecer a los habitantes de los barrios vivienda de mejor calidad sin tener que abandonarlo.
- Concentrar la densificación en las partes bajas de los barrios, sobre todo en Torre Baró, de manera de liberar los suelos forestales hoy utilizados en vivienda.
- Fomentar la participación ciudadana, las prácticas de ciudadanía responsable, la cohesión social, el civismo y la convivencia.

Bajo este marco estratégico el Plan de Intervención Integral se elabora con proyectos a través de ocho campos distintos, pero que pueden interrelacionarse entre sí, estos campos son: 1. Mejora del espacio público y dotación de espacios verdes; 2. Rehabilitación y equipamiento de los elementos colectivos de los edificios; 3. Provisión de equipamientos para el uso colectivo; 4. Incorporación de las tecnologías de información en los edificios; 5. Fomento de la sostenibilidad del desarrollo urbano; 6. Equidad de género en el uso del espacio público y de los equipamientos; 7. Programas de mejora social, urbanística y económica del barrio y; 8. Accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas en el espacio público.

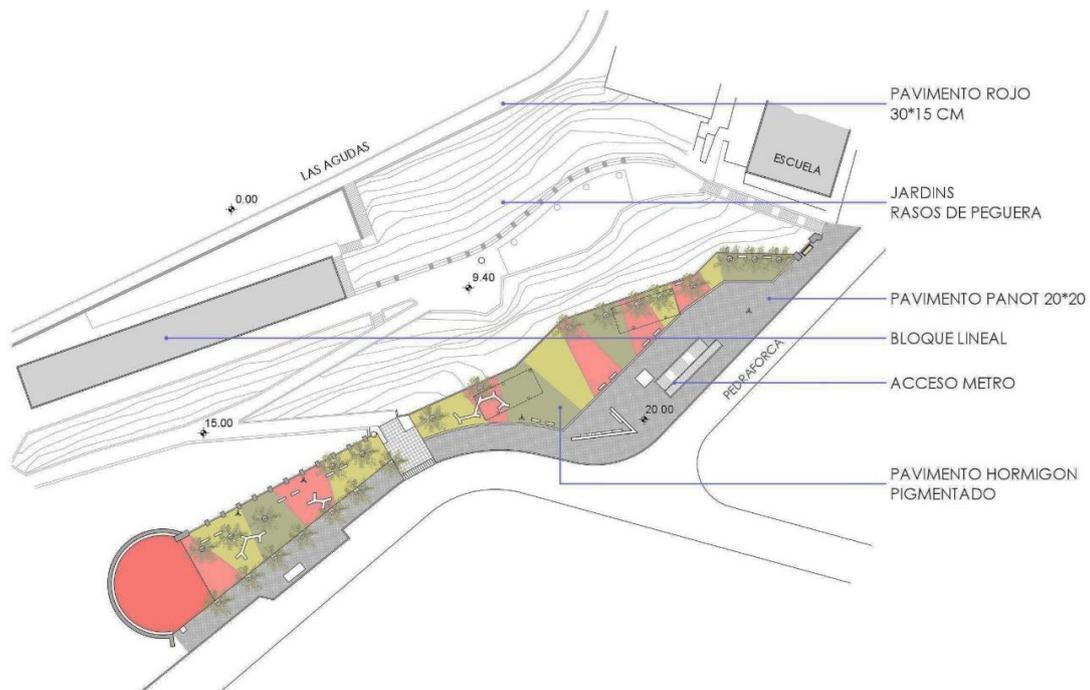


Fig. 4.32 Planta solución espacios público en torno a estación de metro L11, el diseño denota tratamiento como centralidad del barrio, con soluciones particulares como el uso de pavimento de color, sombreaderos, complementados con soluciones estándar como en los vados, segregadores o el pavimento de panot.

Fig. 4.33 Imagen espacio público en torno a estación de Metro L11.



Fig. 4.34 Tabla resumen con intervenciones de la Llei de Barris.

| Campo | Actuación | Descripción |
|--|---|---|
| 1 Mejora del espacio público y dotación de áreas verdes. | 3.1 Nuevo espacio cívico en la Plaza de los Eucaliptus (Torre Baró) | Sin ser un proyecto propio de Ciutat Meridiana el proyecto tiene una gran incidencia en este. El objetivo de crear nueva centralidad en Torre Baró, genera una relación directa con la Plaza Roja y la potencialización de la Avenida Vallbona como eje conector del barrio con su entorno inmediato. |
| 2 Rehabilitación y equipamiento de los elementos colectivos de los edificios. | 2.2 Rehabilitación y Equipamiento de los elementos colectivos de los edificios. | Generar una cultura de rehabilitación y mantenimiento involucrando a los vecinos para llevar a cabo proyectos como: mejora de la accesibilidad a los edificios; instalación de ascensores; supresión de barreras arquitectónicas; mejora de la seguridad y elementos exteriores de edificios, instalaciones con medidas de sostenibilidad, etc. |
| 3 Provisión de equipamientos para uso colectivo | 3.3 Ampliación Casal Gent Gran Pedraforca | Ampliación del equipamiento municipal Casal Gent de Pedraforca para ampliar el espacio disponible con talleres, sala de reuniones, espacio de encuentro., aumentando la red básica de equipamientos del barrio. |
| | 3.4 Rehabilitación integral servicios sociales y Centro Cívico Zona Nord. | Rehabilitación del equipamiento arreglando los defectos estructurales y optimizando los distintos recintos en pos de un mejor uso. |
| 4 Incorporación de tecnologías de la información en los edificios | 4.1 Mejora de la recepción señal acceso a internet. | Mejorar las condiciones de recepción de ondas que se ven mermadas por la ubicación geográfica del barrio |
| | 4.2 Nuevas tecnologías en nuevos equipamientos municipales. | Adecuar la infraestructura de los equipamientos municipales con dotación de equipos informáticos. |
| | 4.3 Ayuda a la rehabilitación en la aplicación de nuevas tecnologías a los edificios. | Generar una cultura de rehabilitación y de mantenimiento en vecinos y propietarios con programas para la unificación de antenas, plan de ajustes para colectivizar receptores de TV al mayor número posible de comunidades. |
| 5 Fomento de la sostenibilidad del desarrollo urbano. | 5.1 Instalación de Mini-Punto Verde de recogida selectiva de residuos | Instalación de un punto de recogida de desechos en el entorno del Mercado Mare de Deu de Núria. |
| 6 Equidad de género en el uso del espacio urbano y de los equipamientos | 6.1 Actividad formativa: agentes de cuidado del espacio público | Formación y capacitación en temas relacionados con el conocimiento del entorno y protección mantenimiento del medio ambiente. |
| 7 Programas de mejora social, urbanística y económica del barrio | 7.2 Red de actividades deportivas y de ocio | Creación de una oferta de actividades extraescolares deportivas y de ocio aprovechando los equipamientos existentes con el objetivo de fortalecer la convivencia, relación y socialización |
| | 7.3 Intervención en medio abierto | Incidir en procesos de socialización aprovechando el uso que dan los jóvenes y adolescentes para un proyecto de intervención en el medio abierto. |
| 8 Accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas en el espacio público | 8.1 Supresión de barreras arquitectónicas en el espacio público | Considerando las pendientes del barrio que dificultan el desplazamiento peatonal, se propone mejorar las condiciones de accesibilidad a las viviendas con la mejora de los desniveles en calles, vestíbulos de acceso, etc. |

Así mismo, bajo la Llei de Barris y, en conjunto con el Plan de Actuación de Distrito y con el Ayuntamiento se propone en la agenda otros proyectos que ya se habían establecido anteriormente, como la ampliación del CAP de Ciutat Meridiana, la construcción de la Biblioteca Zona Nord la cual será inaugurada en el 2009, y el aparcamiento subterráneo bajo el campo de futbol el cual es finalizado en 2014.



Fig. 4.35. Imagen Plaza de los Eucaliptus como nueva centralidad relacionada con Plaza Roja.



Fig. 4.36. Biblioteca Zona Nord con elevador vertical. Inaugurada en 2009.

Últimas intervenciones

Junto a la *Llei de Barris* con su *Pla Integral d'Intervenció*, dentro de los últimos programas para mejoramiento del barrio se han elaborado los Plan del Distrito de Nou Barris para los períodos 2008-2011 y 2012-2015, agregando también el *Pla de Futur* que abarca un programa de actuación para el período 2010-2020. Estos últimos programas se elaboran ya, bajo el nuevo marco normativo de participación ciudadana con los *Consell de Barri* y las Comisiones de Seguimiento.

El Plan de Distrito de Nou Barris 2008-2011 se enfoca en aquellas actuaciones que los programas anteriores no habían podido ejecutar, con la finalización de la ampliación del CAP ubicado en la Plaza de los Eucaliptus, instalación de ascensores en algunos bloques, la construcción de un nuevo jardín de infancia en el CEIP Mestre Morera, campo de futbol con césped artificial y local social, la continuación de urbanizaciones de espacios interiores del barrio, ejecutar mejoras en la Plaza Pedraforca y nueva urbanización de la Plaza Verda (Centro Cívico), construcción de una zona deportiva y lúdico-familiar en el entorno del nuevo campo de fútbol, mejoras en la accesibilidad en el barrio (con implantación de nuevo ascensor), y avance en proyecto para un futuro parque forestal en el Torrent del Bosc.

Así mismo, tomando como base este último Plan de Distrito, se elabora un *Pla de Futur* 2010-2020, que como ya se había mencionado anteriormente, se elabora en base a cinco ejes: 1. Servicio a las personas y equipamientos; 2. Espacio público, urbanismo, movilidad,

transporte y vivienda; 3. Comercio, ocupación, empresa y mercados; 4. Convivencia, prevención y seguridad, y; 5. Asociacionismo y participación. De esta manera, se diagnostica que el barrio ha tenido mejoras considerables en los últimos años, pero que aún arroja importantes déficits estructurales y urbanos debido a la particularidad de su origen, que su población se ha renovado por las nuevas oleadas migratorias extracomunitarias, y que es un barrio con indicadores socio-económicos bajos en donde los efectos de la crisis son más significativos. Dentro de este *Pla de Futur 2010-2020* caben destacar las propuestas de los siguientes proyectos: Creación de un nuevo espacio de centralidad para el barrio (Plaza Mayor) en el antiguo campo de fútbol en donde se ubiquen los equipamientos necesarios que aún faltan, fomentar e impulsar la relación del barrio con el Parque del Collserola, elaborar un Plan de Aparcamientos, promover el mejoramiento de la accesibilidad con mayor cantidad de escaleras mecánicas, reordenar el espacio del Torrent del Bosc, y realizar un Plan de Intervención para resolver el problema de los espacios privados de uso público que es una de las particularidades del barrio.



Fig. 4.37 Imagen Acueducto del Vallés en el Torrent del Bosc, posibilidad de reutilización para conectividad peatonal con el barrio de Can Cuiás



Fig. 4.38 Imagen de espacios públicos de bloques ubicados en la zona del Torrent del Bosc que aún no han sido urbanizados.

Resumiendo, sin lugar a dudas las intervenciones llevadas a cabo en todos estos años, han logrado mejoras sustanciales en el funcionamiento e imagen de barrio. A pesar de las características del barrio determinadas en gran medida por su origen como actuación de polígono especulativo, desconectado y segregado de las dinámicas de la ciudad, y construido sin la urbanización y los equipamientos colectivos. Las actuaciones de mejora han sido cruciales para dar vuelco a su condición inicial, en donde caben destacar las remodelaciones realizadas en Plaza Roja y alrededores, entendiéndolo como el principal espacio cívico y comercial del barrio junto a Plaza Verda. Por otra parte, las mejoras de conectividad y desplazamiento entre las partes altas y bajas del barrio, con la instalación de escaleras mecánicas y ascensores, trabajos de redefinición en los espacios intersticiales entre bloques, construcción de equipamientos colectivos, mejoras en la conectividad con sus barrios vecinos, etc. Todas estas actuaciones han contribuido a la mejora de calidad de vida de sus habitantes. Cabe destacar, sin embargo, que desde la crisis económica, las actuaciones se han visto un poco mermadas dejando varios proyectos puestos en la agenda de los últimos programas, que no han podido llevarse a cabo. Por ahora quedan pendientes la solución y redefinición de espacio público en el sector que se encuentra entre la parte alta hacia el *Torrent del Bosc* que pueda mejorar la conectividad con mayor

provisión de escaleras mecánicas, trabajo de los espacios entre bloques, conexión peatonal con el barrio de Can Cuiás a través del acueducto en el *Torrent del Bosc*. Otros proyectos pendientes es la remodelación del complejo deportivo que se ubica en la parte baja que hoy es ocupado en parte como aparcamiento irregular, la conexión de la calle Pedraforca para mejorar la red vial interna y la urbanización de sectores que aún están sin intervención desde la construcción del barrio. Por otra parte, se espera la instalación de un *Fab Lab* en el barrio según el Programa de Actuación de Distrito 2012-2015.

Cabe destacar también que, quizás la mayor potencialidad del barrio y aun no explotada es su vinculación con su entorno natural a través del Collserola, del cual queda pendiente un proyecto para un parque forestal en el sector del *Torrent del Bosc* y también con posibilidades de conexión en el sector de Font Moguera, en ambos sectores se pueden aprovechar los acueductos y recuperarlos como pasos peatonales que puedan mejorar la conectividad entre barrios y su entorno natural.

INTEGRACIÓN POR CRECIMIENTO EXTERNO

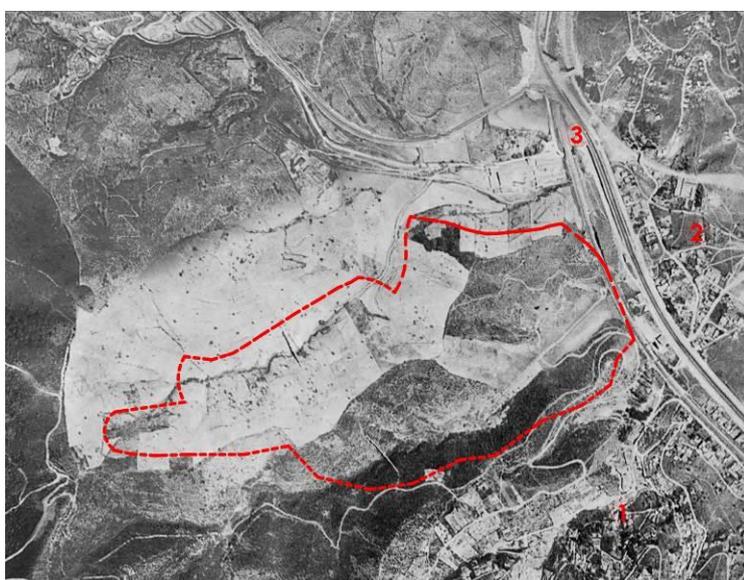


Fig. 4.39 Ortofotografía año 1956.

En los alrededores Torre Baró (1) recién comenzaba a densificarse con viviendas de autoconstrucción y que contaba con algunas viviendas tipo Ciudad-Jardín de los años 20. Vallbona (2) como un conjunto de características más rurales rodeado de algunos terrenos agrícolas. Por otra parte, se muestra la carretera de la Jonquera solo con dos vías por lado aun, y la línea de Renfe. El terreno mismo del futuro polígono se encuentra sin construcciones.

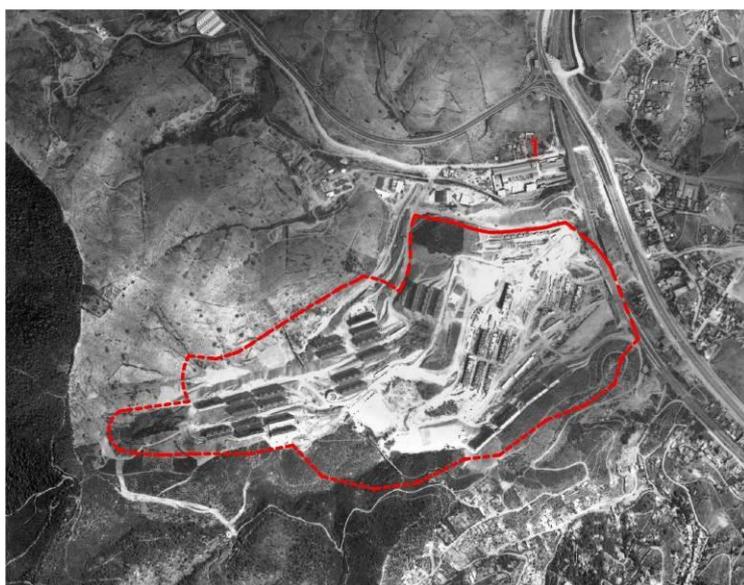


Fig. 4.40 Ortofotografía año 1965.

Ciutat Meridiana en plena construcción. Al mismo tiempo comienzan a aparecer las primeras construcciones del polígono industrial de Can Cuiás (1).



Fig. 4.41 Ortofoto año 1974.

Aumento del polígono industrial de Can Cuiás (1). Por otra parte, la autopista se ve ampliada según el Plan de Red Arterial de 1963. Ciutat Meridiana no tiene más vías de comunicación que la misma autopista.



Fig. 4.42 Ortofoto año 1981.

Aparece el primer conjunto de viviendas en el barrio Can Cuiás (2), mientras que el polígono industrial sigue densificándose (1). Por otra parte, se puede apreciar la construcción de una autopista más (3).



Fig. 4.43 Ortofoto año 1981.

El polígono industrial está completamente densificado (1) y aparece la construcción de las instalaciones deportivas Can Cuiás.



Fig. 4.44 Ortofoto vigente.

Aparece otro conjunto de viviendas en el barrio Can Cuiás con algunos equipamientos (1). Por otra parte, el puente del Congost permite conectar Ciutat Meridiana con Vallbona, y con la Plaza de los Eucaliptus como nueva centralidad se genera mejor conectividad con Torre Baró (2). La Avenida Vallbona se encuentra urbanizada, como único eje de conectividad hacia barrios más lejanos.

Como se puede apreciar, las condiciones naturales y geográficas en las que se encuentra emplazado el polígono de Ciutat Meridiana, agregando las barreras artificiales como la red de autopistas y la red Renfe no han permitido generar y consolidar una integración total con su entorno inmediato. Ya sea a través de extensión de calles o crecimiento urbano de su entorno, ensanches, etc. Aun viendo la aparición de algunos conjuntos residenciales en Can Cuiás con el que se ha establecido alguna comunicación, este se encuentra más cercano al área de Ciutat Meridiana que ha tenido muy pocas intervenciones desde sus orígenes. Por otro lado, los esfuerzos realizados a través de los programas de intervención mencionados han logrado superar parcialmente la condición de aislamiento urbano, en el que caben destacar el puente del Congost, más la Avenida Vallbona y la Plaza de los Eucaliptus que han permitido conectar de mejor manera con sus barrios vecinos de Torre Baró y Vallbona. Dicho esto, la necesidad de tomar como una ventaja el entorno natural puede significar un mejoramiento de conectividad con el Collserola, ya sea a través de intervenciones en el sector del Torrent del Bosc o en el sector de Font Moguera.



CONCLUSIONES

Las soluciones de la vivienda a través de polígonos de vivienda masiva durante el siglo XX, tiene un proceso evolutivo que concluye con la adopción de una tipología estándar: los grandes conjuntos de bloques aislados con grandes espacios entre estos, lo cual determinan una nueva forma de relación entre masa construida y espacio público distinta a la que se configura con otras formas urbanas. Sin embargo, los distintos planteamientos de este estándar llevan a resultados diversos en cuanto a la integración futura de estos nuevos conjuntos a las dinámicas de la ciudad.

Los polígonos de vivienda masiva determinan su integración a la ciudad a través de un proceso de recuperación bajo la lógica de dos perspectivas: una redefinición interna y una redefinición externa. En el caso interno, esta se determina principalmente por la recalificación y la significación del espacio público entre edificaciones, en lo que Oriol Bohigas define como el transformar *“el espacio vacío residual en espacio activo”*. (Bohigas. O, 1985:51). Esto se ha llevado a cabo con estrategias de manejo espacial en los perímetros de los polígonos, redefiniendo el encuentro entre la trama del polígono y la trama circundante con espacios de transición, trabajando los espacios residuales, redefiniendo los espacios internos con centralidades, diversificando los usos, trabajando los aspectos identitarios, etc.

En el caso de la perspectiva de redefinición externa, esta se determina por un proceso global de recuperación de la ciudad bajo conceptos de equilibrio territorial, con la creación de redes de espacios públicos a distintas escalas, reestructuración viaria y creación de nuevas centralidades, que actuando en conjunto permiten suturar espacios urbanos fraccionados para generar ciudad compacta. En este sentido, cobra importancia el concepto abarcado en la recuperación de la ciudad de Barcelona en cuanto equilibrar la relación centro-periferia en base a la recuperación del centro histórico y la monumentalización de la periferia.

La recuperación a través de estos dos niveles, la redefinición interna y la redefinición externa, son las que permiten crear un tejido para lograr formar continuidad urbana entre la trama del polígono de vivienda con la trama general de la ciudad, obteniendo de esta manera, la integración y compacidad entre las piezas inicialmente fragmentadas.

En este sentido, el proceso de integración se define a través del trabajo de intervención de proyectos urbanos a pequeña y mediana escala que tengan impacto en el contexto interno e inmediato del polígono, así como en la intervención a gran escala que permita la integración entre piezas urbanas, y de estas piezas en el contexto global de la ciudad. De esta manera, cobra importancia el concepto de proyecto urbano como estrategia de intervención para lograr efectos territoriales más allá de su actuación, y en donde la suma de proyectos logran el continuo urbano.

Los procesos, dificultades y grados de integración en los casos referenciados están determinados por las consideraciones de diseño urbano que se establecen en el proyecto original, en donde juegan un papel decisivo los factores y estrategias de localización urbana y geográfica, y de composición y ordenación interna del proyecto.

En este sentido, en el caso referencial de Montbau llevado a cabo por el Patronato Municipal de Vivienda, la situación inicial en un contexto urbano no consolidado, pero contiguo a un sector en donde la planificación urbana ya definía el paso de un segundo cinturón de Ronda

y no muy lejano a sectores urbanos que estaban en proceso de consolidación, permiten, a pesar de su desconexión inicial, prever una integración que se logrará a futuro. Por otra parte, la ordenación y composición interna, la cual se precisa con centralidades definidas, distintas tipologías de espacios públicos, la superposición de un ordenamiento ortogonal por sobre la topografía que da una relación entre los elementos que no permiten espacios residuales en exceso, y a la vez, reforzada con la utilización de elementos de diseño urbano que dan un carácter propio al conjunto, permiten lograr una imagen característica que logra superar la monotonía paisajística propia de los polígonos de vivienda. En este sentido, los procesos de recuperación interna no implican mayores cambios estructurales, sino más bien a una renovación y fortalecimiento de lo ya existente. De esta manera, la redefinición externa al polígono, que tiene que ver con la redefinición global de la ciudad y la densificación de su contexto inmediato, pareciera ser un factor más relevante en su integración a las dinámicas urbanas. Dicho esto, aún falta mejorar algunas condiciones para concretar de mejor manera su relación contextual, la cual es demandada por los vecinos, y en donde se puede observar con la situación de la Ronda de Dalt que hoy actúa más bien como una barrera hacia el barrio del Valle de Hebrón, o con la extensión de calles que unifiquen a barrios contiguos. Estas demandas parecieran contradecirse con uno de los fundamentos de la creación del barrio, en donde se indicaba diseñar un barrio autónomo e independiente, que dadas las circunstancias del momento se hacían entendibles por su situación desconectada. Esto indica que un barrio que, si bien se puede definir como una unidad urbana con cierta independencia con servicios, equipamientos, infraestructura e identidad propia, también se debe entender que son partes de una estructura global mayor que requiere articulación física y social para ser parte de esta.

En la actuación llevado a cabo como iniciativa privada del caso referencial de Ciutat Meridiana, viendo el aspecto de redefinición externa, el emplazamiento dentro de un contexto de aislamiento total de la ciudad determinado por límites naturales y artificiales, y de lejanía extrema con otras centralidades de la ciudad, no han permitido lograr por completo aún una integración óptima con el resto de las tramas de los barrios circundantes y con la trama general de la ciudad, a pesar de las actuaciones realizadas que han logrado atenuar la descontextualización inicial, y precisar una mejor relación en ciertos puntos con sus barrios vecinos. En este sentido cabe preguntarse si la condición de descontextualización, dada por las características expuestas, tiene alguna factibilidad de revertirla o si solo se pueden realizar actuaciones paliativas. Por otra parte, la ordenación y composición interna de los elementos configurantes está extremadamente condicionada por las características topográficas, lo cual da como resultado una cantidad de espacios residuales considerables que determinan una organización sin estructuración clara y jerarquizada, situación que se ve especialmente en los sectores altos. En este aspecto, las actuaciones realizadas han permitido mejorar ostensiblemente este déficit original, creando y reforzando centralidades, generando ejes de comunicación entre estos, estableciendo definición y significación en los espacios entre bloques y con soluciones de diseño urbano que han dado mayor carácter al barrio. En este sentido, se puede concluir que la redefinición interna ha logrado revertir en parte la situación inicial, entendiendo de que en algunos sectores del barrio estos déficits aún no han sido revertidos, sobre todo hacia el sector del Torrent del Bosc.

Las soluciones de diseño urbano aplicadas en ambos casos, se realizan con elementos que responden al carácter propio del barrio combinadas con soluciones estándar de la ciudad, lo cual logra comunicar y dar una lectura de localidad, pero posicionada en una ciudad que tiene normalizado y generalizado algunos aspectos de diseño. En este sentido, en el caso de Montbau, las soluciones locales barriales, se ven reflejadas en la utilización del pavimento como elemento identitario, intercalado con soluciones generalizadas de la ciudad (Vados, bolardos, bordillos de granito, rigolas, etc.). El caso de Ciutat Meridiana, al ser el estado de urbanización precario desde su inicio, los elementos de diseño urbano han debido crearse a través del transcurso del tiempo, siendo la utilización de revestimientos de piedras en los muros de contención y los distintos pavimentos color rojo los que dan una solución propia, intercalándose, al igual que en el caso de Montbau, con elementos de diseño urbano estándar.

Visto los procesos de recuperación de los polígonos de vivienda masiva, se puede concluir que siempre estos se enfocan en métodos de regeneración urbana, en el entendido de la necesidad de una visión holística y con enfoque integral de las problemáticas. En este sentido, es necesario abordar de manera unitaria los aspectos físicos, sociales, económicos e identitarios a través de la participación ciudadana que permitan establecer diagnósticos acertados y realizar las actuaciones acordes a las necesidades de los habitantes de los barrios, en conjunto con los equipos técnicos y políticos. Sobre esto, cabe agregar que los polígonos de vivienda desde sus inicios no solo padecen de una segregación física, sino que también social como viviendas que dan solución a una población inmigrante, y que hoy en día se ha renovado con nueva población inmigrante extracomunitaria. Así también, cabe mencionar la distinta composición sociológica de los polígonos referenciados en el presente estudio.

En este sentido se puede indicar que la vivienda no se determina solo por la unidad espacial que determina el espacio privado, sino que la vivienda y la calidad de esta, significa también que esa unidad espacial debe formar parte de un sistema integrado y de relación con las infraestructuras, servicios, redes, espacios públicos, etc. La calidad de la vivienda también significa en el cómo esta se relaciona y se integra con la ciudad.

BIBLIOGRAFÍA

- Área Metropolitana de Barcelona. [En línea] Barcelona, [Consulta periódicamente] Disponible en: www.amb.cat
- Ayuntamiento de Barcelona & Barcelona Gestió Urbanística. Pla de millora urbana per a la regulació de la instal·lació d'ascensors exteriors als blocs d'habitatges del barri de Montbau. (2011). Disponible en <http://documents.tips/design/pla-millora-urbana-ascensors-a-montbau-barcelona-2011.html>
- Ayuntamiento de Barcelona. [En línea] Barcelona, [Consulta periódicamente] Disponible en: <http://www.bcn.cat/es/>
- Ayuntamiento de Barcelona. Pla de Futur del Barri Ciutat Meridiana 2010-2020 (2010). disponible en: <http://hdl.handle.net/11703/85019>
- Ayuntamiento de Barcelona. Pla de Futur del Barri de Montbau 2010-2020 (2010). Barcelona. Disponible en: <http://hdl.handle.net/11703/85005>
- Ayuntamiento de Barcelona. Programa d'Actuació del Districte d'Horta-Guinardó 2012-2015 (2012). Barcelona. Disponible en: <https://bcnroc.ajuntament.barcelona.cat/jspui/bitstream/11703/85121/1/10144.pdf>
- Ayuntamiento de Barcelona. Programa d'Actuació del Districte d'Horta-Guinardó: 2008-2011 (2007). Barcelona. Disponible en: <http://hdl.handle.net/11703/96373>
- Ayuntamiento de Barcelona. Programa d'Actuació del Districte de Nou Barris: 2008-2011 (2008). Disponible en <http://hdl.handle.net/11703/96374>
- Ayuntamiento de Barcelona. Programa d'Actuació del Districte de Nou Barris: 2012-2015 (2012). Disponible en <http://hdl.handle.net/11703/85114>
- Ayuntamiento de Barcelona. Programa d'actuació municipal al Districte de Nou Barris 2004-2007 (2004). Disponible en: <http://hdl.handle.net/11703/96344>
- Ayuntamiento de Barcelona. Projecte d'intervenció integral barris de Torre Baró i Ciutat Meridiana, Nou Barris, Barcelona (2006). Barcelona. Disponible en: http://www.raval.sudpladebarris.cat/pdfs_estaticos/Torre_Baró_Ciutat_Meridiana.pdf
- Ayuntamiento de Barcelona. Projecte de mesura del govern Els Barris de Barcelona (2008). Barcelona. Disponible en: http://cbab.bcn.cat/uhtbin/cgiirsi/x/0/0/57/520/7573?User_id=CATALA
- Barcelona Televisió. (2013). *Com era Montbau quan es va començar a urbanitzar*. Disponible en: <http://www.btv.cat/btvnoticies/2015/10/01/com-era-montbau-quan-es-va-comencar-a-urbanitzar/>
- Barcelona Televisió. (2013). *La reforma de les Placetes de Montbau començarà a finals d'any*. Barcelona. Disponible en <http://www.btv.cat/btvnoticies/2013/06/06/la-reforma-de-les-placetes-de-montbau-comencara-a-finals-d-any/#None>
- Bohigas, O. (1963). *Barcelona entre el plà Cerdà i el barraquisme*. Barcelona: Edicions 62.
- Bohigas, O. (1965). El polígon de Montbau. *Cuadernos de Arquitectura*, (61), 22–33.
- Bohigas, O. (1986). *Reconstrucción de Barcelona*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Secretaría General Técnica. Servicio de Publicaciones.
- Borja, J. (1995). *Barcelona: un modelo de transformación urbana*. Quito: Programa de gestión Urbana (PGU-LAC).
- Borja, J. (2010). *Luces y sombras del urbanismo de Barcelona*. Barcelona: Editorial UOC.
- Brandão, P. (2011). *La Imagen de la ciudad: estrategias de identidad y comunicación*. Barcelona: Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona.

- Busquets, J. (2004). *Barcelona: la construcció urbanística de una ciutat compacta*. Barcelona: Edicions del Serbal.
- Busquets, J., Ferrer i Aixalà, A., Calvet, L., Parcerisa, J., Peremiquel i Lluch, F., & Castells, S. (1985). *Evaluación de las necesidades de rehabilitación*. Madrid: el Ministerio. Secretaría General Técnica. Servicio de Publicaciones.
- Capel Sáez, H. (2005). *El Modelo Barcelona: un examen crítico*. Barcelona: Edicions del Serbal.
- Corbusier, L., & Jeanneret, P. (1934). Estudio de viviendas mínimas para Barcelona. *Documentos de Actividad Contemporánea*, (13), 29–31.
- Corbusier, L., Jeanneret, P. & GATEPAC (G. E.). (1934). Esquemas para el proyecto de conjunto. *Documentos de Actividad Contemporánea*, (13), 21–23.
- Domingo i Clota, M., & Bonet i Casas, M. R. (1998). *Barcelona i els moviments socials urbans*. Barcelona: Mediterrània.
- Fabre, J. & Huertas, J.M. (s.f). Art & Arquitectura / Els Nous Barris. Barcelona. Ayuntamiento de Barcelona. Disponible en: http://w10.bcn.cat/APPS/gmocatalog_mo num/CambiaIdiomaAc.do?idioma=ca&pagina=welcome
- Fabre, J. & Huertas, J.M. (1976). *Tots els barris de Barcelona*. Barcelona: Edicions 62.
- Fabre, J., Huertas, J.M. & García Soler, M. C. (1991). *Nou Barris: la penúltima Barcelona*. Barcelona: Ajuntament de Barcelona.
- Ferrer i Aixalà, A. (1982). *La Vivienda masiva y la formación de la Barcelona metropolitana: los polígonos de viviendas en Barcelona 1950 - 1975*.
- Ferrer i Aixalà, A. (1996). *Els Polígons de Barcelona l'habitatge massiu i la formació de l'àrea metropolitana*. Barcelona: Edicions UPC.
- Ferrer i Aixalà, A. (2008). Vivienda y vivienda social en el área metropolitana de Barcelona: una visión retrospectiva. En *Semana de estudios urbanos* (pp. 537–558). Disponible en <http://www.ceut.udl.cat/wp-content/uploads/15c-Ferrer.pdf>
- Font, A. (2000). La experiencia reciente en Cataluña. Planeamiento urbanístico para el siglo XXI. *Urban*, 60–82.
- GATEPAC (G. E.). (1931). Proyecto de urbanización de la Diagonal de Barcelona. *Documentos de Actividad Contemporánea*, (4), 22–27.
- GATEPAC (G. E.). (1934). Exposición de La Ciudad de Reposo de Barcelona. *Documentos de Actividad Contemporánea*, (13), 23–28.
- Giménez i Compte, C. (2011). *Montbau 50 anys: un barri de Collserola*. Barcelona: Ajuntament de Barcelona, Horta-Guinardó.
- Google Maps. [En línea] Barcelona, [Consulta periódicamente] Disponible en: <http://maps.google.es>
- Institut Cartogràfic de Catalunya. [En línea] Barcelona, [Consulta periódicamente] Disponible en: www.icc.cat
- Jubert, J. (1974). La OSH y la política de vivienda: la política de vivienda del estado y la OSH una cronología paralela. *Cuadernos de Arquitectura Y Urbanismo*, 105, 42–47.
- Lynch, K. (1998). *La Imagen de la ciudad*. Barcelona: GG.
- Mackay, D. (1965). Viviendas del Congreso Eucarístico. *Cuadernos de Arquitectura*, (61), 17–21.
- Martorell Portas, V., Florensa i Ferrer, A., & Martorell Otzet, V. (1970). *Historia del urbanismo en Barcelona: del plan Cerdá al área metropolitana*. Barcelona: Labor.
- Massana, C., Solá-Morales, I., Tarragó, S., Roca, F., & Artells, J. J. (1972). Notas críticas a una bibliografía sumaria del GATCPAC y su época. *Cuadernos de Arquitectura*, 90, 51–55.

- Moliner Cherta, F., Salvador, L., & Sànchez, I. (s.f.). *Diagnòstic de la Zona Nord del districte de Nou Barris. Pla d'actuació per als barris de Torre Baró, Vallbona i Ciutat Meridiana.*
- Muñoz, F. (2008). *Urbanización: paisajes comunes, lugares globales.* Barcelona: Gustavo Gili.
- Nel-lo, O. (2009). *La Llei de barris, una aposta col·lectiva per la cohesió social.* Barcelona: Departament de Política Territorial i Obres Públiques.
- Ricart, N. (2009). *Cartografías de La Mina: Art, espai públic, participació ciutadana.* (Tesis doctoral). Universitat de Barcelona. Barcelona. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10803/1549>
- Remesar, A. (2016). *Evolución de los polígonos residenciales de Bon Pastor.* Documento de uso interno del CR Polis.
- Remesar, A., & Ríos, M. (2015). Barcelona: Paisajes de la modernidad. *On the Waterfront*, 35(1), 5–58.
- Remesar, A., Salas, X., & Vidal, T. (2016). Urban governance and creative participation in public space and public art. En *The art of urban design in urban regeneration* (pp. 112–151). Barcelona: Edicions Universitat de Barcelona.
- Roca, F. (1973). Ha estat constituïda la Cooperativa la Ciutat de Repòs i de Vacances. *Cuadernos de Arquitectura Y Urbanismo*, (94), 9–23.
- Roca, F. (1977). *El Pla Macià.* Barcelona: La Magrana.
- Roig, M. (1996). *Barcelona: la segona renovació.* Barcelona: Ajuntament de Barcelona.
- Sagarra i Trias, F., Carreras, M., Huertas, J. M., & Oliveras Samitier, J. (2003). *De les cases barates als grans polígons: el Patronat Municipal de l'Habitatge de Barcelona entre 1929 i 1979.* Barcelona: Ajuntament de Barcelona. Patronat Municipal de l'Habitatge.
- Simó, M. (2016). Evaluating the policies of Urban Regeneration in Europe. In *The art of urban design in urban regeneration* (pp. 9–25). Barcelona: Edicions Universitat de Barcelona.
- Solà-Morales, M. de. (1997). *Las Formas de crecimiento urbano.* Barcelona: Edicions UPC.
- Sotoca, A., & Brossa, M. (2012). *After the project: updating mass housing states = actualització de polígons residencials.* Barcelona: Iniciativa Digital Politècnica.
- Tarragó, S. (1972). El Pla Macià o La Nova Barcelona 1931-1938. *Cuadernos de arquitectura Y Urbanismo*, 90, 24–36.
- Tatjer, M. (2005). La vivienda obrera en España de los siglos XIX Y XX: de la promoción privada a la promoción pública (1853-1975). *Revista Electrónica De Geografía Y Ciencias Sociales*, 194(IX). Disponible en <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-194-23.htm>
- Tatjer, M. (2011). El barraquisme a Barcelona al Segle XX. En *Barraquisme: La ciutat (im)possible* (pp. 29–76). Barcelona: Generalitat de Catalunya, Departamento de Cultura.
- Tatjer, M. (2015). Los orígenes de la vivienda social en Barcelona: Las cooperativas de vivienda en el primer tercio del Siglo XX. En *Coloquio sobre "El desarrollo urbano de Montréal y Barcelona en la época contemporánea: estudio comparativo"*. Barcelona: Disponible en <http://www.ub.edu/geocrit/tatjbcn.htm>
- Teixidor, C., Tarragó, M., & Brau, L. (1972). Barcelona 1953-1971: introducción a una visión del desarrollo urbanístico. *Cuadernos de Arquitectura Y Urbanismo*, (87), 67–101.
- Torres Clavé, J. (1937). La transformació del concepte d'estatge. *Nova Ibèria*, (2), 39–41. Disponible en <http://mdc2.cbuc.cat/cdm/ref/collection/novaiberia/id/3>
- Tusquets, O. (1965). Reflexiones en torno al suburbio del Besós. *Cuadernos de Arquitectura*, (60), 41–47.

INDICE ANALÍTICO

| | |
|--|--|
| Accesibilidad | : Págs. 6, 9, 33, 49, 52, 56, 57, 62, 64, 66, 67, 70, 71, 72, 75, 76, 87, 89, 89, 92, 95, 96, 97, 98, 99. |
| Bloque(s) (aislado, lineal) | : Págs. 6, 7, 8, 9, 11, 20, 23, 24, 26, 28, 29, 30, 31, 36, 39, 43, 45, 46, 53, 56, 57, 58, 62, 63, 64, 65, 71, 73, 74, 75, 76, 77, 81, 83, 85, 87, 88, 91, 92, 94, 98, 99, 100, 104, 105. |
| Bohigas, Oriol | : Págs. 6, 9, 30, 31, 39, 40, 50, 58, 104. |
| Busquets, Joan | : Págs. 9, 14, 17, 18, 19, 21, 25, 27, 31, 39, 40, 41, 42. |
| Crecimiento (urbano, físico) | : Págs. 8, 10, 11, 12, 14, 17, 25, 26, 29, 30, 31, 33, 35, 39, 40, 41, 43, 76, 80, 100, 102. |
| Diseño (Urbano, de espacio público) | : Págs. 1, 8, 21, 24, 28, 29, 39, 47, 49, 51, 53, 55, 58, 64, 69, 71, 81, 83, 96, 104, 105, 106. |
| Espacio Público | : Págs. 1, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 19, 29, 37, 38, 40, 43, 48, 49, 53, 56, 58, 61, 62, 63, 64, 65, 71, 72, 83, 87, 88, 89, 92, 96, 97, 98, 99, 104. |
| Ferrer, Amador. | : Págs. 6, 7, 9, 11, 12, 14, 15, 16, 18, 22, 23, 24, 25, 27, 29, 30, 32, 34, 36, 39, 40, 41, 82. |
| GATCPAC | : Págs. 7, 17, 20, 21, 26 |
| Identidad (Identidad urbana y/o social, elementos identitarios) | : Págs. 47, 69, 62, 91, 104, 105, 106. |
| Inmigración (Procesos migratorios, inmigrantes, migración) | : Págs. 3, 6, 14, 19, 21, 24, 25, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 81, 99, 106. |
| Integración (Urbana y social) | : Págs. 1, 3, 7, 8, 9, 24, 28, 35, 52, 54, 68, 76, 100, 102, 104, 105, 106. |
| Movimiento moderno (Movimiento de arquitectura y urbanismo moderno) | : Págs. 7,12,16, 17, 20, 29, 34, 40, 42, 52, 68. |
| Obra Sindical del Hogar (OSH) | : Págs. 22, 26, 27, 33, 34, 35, 36. |

| | |
|--|---|
| Patronat Municipal de l'Habitatge (Patronato de habitación, Instituto Municipal de la Vivienda, Patronato Municipal de la Vivienda) | : Págs. 15, 22, 26, 28, 31, 34, 35, 36, 42, 44, 51, 52, 53, 104. |
| Plan(es) (Planificación Urbana, planeamiento urbano) | : Págs. 6, 7, 10, 11, 16, 17, 18, 19, 24, 25, 31, 33, 35, 37, 38, 42, 43, 100. |
| Plan(es) Nacional(es) de Vivienda | : Págs. 22, 27, 30, 32, 34, 36, 39, 40, 45, 82, 104. |
| Plan(es) Parcial(es) | : Págs. 25, 26, 27, 32, 33, 35, 36, 41, 43, 45, 51, 52, 53, 54, 65, 76, 81. |
| Periferia | : Págs. 1, 6, 12, 29, 30, 36, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 49, 104. |
| Regeneración urbana | : Págs. 45, 47, 48, 95, 106. |
| Segregación (Urbana y social) | : Págs. 3, 6, 7, 12, 32, 44, 48, 80, 95, 99, 106. |
| Vivienda masiva | : Págs. 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 17, 21, 26, 28, 29, 32, 33, 39, 43, 47, 106. |

INDICE DE FIGURAS

Portadas

| | | |
|----------------------------|---|-----|
| Imagen portada | Pla de Montbau. Fuente. Archivo propio. | 00 |
| Imagen portada capítulo 01 | Polígono Bellvitge. Fuente: Archivo propio | 13 |
| Imagen portada capítulo 02 | Polígono Guinaueta. Fuente: Archivo propio | 38 |
| Imagen portada capítulo 03 | Pla de Montbau. Fuente. Archivo propio. | 50 |
| Imagen portada capítulo 04 | Ciutat Meridiana. Fuente: Archivo propio | 79 |
| Imagen portada capítulo 05 | Acueducto del Vallés. Fuente: Archivo propio. | 103 |

Introducción

| | | |
|------------------|---|----|
| Fig. 0.01 | Tabla Formas del crecimiento urbano. Fuente: Elaboración propia en base a información en: Solà-Morales, M. de. (1997). <i>Las Formas de crecimiento urbano</i> . Barcelona: Edicions UPC. | 12 |
|------------------|---|----|

Capítulo 01 Contexto histórico

| | | |
|------------------|--|----|
| Fig. 1.01 | Casas Baratas Baró de Viver. Fuente: Arxiu Fotogràfic de Catalunya. | 15 |
| Fig. 1.02 | Casas Baratas Ramón Albó. Fuente: Arxiu Fotogràfic de Catalunya. | 15 |
| Fig. 1.03 | Casas Baratas Milans del Bosch. Fuente: Arxiu Fotogràfic de Catalunya. | 16 |
| Fig. 1.04 | Casas Baratas Eduard Aunós. Fuente: Arxiu Fotogràfic de Catalunya. | 16 |
| Fig. 1.05 | Reinterpretación de la trama de Cerdá a través de la Supermanzana. Fuente: Busquets, J. (2004). <i>Barcelona: la construcció urbanística de una ciutat compacta</i> . Barcelona: Edicions del Serbal. (p. 254) | 18 |
| Fig. 1.06 | Esquema Zooning Plan Macià. Fuente: Corbusier, L., Jeanneret, P. & GATEPAC (G. E.). (1934). Esquemas para el proyecto de conjunto. <i>Documentos de Actividad Contemporánea</i> , (13), 21-23. (p. 21) | 19 |

| | | |
|-----------|--|----|
| Fig. 1.07 | Perspectiva axonométrica proyecto “Cada casa, un árbol” de Le Corbusier. Fuente: Corbusier, L., & Jeanneret, P. (1934). Estudio de viviendas mínimas para Barcelona. <i>Documentos de Actividad Contemporánea</i> , (13), 29–31. (p.29) | 19 |
| Fig. 1.08 | Imagen Casa Bloc. Fuente: Archivo propio. | 20 |
| Fig. 1.09 | Perspectiva Ciudad del Reposo para Barcelona. Fuente: GATEPAC (G. E.). (1934). Exposición de La Ciudad de Reposo de Barcelona. <i>Documentos de Actividad Contemporánea</i> , (13), 23–28. (p. 27) | 20 |
| Fig. 1.10 | Sección transversal del Proyecto de Urbanización de la Diagonal de Barcelona. Fuente: GATEPAC (G. E.). (1931). Proyecto de urbanización de la Diagonal de Barcelona. <i>Documentos de Actividad Contemporánea</i> , (4), 22–27. (p. 27) | 20 |
| Fig. 1.11 | Perspectivas del Proyecto de Urbanización de la Diagonal de Barcelona. Fuente: GATEPAC (G. E.). (1931). Proyecto de urbanización de la Diagonal de Barcelona. <i>Documentos de Actividad Contemporánea</i> , (4), 22–27. (p. 24) | 21 |
| Fig. 1.12 | Perspectivas del Proyecto de Urbanización de la Diagonal de Barcelona. Fuente: GATEPAC (G. E.). (1931). Proyecto de urbanización de la Diagonal de Barcelona. <i>Documentos de Actividad Contemporánea</i> , (4), 22–27. (p. 25) | 21 |
| Fig. 1.13 | Grupo Calvell, bloques alineados a la calle, pero con pequeño giro. Fuente: Sagarra i Trias, F., Carreras, M., Huertas, J. M., & Oliveras Samitier, J. (2003). <i>De les cases barates als grans polígons: el Patronat Municipal de l’Habitatge de Barcelona entre 1929 i 1979</i> . Barcelona: Ajuntament de Barcelona. Patronat Municipal de l’Habitatge. (p. 30) | 23 |
| Fig. 1.14 | Polígono El Polvorí. Fuente: Sagarra i Trias, F., Carreras, M., Huertas, J. M., & Oliveras Samitier, J. (2003). <i>De les cases barates als grans polígons: el Patronat Municipal de l’Habitatge de Barcelona entre 1929 i 1979</i> . Barcelona: Ajuntament de Barcelona. Patronat Municipal de l’Habitatge. (p.30) | 23 |
| Fig. 1.15 | Polígono La Verneda. Bloques alineados a la línea de la calle, y con espacios interbloques. Fuente: Sagarra i Trias, F., Carreras, M., Huertas, J. M., & Oliveras Samitier, J. (2003). <i>De les cases barates als grans polígons: el Patronat Municipal de l’Habitatge de Barcelona entre 1929 i 1979</i> . Barcelona: Ajuntament de Barcelona. Patronat Municipal de l’Habitatge. (p. 164) | 23 |
| Fig. 1.16 | Polígono Viviendas del Congreso Eucarístico. Fuente: Mackay, D. (1965). Viviendas del Congreso Eucarístico. <i>Cuadernos de Arquitectura</i> , (61), 17–21. (p. 20) | 24 |
| Fig. 1.17 | Polígono Viviendas del Congreso Eucarístico. Fuente: Mackay, D. (1965). Viviendas del Congreso Eucarístico. <i>Cuadernos de Arquitectura</i> , (61), 17–21. (p. 20) | 24 |
| Fig. 1.18 | Plan Parcial de Levante con ordenación de edificación abierta en torno a los ejes de Gran Vía, Guipúzcoa y Rambla de Prim. Fuente: Busquets, J. (2004). <i>Barcelona: la construcción urbanística de una ciudad compacta</i> . Barcelona: Ediciones del Serbal. (p.320) | 26 |
| Fig. 1.19 | Plan Parcial de Levante. Fuente: Busquets, J. (2004). <i>Barcelona: la construcción urbanística de una ciudad compacta</i> . Barcelona: Ediciones del Serbal. (p.320) | 26 |
| Fig. 1.20 | Polígono Verdum. Fuente: Ferrer i Aixalà, A. (1996). <i>Els Polígons de Barcelona l’habitatge massiu i la formació de l’àrea metropolitana</i> . Barcelona: Edicions UPC. (p. 71) | 28 |
| Fig. 1.21 | Polígono Trinitat. Fuente: Sagarra i Trias, F., Carreras, M., Huertas, J. M., & Oliveras Samitier, J. (2003). <i>De les cases barates als grans polígons: el Patronat Municipal de l’Habitatge de Barcelona entre 1929 i 1979</i> . Barcelona: Ajuntament de Barcelona. Patronat Municipal de l’Habitatge. (p. 163) | 28 |
| Fig. 1.22 | Polígono Sudoeste del Besós. Fuente: Sagarra i Trias, F., Carreras, M., Huertas, J. M., & Oliveras Samitier, J. (2003). <i>De les cases barates als grans polígons: el Patronat Municipal de l’Habitatge de Barcelona entre 1929 i 1979</i> . Barcelona: Ajuntament de Barcelona. Patronat Municipal de l’Habitatge. (p. 189) | 29 |
| Fig. 1.23 | Publicación de la Comisión de Urbanismo. Fuente: Busquets, J. (2004). <i>Barcelona: la construcción urbanística de una ciudad compacta</i> . Barcelona: Ediciones del Serbal. (p.270) | 29 |
| Fig. 1.24 | Imagen Polígono Bon Pastor del Plan de Urgencia Social con la parcelación. Fuente: Remesar, A. (2016). <i>Evolución de los polígonos residenciales de Bon Pastor</i> . Barcelona. Documento de uso interno del CR POLIS. | 30 |
| Fig. 1.25 | Bloque de viviendas del polígono de Bon Pastor. Fuente: Archivo propio. | 30 |
| Fig. 1.26 | Estado de urbanización, polígono Sudoeste del Besós a mediados de los 60. Fuente: Tusquets, O. (1965). Reflexiones en torno al suburbio del Besós. <i>Cuadernos de Arquitectura</i> , (60), 41–47. (p. 43) | 31 |

| | | |
|-----------|--|----|
| Fig. 1.27 | Las Casas Baratas de Bon Pastor con el nuevo polígono al fondo, el bloque de viviendas “La Colmena”. Fuente: Archivo propio | 31 |
| Fig. 1.28 | Polígono de Sant Ildefons. Fuente: Ferrer i Aixalà, A. (1996). <i>Els Polígons de Barcelona l’habitatge massiu i la formació de l’àrea metropolitana</i> . Barcelona: Edicions UPC. (p. 85) | 32 |
| Fig. 1.29 | Polígono La Mina: Fuente: Sagarra i Trias, F., Carreras, M., Huertas, J. M., & Oliveras Samitier, J. (2003). <i>De les cases barates als grans polígons: el Patronat Municipal de l’Habitatge de Barcelona entre 1929 i 1979</i> . Barcelona: Ajuntament de Barcelona. Patronat Municipal de l’Habitatge. (p. 192) | 35 |
| Fig. 1.30 | Polígono Canyelles: Fuente: Sagarra i Trias, F., Carreras, M., Huertas, J. M., & Oliveras Samitier, J. (2003). <i>De les cases barates als grans polígons: el Patronat Municipal de l’Habitatge de Barcelona entre 1929 i 1979</i> . Barcelona: Ajuntament de Barcelona. Patronat Municipal de l’Habitatge. (p. 203) | 35 |
| Fig. 1.31 | Polígono Bellvitge, estado actual. Fuente: Arvhico propio | 37 |
| Fig. 1.32 | Polígono Bellvitge, estado inicial. Fuente: Ferrer i Aixalà, A. (1996). <i>Els Polígons de Barcelona l’habitatge massiu i la formació de l’àrea metropolitana</i> . Barcelona: Edicions UPC. (p. 98) | 37 |
| Fig. 1.33 | Imagen del desarrollo del Plan de Levante de 1953, polígono de Sant Martí a mediados de los 70. Fuente: Ferrer i Aixalà, A. (1996). <i>Els Polígons de Barcelona l’habitatge massiu i la formació de l’àrea metropolitana</i> . Barcelona: Edicions UPC. (p. 166) | 37 |

Capítulo 02 Los procesos de recuperación

| | | |
|-----------|--|----|
| Fig. 2.01 | Plaza Soller en Nou Barris como pieza que ordena un entorno con edificación aislada. Fuente: Archivo propio. | 41 |
| Fig. 2.02 | Rambla de Prim como ejemplo de pacificación del tránsito que estructura barrios de polígonos emblemáticos como el Sudoeste del Besòs, Sant Martí o La Pau. Fuente: Archivo propio. | 41 |
| Fig. 2.03 | Definición de espacio público entre bloques en polígono Guineueta. Fuente: Archivo propio | 41 |
| Fig. 2.04 | Rambla Guipúzcoa, ejemplo de pacificación del tránsito en sector de Levante. Fuente: Archivo propio. | 41 |
| Fig. 2.05 | Parque Central de Nou Barris que logra suturar un sector de grandes polígonos de vivienda como Guineueta, Canyelles y las Casas Baratas de Ramón Albó. Fuente: Archivo propio. | 43 |
| Fig. 2.06 | Conjunto de viviendas llevado cabo con los nuevos criterios de actuaciones de vivienda por parte del <i>Patronat Municipal de l’Habitatge</i> , contiguo al Parque Central de Nou Barris. Archivo propio. | 43 |
| Fig. 2.07 | Trabajo de espacios públicos entre bloques de vivienda unifamiliar con reposición de pavimento y construcción de antejardines en el polígono del Sudoeste del Besòs. Archivo propio. | 44 |
| Fig. 2.08 | Trabajo de espacios públicos entre bloques en el polígono del Sudoeste del Besòs. Archivo propio. | 44 |
| Fig. 2.09 | Plano con los sectores a intervenir en los barrios con <i>nous plans de millora i rehabilitació y plans de remodelació</i> . Fuente: Roig, M. (1996). <i>Barcelona: la segona renovació</i> . Barcelona: Ajuntament de Barcelona. (p. 61) | 46 |
| Fig. 2.10 | Plan de Remodelación de polígono de El Polvorín, con nuevas viviendas que reemplazan a las que padecían de aluminosis y nuevos espacios públicos que conectan la Calle Mare de Deu de la Port con el sector alto del polígono. Fuente: Archivo propio. | 47 |
| Fig. 2.11 | Plan de Remodelación de polígono El Polvorín, con nuevas viviendas que reemplazan a las que padecían de aluminosis y nuevos espacios públicos que conectan la Calle Mare de Deu de la Port con el sector alto del polígono. Fuente: Archivo propio. | 47 |

Capítulo 03 Caso de Montbau

| | | |
|-----------|---|----|
| Fig. 3.01 | Ubicación Distrito de Horta-Guinardó en Barcelona. Fuente: Elaboración propia | 51 |
| Fig. 3.02 | Ubicación barrio Montbau en Distrito. Fuente: Elaboración propia | 51 |

| | | |
|-----------|---|----|
| Fig. 3.03 | Primer Plan Parcial de Ordenación Montbau, aprobado en 1957. Fuente: Bohigas, O. (1965). El polígono de Montbau. Cuadernos de Arquitectura, (61), 22–33. (p. 22) | 52 |
| Fig. 3.04 | Terrenos de Montbau, con el Pasaje del Valle de Hebrón, la residencia sanitaria y los hogares de Sant Jordi. Fuente: Giménez i Compte, C. (2011). <i>Montbau 50 anys: un barri de Collserola</i> . Barcelona: Ajuntament de Barcelona, Horta-Guinardó. (p.47) | 52 |
| Fig. 3.05 | Imagen construcción primera fase. Fuente: Giménez i Compte, C. (2011). <i>Montbau 50 anys: un barri de Collserola</i> . Barcelona: Ajuntament de Barcelona, Horta-Guinardó. (p. 55) | 53 |
| Fig. 3.06 | Imagen Primera y segunda fase construidas. Fuente: Giménez i Compte, C. (2011). <i>Montbau 50 anys: un barri de Collserola</i> . Barcelona: Ajuntament de Barcelona, Horta-Guinardó. (p. 56) | 53 |
| Fig. 3.07 | Segundo Plan Parcial de Ordenación Montbau, se agregan los bloques L. Bohigas, O. (1965). El polígono de Montbau. <i>Cuadernos de Arquitectura</i> , (61), 22–33. (p. 24) | 54 |
| Fig. 3.08 | Composición Socio-profesional de las cabezas de familia, en donde se ve la diversificación social de los adjudicatarios de las viviendas de Montbau. Fuente: Elaboración propia en base a información en: Giménez i Compte, C. (2011). <i>Montbau 50 anys: un barri de Collserola</i> . Barcelona: Ajuntament de Barcelona, Horta-Guinardó. (p. 71) | 55 |
| Fig. 3.09 | Imagen viviendas unifamiliares tercera fase. Fuente: Giménez i Compte, C. (2011). <i>Montbau 50 anys: un barri de Collserola</i> . Barcelona: Ajuntament de Barcelona, Horta-Guinardó. (p. 59) | 55 |
| Fig. 3.10 | Imagen Jardines Pedro Muñoz Seca. Fuente: Giménez i Compte, C. (2011). <i>Montbau 50 anys: un barri de Collserola</i> . Barcelona: Ajuntament de Barcelona, Horta-Guinardó. (p. 67) | 55 |
| Fig. 3.11 | Esquema zonas del polígono de Montbau. Elaboración propia | 56 |
| Fig. 3.12 | Imagen Jardines de Pedro Muñoz Seca como espacio de acceso al barrio. Fuente: Archivo propio | 57 |
| Fig. 3.13 | Imagen Pla de Montbau. Fuente: Archivo propio | 57 |
| Fig. 3.14 | Esquema de relaciones de los espacios públicos y equipamientos que conforman la zona cívica y comercial de Montbau con la biblioteca, Plaza Zurbarán, Pla de Montbau, bloque para equipamiento comercial, la Parroquia Sant Jeroni y la Plaza Mossen Ferran Palau. Fuente: Elaboración propia | 57 |
| Fig. 3.15 | Plaza Mossen Ferran Palau con torres en altura al fondo. Fuente: Archivo propio. | 57 |
| Fig. 3.16 | Parroqui Sant Jeroni. Fuente: Archivo propio. | 57 |
| Fig. 3.17 | Planta Pla de Montbau, estado actual. Fuente: Elaboración propia. | 59 |
| Fig. 3.18 | Distintas perspectivas del Pla de Montbau. Fuente: Archivo propio. | 60 |
| Fig. 3.19 | Distintas perspectivas del Pla de Montbau. Fuente: Archivo propio. | 60 |
| Fig. 3.20 | Distintas perspectivas del Pla de Montbau. Fuente: Archivo propio. | 60 |
| Fig. 3.21 | Corte B Longitudinal Pla de Montbau. Fuente: Elaboración propia. | 60 |
| Fig. 3.22 | Corte Transversal A Pla de Montbau. Fuente: Elaboración propia. | 61 |
| Fig. 3.23 | Corte Transversal B Pla de Montbau. Fuente: Elaboración propia. | 61 |
| Fig. 3.24 | Sección de las calles Puig i Cadafalch y Benlluire. Fuente: Elaboración propia. | 62 |
| Fig. 3.25 | Sección de las calles Puig i Cadafalch y Benlluire. Fuente: Elaboración propia. | 62 |
| Fig. 3.26 | Secciones de calles Veyreda que muestra la división entre la zona de bloques lineales y la zona de viviendas unifamiliares de la tercera fase. Fuente: Elaboración propia. | 63 |
| Fig. 3.27 | Imagen de vías de desplazamiento verticales perpendiculares a los bloques lineales. Fuente: Archivo propio. | 63 |
| Fig. 3.28 | Imagen solución de espacio público entre bloque lineal y viviendas unifamiliares. Fuente: Archivo propio. | 63 |
| Fig. 3.29 | Imagen calle Puig i Cadafalch. Solución jardín entre bloques. Fuente: Archivo propio. | 64 |
| Fig. 3.30 | Imagen solución vías de distribución a acceso a viviendas. Fuente: Archivo propio. | 64 |
| Fig. 3.31 | Esquema tipo de espacios públicos. Fuente: Elaboración propia. | 64 |
| Fig. 3.32 | Imagen Jardines de Montbau. Fuente: Archivo propio. | 65 |
| Fig. 3.33 | Imagen espacio público conformado por bloques L. Fuente: Archivo propio. | 65 |
| Fig. 3.34 | Imagen espacio público conformado por bloques L. Fuente: Archivo propio. | 65 |
| Fig. 3.35 | Distribución de equipamientos. Fuente: Elaboración propia. | 66 |
| Fig. 3.36 | Vías estructurantes. Fuente: Elaboración propia. | 66 |
| Fig. 3.37 | Imagen arte público Calle Veyreda, realizada por vecino de Montbau. Fuente: Archivo propio. | 67 |
| Fig. 3.38 | Escultura <i>Ritme i Projeció</i> de Marcel Martí. Fuente: Archivo propio. | 67 |
| Fig. 3.39 | Imágenes mosaico en acceso a Montbau. Fuente: Archivo propio. | 67 |
| Fig. 3.40 | Corte general polígono de Montbau. Fuente: Elaboración propia. | 67 |

| | | |
|-----------|---|----|
| Fig. 3.41 | Manifestación “No Parking” y mal estado de los pavimentos. Fuente: Giménez i Compte, C. (2011). <i>Montbau 50 anys : un barri de Collserola</i> . Barcelona: Ajuntament de Barcelona, Horta-Guinardó. (p. 123) | 69 |
| Fig. 3.42 | Manifestación por pavimentos en mal estado. Fuente: Giménez i Compte, C. (2011). <i>Montbau 50 anys : un barri de Collserola</i> . Barcelona: Ajuntament de Barcelona, Horta-Guinardó. (p. 124) | 69 |
| Fig. 3.43 | Intervención accesibilidad entre Pla de Montbau y Plaza Zurbarán. Fuente: Archivo propio. | 70 |
| Fig. 3.44 | Planta y corte de solución en la intervención de las placetas que conformas los bloques L. Fuente: Elaboración propia. | 73 |
| Fig. 3.45 | Planta de solución tipo en la intervención de las placetas con aparcamiento que conforman los bloques L. Fuente: Elaboración propia. | 74 |
| Fig. 3.46 | Estado de Placetas antes de intervención. Fuente: Barcelona Televisió. (2013). <i>La reforma de les Placetes de Montbau començarà a finals d'any</i> . Barcelona. Disponible en http://www.btv.cat/btvnoticies/2013/06/06/la-reforma-de-les-placetes-de-montbau-comen-cara-a-finals-dany/#None | 75 |
| Fig. 3.47 | Estado de Placetas antes de intervención. Fuente: Fuente: Barcelona Televisió. (2013). <i>La reforma de les Placetes de Montbau començarà a finals d'any</i> . Barcelona. Disponible en http://www.btv.cat/btvnoticies/2013/06/06/la-reforma-de-les-placetes-de-montbau-comen-cara-a-finals-dany/#None | 75 |
| Fig. 3.48 | Placetas post intervención. Fuente: Archivo propio. | 75 |
| Fig. 3.49 | Placetas post intervención. Fuente: Archivo propio. | 75 |
| Fig. 3.50 | Ortofoto año 1956. Fuente: Área Metropolitana de Barcelona, disponible en www.amb.cat . Edición propia. | 76 |
| Fig. 3.51 | Ortofoto año 1965. Fuente: Área Metropolitana de Barcelona, disponible en www.amb.cat . Edición propia. | 76 |
| Fig. 3.52 | Ortofoto año 1974. Fuente: Área Metropolitana de Barcelona, disponible en www.amb.cat . Edición propia. | 77 |
| Fig. 3.53 | Ortofoto año 1982. Fuente: Área Metropolitana de Barcelona, disponible en www.amb.cat . Edición propia. | 77 |
| Fig. 3.54 | Ortofoto año 1992. Fuente: Área Metropolitana de Barcelona, disponible en www.amb.cat . Edición propia. | 77 |
| Fig. 3.55 | Ortofoto vigente. Fuente: Institut Cartogràfic de Catalunya. Disponible en www.icc.cat . Edición propia. | 78 |

Capítulo 04 Caso Ciutat Meridiana

| | | |
|-----------|---|----|
| Fig. 4.01 | Ubicación Distrito de Nou Barris en Barcelona. Fuente: Elaboración propia | 80 |
| Fig. 4.02 | Ubicación Ciutat Meridiana en distrito de Nou Barris. Fuente: Elaboración propia | 80 |
| Fig. 4.03 | Imagen aérea de Ciutat Meridiana. Fuente: https://architecture.uic.es/2014/11/13/ciutat-meridiana-jury-entrega-final-p5-guillem-auge-raquel-colacios-y-josep-ferrando/ | 80 |
| Fig. 4.04 | Plano Plan Parcial de Font Magués. Fuente: https://dormitorios.files.wordpress.com/2007/05/plano.jpg | 81 |
| Fig. 4.05 | Imagen del polígono en construcción. Fuente: http://totbarcelona.blogspot.com.es/2011/08/y-el-acueducto-de-ciudad-meridiana.html | 81 |
| Fig. 4.06 | Plano Ciutat Meridiana. Fuente: Elaboración propia. | 82 |
| Fig. 4.07 | Imagen aérea Ciutat Meridiana. Fuente: Bohigas, O. (1986). <i>Reconstrucción de Barcelona</i> . Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Secretaría General Técnica. Servicio de Publicaciones. (p. 50) | 83 |
| Fig. 4.08 | Planta de zona cívica y comercial, Plaza Roja y Plaza Verda. Fuente: Elaboración propia | 84 |
| Fig. 4.09 | Imagen Plaza Verda. Fuente: Archivo propio. | 85 |
| Fig. 4.10 | Imagen espacios interbloques. Fuente: Archivo propio. | 85 |
| Fig. 4.11 | Imagen Plaza Roja. Fuente: Archivo propio. | 85 |
| Fig. 4.12 | Corte A Longitudinal Zona baja de Ciutat Meridiana. Fuente: Elaboración propia | 85 |
| Fig. 4.13 | Imagen portales comerciales de Plaza Roja. Fuente: Archivo propio. | 86 |
| Fig. 4.14 | Imagen vista desde corredor comercial superior Plaza Roja. Fuente: Archivo propio. | 86 |

| | | |
|-----------|---|-----|
| Fig. 4.15 | Imagen vista general Plaza Verda. Fuente: Archivo propio. | 86 |
| Fig. 4.16 | Corte General Ciutat Meridiana. Elaboración propia | 86 |
| Fig. 4.17 | Corte solución espacio público entre bloques. Fuente: Elaboración propia | 87 |
| Fig. 4.18 | Imagen solución espacio público entre bloques. Aterrazamientos ajardinados, muros de contención revestidos en piedra y uso de pavimento rojo como elementos de unidad formal en el barrio. Fuente: Archivo propio. | 88 |
| Fig. 4.19 | Imagen solución espacio público entre bloques. Aterrazamientos ajardinados, muros de contención revestidos en piedra y uso de pavimento rojo como elementos de unidad formal en el barrio. Fuente: Archivo propio. | 88 |
| Fig. 4.20 | Imagen estado de la urbanización a mediados de los 70. Fuente: http://www.autobusesbcn.es/lineas/_bus/62_44.jpg | 89 |
| Fig. 4.21 | Imagen estado de la urbanización a mediados de los 70. Fuente: https://jaumeuab.wordpress.com/page/2/ | 89 |
| Fig. 4.22 | Imagen piscinas bajo acueducto del Vallés construidas en los años 80 y hoy desaparecidas. Fuente: Fabré, J., Huertas, J. M., & García Soler, M. C. (1991). <i>Nou Barris: la penúltima Barcelona</i> . Barcelona: Ajuntament de Barcelona. (p. 95). | 90 |
| Fig. 4.23 | Plano de intervención general para los barrios de Ciutat Meridiana, Torre Baró y Vallbona para la <i>Segona Renovació</i> . Fuente: Roig, M. (1996). <i>Barcelona: la segona renovació</i> . Barcelona: Ajuntament de Barcelona. (p. 86) | 90 |
| Fig. 4.24 | Imagen estado actual Plaza Roja. Fuente: Archivo propio. | 90 |
| Fig. 4.25 | Imagen Plaza Roja en 1983. Fuente: Fabré, J., Huertas, J. M., & García Soler, M. C. (1991). <i>Nou Barris: la penúltima Barcelona</i> . Barcelona: Ajuntament de Barcelona. (p. 67). | 90 |
| Fig. 4.26 | Plano con principales circulaciones verticales solucionadas con escaleras mecánicas, funiculares, elevadores verticales y escalinatas. Fuente: Elaboración propia | 93 |
| Fig. 4.27 | Imagen escalera mecánica junto a muros de contención revestidos en piedra y pavimento rojo como elementos que dan unidad formal al barrio. Fuente: Archivo propio. | 93 |
| Fig. 4.28 | Imagen funicular urbano, conecta calle Rasos de Peguera con Les Agudes. Fuente: Archivo propio. | 93 |
| Fig. 4.29 | Imagen elevador que conecta hacia sector de estación de Metro ligero. Fuente: Archivo propio. | 93 |
| Fig. 4.30 | Imagen escaleras mecánicas entre parte baja de Rasos de Peguera y sector de estación de metro ligero. Fuente: Archivo propio. | 93 |
| Fig. 4.31 | Planta solución de circulaciones verticales con escaleras mecánicas, escalinatas, áreas verdes y espacios entre bloques entre parte baja de Avenida Rasos de Peguera y sector de estación de metro ligero. Fuente: Elaboración propia | 93 |
| Fig. 4.32 | Planta solución espacios público en torno a estación de metro L11. Fuente: Elaboración propia. | 96 |
| Fig. 4.33 | Imagen espacio público en torno a estación de Metro L11. Fuente: Archivo propio. | 96 |
| Fig. 4.34 | Tabla resumen con intervenciones de la Llei de Barris de acuerdo a campos, con los proyectos para Ciutat Meridiana. Fuente: Elaboración propia en base a información recogida en Ayuntamiento de Barcelona. Programa d'Actuació del Districte d'Horta-Guinardó: 2008-2011 (2007). Barcelona. Disponible en: http://hdl.handle.net/11703/96373 | 97 |
| Fig. 4.35 | Imagen Plaza de los Eucaliptus como nueva centralidad relacionada con Plaza Roja. Fuente: Archivo propio. | 98 |
| Fig. 4.36 | Imagen Biblioteca Zona Nord con elevador vertical. Inaugurada en 2009. Fuente: Archivo propio. | 98 |
| Fig. 4.37 | Imagen Acueducto del Vallés en el Torrent del Bosc. Fuente: Archivo propio. | 99 |
| Fig. 4.38 | Imagen de espacios públicos de bloques ubicados en la zona del Torrent del Bosc que aún no han sido urbanizados. Fuente: Archivo propio. | 99 |
| Fig. 4.39 | Ortofoto año 1956. Fuente: Área Metropolitana de Barcelona, disponible en www.amb.cat . Edición propia. | 100 |
| Fig. 4.40 | Ortofoto año 1965. Fuente: Área Metropolitana de Barcelona, disponible en www.amb.cat . Edición propia. | 100 |
| Fig. 4.41 | Ortofoto año 1974. Fuente: Área Metropolitana de Barcelona, disponible en www.amb.cat . Edición propia. | 101 |
| Fig. 4.42 | Ortofoto año 1982. Fuente: Área Metropolitana de Barcelona, disponible en www.amb.cat . Edición propia. | 101 |

- Fig. 4.43** Ortofoto año 1992. Fuente: Área Metropolitana de Barcelona, disponible en www.amb.cat. Edición propia. 101
- Fig. 4.44** Ortofoto vigente. Fuente: Institut Cartogràfic de Catalunya. Disponible en www.icc.cat. Edición propia. 102